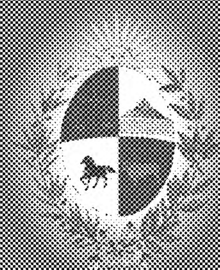
Año XCVIII - Montevideo, lunes 9 de junio de 2003 - Nº 26.272

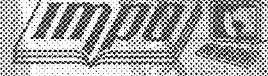
# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UruguayNatural



# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.272 - Montevideo, lunes 9 de junio de 2003


## AVISOS






Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011




***Para facilitar la búsqueda en las colecciones***

# GUIA DE LEYES




***Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)***

| AÑO | NUMEROS | Semestre | |
|---|---|---|---|
| 1919 | 6.846 al 6.930 | | |
| 1919 | 6.931 al 7.047 | | |
| 1920 | 7.048 al 7.386 | | |
| 1921 | 7.387 al 7.451 | | |
| 1922 | 7.452 al 7.548 | | |
| 1923 | 7.549 al 7.689 | | |
| 1924 | 7.690 al 7.811 | | |
| 1925 | 7.812 al 7.917 | | |
| 1926 | 7.918 al 8.068 | | |
| 1927 | 8.069 al 8.195 | | |
| 1928 | 8.196 al 8.393 | | |
| 1929 | 8.394 al 8.613 | | |
| 1930 | 8.614 al 8.720 | | |
| 1931 | 8.721 al 8.824 | | |
| 1932 | 8.825 al 8.933 | | |
| 1933 | 8.934 al 9.180 | | |
| 1934 | 9.181 al 9.455 | | |
| 1935 | 9.456 al 9.543 | | |
| 1936 | 9.544 al 9.641 | | |
| 1937 | 9.642 al 9.754 | | |
| 1938 | 9.755 al 9.807 | | |
| 1939 | 9.808 al 9.908 | | |
| 1940 | 9.909 al 9.997 | | |
| 1941 | 9.998 al 10.110 | | |
| 1942 | 10.111 al 10.305 | | |
| 1943 | 10.306 al 10.468 | | |
| 1944 | 10.469 al 10.535 | | |
| 1944 | 10.536 al 10.600 | | |
| 1945 | 10.601 al 10.694 | | |
| 1946 | 10.695 al 10.806 | | |
| 1946 | 10.807 al 10.882 | | |
| 1947 | 10.883 al 11.013 | | |
| 1948 | 11.014 al 11.212 | | |
| 1949 | 11.213 al 11.406 | | |
| 1950 | 11.407 al 11.480 | | |
| 1950 | 11.481 al 11.628 | | |
| 1951 | 11.629 al 11.788 | | |
| 1952 | 11.789 al 11.912 | | |
| 1953 | 11.913 al 12.088 | | |
| 1954 | 12.089 al 12.174 | | |
| 1955 | 12.175 al 12.262 | | |
| 1956 | 12.263 al 12.357 | | |
| 1957 | 12.558 al 12.486 | | |
| 1958 | 12.487 al 12.598 | | |
| 1959 | 12.599 al 12.646 | | |
| 1959 | 12.647 al 12.691 | | |
| 1960 | 12.692 al 12.804 | | |
| 1960 | 12.805 al 12.844 | | |
| 1961 | 12.845 al 12.938 | | |

| AÑO | NUMEROS | Semestre | |
|---|---|---|---|
| 1961 | 12.939 al 13.034 | | |
| 1962 | 13.035 al 13.120 | | |
| 1963 | 13.121 al 13.229 | | |
| 1964 | 13.230 al 13.319 | | |
| 1964 | 13.320 al 13.321 | | |
| 1965 | 13.322 al 13.395 | | |
| 1965 | 13.396 al 13.462 | | |
| 1966 | 13.463 al 13.492 | | |
| 1966 | 13.493 al 13.581 | | |
| 1967 | 13.582 al 13.619 | | |
| 1967 | 13.620 al 13.640 | | |
| 1968 | 13.641 al 13.681 | | |
| 1968 | 13.682 al 13.733 | | |
| 1969 | 13.734 al 13.772 | | |
| 1969 | 13.773 al 13.834 | | |
| 1970 | 13.835 al 13.867 | | |
| 1970 | 13.868 al 13.932 | | |
| 1971 | 13.933 al 13.980 | | |
| 1971 | 13.981 al 14.053 | | |
| 1972 | 14.054 al 14.067 | | |
| 1972 | 14.068 al 14.100 | | |
| 1973 | 14.101 al 14.141 | 1º | |
| 1973 | 14.142 al 14.143 | 2º | |
| 1973 | 14.144 | 2º | |
| 1974 | 14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228 | 1º | (1) |
| 1974 | 14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295 | 2º | (1) |
| 1974 | 14.296 al 14.337 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.338 al 14.391 | 1º | (1) |
| 1975 | 14.392 al 14.469 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.470 al 14.496 | 2º | (1) |
| 1976 | 14.497 al 14.538 | 1º | (1) |
| 1976 | 14.539 al 14.622 | 2º | (1) |
| 1977 | 14.623 al 14.674 | 1º | (1) |
| 1977 | 14.675 al 14.753 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.754 al 14.800 | 1º | (1) |
| 1978 | 14.801 al 14.850 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.851 al 14.860 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.861 al 14.889 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.890 al 14.905 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.906 al 14.961 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.962 al 14.985 | 2º | (1) |
| 1980 | 14.986 al 15.029 | 1º | (1) |
| 1980 | 15.030 al 15.084 | 2º | (1) |
| 1980 | 15.085 al 15.101 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.102 al 15.148 | 1º | (1) |
| 1981 | 15.149 al 15.197 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.198 al 15.239 | 2º | (1) |

| AÑO | NUMEROS | Semestre | |
|---|---|---|---|
| 1982 | 15.240 al 15.296 | 1º | (1) |
| 1982 | 15.297 al 15.349 | 2º | (1) |
| 1982 | 15.350 al 15.365 | 2º | (1) |
| 1983 | 15.366 al 15.421 | 1º | (1) |
| 1983 | 15.422 al 15.516 | 2º | (1) |
| 1984 | 15.517 al 15.584 | 1º | (1) |
| 1984 | 15.585 al 15.698 | 2º | (1) |
| 1985 | 15.699 al 15.753 | 1º | |
| 1985 | 15.754 al 15.793 | 2º | |
| 1985 | 15.794 al 15.799 | 2º | |
| 1986 | 15.800 al 15.818 | 1º | |
| 1986 | 15.819 al 15.853 | 2º | |
| 1987 | 15.854 al 15.873 | 1º | |
| 1987 | 15.874 al 15.934 | 2º | |
| 1987 | 15.935 al 15.939 | 2º | |
| 1988 | 15.940 al 15.965 | 1º | |
| 1988 | 15.966 al 16.007 | 2º | |
| 1988 | 16.008 al 16.016 | 2º | |
| 1989 | 16.017 al 16.050 | 1º | |
| 1989 | 16.051 al 16.103 | 2º | |
| 1990 | 16.104 al 16.114 | 1º | |
| 1990 | 16.115 al 16.170 | 2º | |
| 1991 | 16.171 al 16.191 | 1º | |
| 1991 | Adenda | | |
| 1991 | 16.192 al 16.236 | 2º | |
| 1992 | 16.237 al 16.273 | 1º | |
| 1992 | 16.274 al 16.343 | 2º | |
| 1993 | 16.344 al 16.388 | 1º | |
| 1993 | 16.389 al 16.461 | 2º | |
| 1994 | 16.462 al 16.512 | 1º | |
| 1994 | 16.513 al 16.602 | 2º | |
| 1994 | 16.603 al 16.692 | 2º | |
| 1995 | 16.693 al 16.706 | 1º | |
| 1995 | 16.707 al 16.734 | 2º | |
| 1996 | 16.735 al 16.758 | 1º | |
| 1996 | 16.759 al 16.798 | 2º | |
| 1996 | 16.799 al 16.810 | 2º | |
| 1997 | 16.811 al 16.830 | 1º | |
| 1997 | 16.831 al 16.837 | 1º | |
| 1997 | 16.838 al 16.882 | 2º | |
| 1997 | 16.883 al 16.904 | 2º | |
| 1998 | 16.905 al 16.977 | 1º | |
| 1998 | 16.978 al 17.078 | 2º | |
| 1999 | 17.079 al 17.125 | 1º | |
| 1999 | 17.126 al 17.221 | 2º | |
| 2000 | 17.222 al 17.244 | 1º | |
| 2000 | 17.245 al 17.291 | 2º | |
| 2001 | 17.292 al 17.362 | 1º | |
| 2001 | 17.363 al 17.446 | 2º | |

**(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

**(1) Decretos Leyes.**

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

ESPERANZA CARIDAD ESTEBES o ESTEVES o ESTEVEZ DE LEON, (Ficha: 186/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17741 May 28- Jun 10*

MIGUEL DARIO SATRIANO SORIA, (Ficha: 141/2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18072 May 30- Jun 12*

CELIA VIÑOLES TORRES, (Ficha: 165/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18079 May 30- Jun 12*

CARLOS ELBIO ZAPPETTINI TRAVERSA, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18483 Jun 05- Jun 18*

### DECIMOTERCER TURNO

GABRIEL PEREYRA o PEREIRA LOPEZ, (Ficha: 164/2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17706 May 27- Jun 09*

CARLOS ALBERTO ISEGLIO YANONE o IANONE, (Ficha: 183/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17953 May 29- Jun 11*

MATILDE FINKELSTEIN SURCOVICS o ERCOVICH, (Ficha: 191/2003).

Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18007 May 30-Jun 12*

JOSE MARIA ALZAMORA DA CAMARA, (Ficha: 122/2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18089 May 30-Jun 12*

LAURA ESTHER GARCIA LOZADA, (Ficha: 143/2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18401 Jun 04-Jun 17*

JOSE RICARDO TORRES DIAZ, (Ficha: 155/2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18485 Jun 05-Jun 18*

ROSA BLANCA OLAVERRY u OLAVERRI PEREZ, (Ficha: 150/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18515 Jun 06-Jun 20*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

NORMA MANCIONI BENTANCOR, (Ficha: S/157/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17703 May 27-Jun 09*

BEATRIZ FAJURE DIP, (Ficha: S/163/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17883 May 29-Jun 11*

HORACIO RAMON PLATERO GARCIA y LUCIA MARIANA CLAVIER ROVIRA, (Ficha: S/187/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18006 May 30-Jun 12*

CELMA RONDAN UBAL, (Ficha: S/147/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18087 May 30-Jun 12*

CEFERINO EDUARDO DIAZ BERRIEL, (Ficha: S/176/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18091 May 30-Jun 12*

JAIME PREZIOSI ESTEVEZ, (Ficha: S/135/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18092 May 30-Jun 12*

OSCAR YAMANDU AVERO LUMACONI, (Ficha: S/103/2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18196 Jun 02-Jun 13*

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ u OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ DUTRA, (Ficha: S/197/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18589 Jun 06-Jun 20*

### SEGUNDO TURNO

MANUEL COTELO LOUREIRO, (Ficha: S/174/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17727 May 28-Jun 10*

MELAMI o MELAMI GRAYDA o ERAYDA MOREIRA BENTANCOR, (Ficha: S/150/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17728 May 28-Jun 10*

PEDRO HILARIO BERDUN BURGUEÑO, (Ficha: S/184/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17955 May 29-Jun 11*

DOLORES SANTOS GONZALEZ y de AGUSTIN DA SILVA MILANO, (Ficha: S/103/2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18056 May 30-Jun 12*

ALBERTO PIO RIZZO GIORDANO, (Ficha: S/206/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18409 Jun 04-Jun 17*

### TERCER TURNO

DIRNEI LUCAS LUCAS, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18332 Jun 04-Jun 17*

### CUARTO TURNO

CELSO ACOSTA, (Ficha: 251/2001/A).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17670 May 27-Jun 09*

NELIDA o ENELIDA TOURIÑO NOVOA, (Ficha: 185/2003/A).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17738 May 28-Jun 10*

MARIA ADELAIDA PEREIRA STALKER, (Ficha: 436/98/A).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17800 May 28-Jun 10*

JUANA MAZZINO DAMIANI de FURTADO, (Ficha: 113/2003/A).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17861 May 29-Jun 11*

HERIZ JENKIEL o HERIZ JANKIEL LAUFER DOMB o HERSZ JACOBO LAUFER DOMB, (Ficha: A/198/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17871 May 29-Jun 11*

ELBIA MARQUEZ, (Ficha: 181/2003/A).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17951 May 29-Jun 11*

RAMON SANTIAGO CAVIA, (Ficha: 93/2003/A).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18070 May 30-Jun 12*

LINCOLN AUGUSTO BIZZOZERO RIVERO, (Ficha: 458/98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18145 Jun 02-Jun 13*

LUIS ALBERTO FORISCHI DE PEREDA, (Ficha: 187/2003/A).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18197 Jun 02-Jun 13*

JUDIT o JUDITH VICENTA VALLI SUAREZ, (Ficha: 178/2003/A).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18200 Jun 02-Jun 13*

AMANDA IRIS CARRARA PLA, (Ficha: 173/2003/A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18276 Jun 03-Jun 16*

WLADY ALDUNATE FERREIRA, (Ficha: 210/2003/A).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18591 Jun 06-Jun 20*

### QUINTO TURNO

FRANCISCO FELIX ASTORE ALEMAN, (Ficha: 150/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 17716 May 28-Jun 10*

ANGEL GABETTI BENVENUTO, (Ficha: 172/03).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18147 Jun 02-Jun 13*

ALBERTO GAMBETTA ALSUA, (Ficha: 694/02).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18258 Jun 03-Jun 16*

DELGADO FERREIRA, JUPITER, (Ficha: 703/2002).
Montevideo, 21 de abril de 2003.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18572 Jun 06- Jun 20*

## SEPTIMO TURNO

GUALBERTO ISIDORO LEDESMA, (Ficha: 10/2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17609 May 27- Jun 09*

LUIS EDUARDO CAMPAL NEVES, (Ficha: 126/2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17737 May 28- Jun 10*

HUGO OMAR GRANDI GAMBARDELLA, (Ficha: 153/2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17954 May 29- Jun 11*

LUISA AIDA LAIN RIOS, (Ficha: 468/2002).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxilitoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52044 May 28- Jun 10*

## OCTAVO TURNO

FRADLA CABAN GOLDBERG, (Ficha: S/162/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17639 May 27- Jun 09*

ANGELICA VIOLETA VEIGA MARTINEZ y ENRIQUE VILLAR VEIGA, (Ficha: S/140/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18082 May 30- Jun 12*

WASHINGTON MENCHACA del PUERTO, (Ficha: S/144/2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18116 Jun 02- Jun 13*

CARLOS MARIA LEGUIZAMO, (Ficha: S/159/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18221 Jun 03- Jun 16*

## NOVENO TURNO

NERINA CONTIN FONTANINI, (Ficha: S/192/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17644 May 27- Jun 09*

NAZEAZENO o NAZIAZENO FLORES DOS REIS o NAZIAZENO DOS REIS FLORES o NAZIAZENO REIS FLORES o NAZEAZENO DOS REIS FLORES o NAZEAZENO REIS FLORES, (Ficha: S/4/2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17872 May 29- Jun 11*

TERESA MARTINEZ PODESTA, (Ficha: S/487/2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18005 May 30- Jun 12*

ISMAEL CARLOS FOLADORI ROCCA, (Ficha: S/149/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18080 May 30- Jun 12*

LUIS PEDRO FERRETTI BERGOLINI, (Ficha: S/682/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2202.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18275 Jun 03- Jun 16*

AVELINA o ABELINA FERMINA ALBA BATISTA, (Ficha: S/220/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18410 Jun 04- Jun 17*

MARIA JULIA BORRELL o BORREL BACIGALUPI, (Ficha: S/158/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18536 Jun 06- Jun 20*

## DECIMO TURNO

NILSO VICENTE ACOSTA CORREA, (Ficha: 194/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 17711 May 27- Jun 09*

JOSE PEDRO PEDROZO SACONE, (Ficha: 681/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 17743 May 28- Jun 10*

PETER o PEDRO BLASER ZÜRCHER, (Ficha: 215/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 17881 May 29- Jun 11*

MAFALDA MOLETTA GAZZOLA, (Ficha: 140/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18210 Jun 02- Jun 13*

DELIA CANON NIETO, (Ficha: 202/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18273 Jun 03- Jun 16*

ROSARIO CONCEPCION SAURINA CENTELLES, (Ficha: 183/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18359 Jun 04- Jun 17*

ARGENTINA NAFA RAD o RAHED o RAED, (Ficha: 167/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18399 Jun 04- Jun 17*

HORACIO FARIAS, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18487 Jun 05- Jun 18*

JOSE CANOSA PUENTES, (Ficha: 184/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18517 Jun 06- Jun 20*

## DECIMOPRIMER TURNO

JUAN JESUS CASTRO, (Ficha: A/290/2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17942 May 29- Jun 11*

PEDRO PAULINO MENESE SILVA y de MARIA GLORIA COBIAN, (Ficha: 197/2003/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18015 May 30- Jun 12*

NELSON BALSA MARTINEZ, (Ficha: 201/2003/A).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18573 Jun 06- Jun 20*

RUBENS MIGUEL TESTA MERICA, (Ficha: 185/2003/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18593 Jun 06- Jun 20*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA BOZZOLO GORLI, (Ficha: 572/2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17812 May 28- Jun 10*

EBRO ALENTORN CABRERA, (Ficha: 185/03).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18086 May 30- Jun 12*

RICARDO ROQUE VIGNOLI CERUZZI, (Ficha: 162/03).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18219 Jun 03- Jun 16*

RIVERO RIVERO, DORILA, (Ficha: 213/2003).
30 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18372 Jun 04- Jun 17*

PEREZ BURMIDA, PEDRO LORENZO, (Ficha: 627/2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18373 Jun 04- Jun 17*

ELIDA COYTO ETCHEVERRIA, (Ficha: 150/2.003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18582 Jun 06-Jun 20*

## DECIMOCUARTO TURNO

MILTON LEONIDAS FORNELLA PEDRIDO, (Ficha: 203/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17880 May 29-Jun 11*

EMA ODILA RODRIGUEZ GERMANO, (Ficha: 177/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17992 May 30-Jun 12*

ELSA TORTORA MANGARELLI, (Ficha: 169/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18123 Jun 02-Jun 13*

MANUEL PRATS MAGARIÑOS y MARIA RENE o MARIA RENEE DUQUE, (Ficha: 626/2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18366 Jun 04-Jun 17*

HAYDEE BATISTA CAMEJO, (Ficha: 221/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18484 Jun 05-Jun 18*

VICTORIA BERISSO ANTUNEZ y MIGUEL GALILEO SMITH DELLA SANTA, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18495 Jun 05-Jun 18*

## DECIMOQUINTO TURNO

CARMEN BIDEGARAY, ANTONIO ERCHINI y LOLA PALMIRA ERCHINI BIDEGARAY, (Ficha: 97/2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17811 May 28-Jun 10*

JUAN MIGUEL o PIO JUAN o PIO JUAN MIGUEL OLASCOAGA CASAS, (Ficha: 114/2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17870 May 29-Jun 11*

JUAN CARLOS DA SILVA RODRIGUEZ y MYRIAM CRISTINA DA SILVA PLAVAN, (Ficha: 85/2003).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17943 May 29-Jun 11*

SALVATORE BONADONNA SASSI, (Ficha: 141/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18090 May 30-Jun 12*

MARIA CELIA PEREIRA ARIAS, (Ficha: 176/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18286 Jun 03-Jun 16*

LUCILA GABRIELA ROPER OLAZA, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18439 Jun 05-Jun 18*

JORGE DUMAS DIAZ ALVEZ, (Ficha: 186/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18516 Jun 06-Jun 20*

RODOLFO ERNESTO CORREA, (Ficha: 222/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18564 Jun 06-Jun 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER SILVARREY DOMINGUEZ, (Ficha: 100/2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17712 May 27-Jun 09*

JOSE ANTONIO AZZIMONTI, (Ficha: 144/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17961 May 29-Jun 11*

HAYDEE DA COSTA LOTUFFO o HAYDEE DA COSTA MARTINS LOTUFFO, (Ficha: 143/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18004 May 30-Jun 12*

JOSE COBAS CAAMAÑO, (Ficha: 187/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18211 Jun 02-Jun 13*

NARCISO SANTIAGO FEA SAVIO, (Ficha: 376/2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18430 Jun 05-Jun 18*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

NUMA GARCIA BONET y ALDA NORBERTA GARCIA PINTOS, (Ficha: 51/2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17702 May 27-Jun 09*

PASCUAL GERMAN SILVERA o PASCUAL GERMAN SILVEIRA de LEON, (Ficha: 175/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17816 May 28-Jun 10*

MAXIMINO CASAS GONZALEZ, (Ficha: 131/2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18077 May 30-Jun 12*

ANA MARIA NERRO RÜGNITS o ANA MARIA NERRO RÜGNITZ, (Ficha: 627/2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18195 Jun 02-Jun 13*

ROMANA MARGARITA RIOS GUZZO y MARTA LAURIA RIOS, (Ficha: 176/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18289 Jun 03-Jun 16*

## DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA ESTHER DELFINER CABRERA, (Ficha: 17/2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17704 May 27-Jun 09*

FRANCISCO PERA FERREYRA, (Ficha: 93/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17814 May 28-Jun 10*

AMABILIO CLAUDIO COSTA GERMINO o AMABILIO COSTA GERMINO, (Ficha: 95/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17817 May 28-Jun 10*

ROBERTO PLADA SARTORI y de LUCIA GIL GRÜNSTEIN o GRUNSTEIN, (Ficha: 123/2003).
Montevideo, 28 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17869 May 29-Jun 11*

ZLATA o SARA WAJNER o VAINER VODJANOJ, (Ficha: 165/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17997 May 30-Jun 12*

LILIA AMANDA o LILIA AMANDA LUCRESIA PELUFO D'OLIVO o PELUFFO D'OLIVO, (Ficha: 118/2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18088 May 30-Jun 12*

JULIO CESAR LOURIDO SOTO, (Ficha: 121/2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18406 Jun 04-Jun 17*

JUNIORS KELLER ACOSTA IGUINI, (Ficha: 685/2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18496 Jun 05-Jun 18*

LUIS ATILIO FERREIRA, (Ficha: 687/2002).
Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52021 May 27-Jun 09*

## DECIMONOVENO TURNO

AGUSTIN LUIS MUSSO LAVENTURE, (Ficha: 180/2003).
14 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17681 May 27-Jun 09*

LORENZO MARTINEZ PEREIRA y CORNELIA PERDOMO ALVAREZ, (Ficha: 315/2002).
27 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17708 May 27-Jun 09*

HAYDEE ANGELA BOSSIO DIAZ, (Ficha: 144/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17839 May 28-Jun 10*

CATALINA DOMINGA DELGADO CEDREZ o CEDRES, (Ficha: 178/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17950 May 29-Jun 11*

NELSON AUDILIO CORDEIRO, (Ficha: 478/2002).
1º de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17967 May 29-Jun 11*

HUGO ENRIQUE BELGERI LAMARQUE, (Ficha: 46/2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18213 Jun 02-Jun 13*

JUAN ARTIGAS LAGO CARABALLO, (Ficha: 174/2003).
13 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18268 Jun 03-Jun 16*

ADEMAR ANTENOR CARNALES MIRABALLES, (Ficha: 673/2002).
18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18304 Jun 03-Jun 16*

## VIGESIMO TURNO

ERNESTO SANTIAGO BIANCHI LOPEZ, (Ficha: 104/2003).
1º de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18114 Jun 02-Jun 13*

JOSE LUIS GRASSI GUTIERREZ, (Ficha: 172/2003).
16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18115 Jun 02-Jun 13*

PAULINA RAQUEL RUGGIERO MARTINEZ, (Ficha: 169/2003).
14 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18378 Jun 04-Jun 17*

LEON SABAJ CARRACO o CARACO y VIOLETA YAFFE MIZRAJI, (Ficha: 88/2003).
16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18402 Jun 04-Jun 17*

NILDA LUCY CISNERO CARDOZO, (Ficha: 167/2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18435 Jun 05-Jun 18*

CARMEN MIRTA PALUMBO CORREDERA, (Ficha: 148/2003).
30 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18478 Jun 05-Jun 18*

RUBEN DARIO CHIESA GIBERT, (Ficha: 433/2002).
Por auto Nº 1182 del 7 de abril de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
29 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52187 Jun 05-Jun 18*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

IRMA FRANCOLINO MILANO, (Ficha: 176/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18078 May 30-Jun 12*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA IZAGUIRRE LALANNE, (Ficha: 174/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17740 May 28-Jun 10*

ELIDA ANITA PEREIRO GONZALEZ, (Ficha: 173/2003/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17843 May 28-Jun 10*

LUIS JOSE MORICI BERETTA, (Ficha: 176/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17960 May 29-Jun 11*

ADOLFO FELIX SAYAGO MARURI, (Ficha: 151/2003/S).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18233 Jun 03-Jun 16*

RUBEN SIMNER, (Ficha: 180/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18290 Jun 03-Jun 16*

CARLOS ISMAEL GONZALEZ PERIZCAL y de LION ISMAEL GONZALEZ, (Ficha: 146/2003/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18334 Jun 04-Jun 17*

ANIBAL PEDRO GARDONE LERENA, (Ficha: 172/2003/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18400 Jun 04-Jun 17*

ALFREDO NIETO ARRUTI, (Ficha: 186/2003/S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18407 Jun 04-Jun 17*

JULIA o JULIETA D'AMATO FRISCHMANN, (Ficha: 85/2003/S).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18592 Jun 06-Jun 20*

LIBERATA RAMOS DELGADO, (Ficha: 640/2002/S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52033 May 27-Jun 09*

ALBERTO GONZALEZ SAN ROMAN, (Ficha: 382/2002/S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 02-Jun 13*

## VIGESIMOTERCER TURNO

VICTOR GELBLUNG KAGAN, (Ficha: 137/2003/S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17610 May 27-Jun 09*

LIDIA NORAH SOLARES BONNEL, (Ficha: 187/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18119 Jun 02-Jun 13*

FERNANDO BON SENA, (Ficha: 106/2003/S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18202 Jun 02-Jun 13*

CELIA DOMINGUEZ MORAS, (Ficha: 9/2003/S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18374 Jun 04-Jun 17*

GERMAINE ANDREE DEMAZURE GENSBEITEL, (Ficha: 188/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18375 Jun 04-Jun 17*

ORFILIA MARTA CAUBARRERE WEST, (Ficha: 199/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18481 Jun 05-Jun 18*

JUAN MELLADO CHANDIA, (Ficha: 242/2002/S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52096 May 30- Jun 12*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA HORTENSIA FERREIRA BARRAGAN, (Ficha: 590/2001/S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17944 May 29- Jun 11*

ROMAN VERA GOBBI, (Ficha: 179/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17956 May 29- Jun 11*

MARIA del ROSARIO LUISA DICONCA BARRIONUEVO, (Ficha: 130/2003/S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17963 May 29- Jun 11*

ALBERTO CIA del CAMPO, (Ficha: 166/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18011 May 30- Jun 12*

ANA MARIA DURAN MORATORIO, (Ficha: 195/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18012 May 30- Jun 12*

JOSE LUIS MASSERA LERENA, (Ficha: 177/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18212 Jun 02- Jun 13*

A) JOSE BARCA AGRELO y B) ANGELICA LOMBARDO NOLI o NOLLI, (Ficha: 185/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18333 Jun 04- Jun 17*

ELBIO CANDIDO PEREIRA FONTAO, (Ficha: 164/2003/S).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18544 Jun 06- Jun 20*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

TOMAS CARABALLO SANCHEZ, (Ficha: 171/2003/S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17721 May 28- Jun 10*

HECTOR LEONARDO ACOSTA AMARAL, (Ficha: 190/2003/S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17739 May 28- Jun 10*

RUBEN NATALIO CRUCCI MARTELLETTI o MARTELLIETTI, (Ficha: 64/2003/S).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17945 May 29- Jun 11*

ROSA JUSTA HARAMBURE ETCHEVERRY, (Ficha: 168/2003/S).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17952 May 29- Jun 11*

ESTEBAN o ESTEFANO AMERICO BRONGO o BRONCO DIMEO, (Ficha: 146/2003/S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18008 May 30- Jun 12*

OLGA ALVAREZ o ALVARES DORADO, (Ficha: 191/2003/S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18009 May 30- Jun 12*

BEATRIZ o BRATRIZ KRASNICKI, (Ficha: 132/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18117 Jun 02- Jun 13*

ALFONSA PICERNO DI PASCA, (Ficha: 199/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18274 Jun 03- Jun 16*

SONIA DINORAH BRIANO LASSA y LINO ELIOMAR CLAVIJO ALPUIN, (Ficha: 685/2002/S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18405 Jun 04- Jun 17*

JAIME CRUZ HERNANDEZ, (Ficha: 102/2003/S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18408 Jun 04- Jun 17*

SAMUEL LEIVA PIANA, (Ficha: 186/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18437 Jun 05- Jun 18*

CARLOS RAUL LONGO MARTEGANI, (Ficha: 214/2003/S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18537 Jun 06- Jun 20*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA RUSSI BOTALI, (Ficha: 112/2003/S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17616 May 27- Jun 09*

EMETERIO RUIZ DIAZ ALBARENGA y de AMELIA MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha: 147/2003/S).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18081 May 30- Jun 12*

OSCAR MAÑANA AMATO, (Ficha: 198/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18209 Jun 02- Jun 13*

ALEJANDRO URRUTY PACINI, (Ficha: 203/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18412 Jun 04- Jun 17*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAXIMO MORENO BELLAQUE o BALLAQUE, (Ficha: 110/2003/S).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17813 May 28- Jun 10*

BEILE RAQUEL VILENSKI o VILENSKY MANKUSKI o MANKUNSKI o MANKINSKI, (Ficha: 109/2003/S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17818 May 28- Jun 10*

NELLY SUSANA BORRELLI SPERA, (Ficha: 173/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18436 Jun 05- Jun 18*

MARTA AZUCENA o MARTA SUSANA VIEITO BUSCHIAZZO, (Ficha: 159/2003/S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18588 Jun 06- Jun 20*

ALBERTO PRATOLONGO CAMPANILI, (Ficha: 186/2003/S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18590 Jun 06- Jun 20*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO RENE SEVERGNINI CARDOSO o CARDOZO, (Ficha: 144/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17642 May 27- Jun 09*

ABEL PERERA PELAEZ, (Ficha: 6/2003/S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17643 May 27- Jun 09*

SOFIA ESPOSITO o EXPOSITO LOIS, (Ficha: 683/2002/S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17972 May 30- Jun 12*

LIDIA ESTHER PISON GONZALEZ, (Ficha: 114/2003/S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18220 Jun 03- Jun 16*

LIDA ELENA ROMANO ASTESIANO, (Ficha: 77/2003/S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18259 Jun 03- Jun 16*

YAMANDU PEREIRA, (Ficha: 189 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18404 Jun 04-Jun 17*

ARIEL MARTIN PEREDA CAIRO, (Ficha: 163 2003 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18411 Jun 04-Jun 17*

CARLOS ANTONIO SAPRIZA VIDAL, (Ficha: 104 2003 S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18594 Jun 06-Jun 20*

## JUZGADO LETRADO

### QUINTO TURNO

HECTOR SILVA, (Ficha: 176 03).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18476 Jun 05-Jun 18*

DOLFINA o DELFINA ARENES LARROSA, (Ficha: 173 03).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18479 Jun 05-Jun 18*

ARIEL BADANO HERMIDA, (Ficha: 160 03).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18563 Jun 06-Jun 20*

### DECIMOPRIMER TURNO

CAROLINA JETTAR o YETTAR UATFA, (Ficha: 272 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18010 May 30-Jun 12*

ANIBAL PILAR SEDALES RODRIGUEZ, (Ficha: 136 2002 A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18365 Jun 04-Jun 17*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

IMILIANA SILVEIRA o EMILIANA SILVEIRA y ATALICIO COLOMBO o OTALISO COLOMBO, (Ficha: 272 2003).
Artigas, 14 de mayo de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17977 May 30-Jun 12*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OMAR LEONEL APARICIO GONZALEZ, (Ficha Civil: 107 1997 V).
Canelones, 3 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17863 May 29-Jun 11*

ABEL JOSE MASAGUES o MASAGUEZ RUIZ, (Ficha Civil: 9 2003 V).
Canelones, 19 de febrero de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18118 Jun 02-Jun 13*

ABEL BENTANCUR CLAVIJO, (Ficha Civil: 27 2003 V).
Canelones, 9 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18312 Jun 04-Jun 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

RODRIGUEZ o RODRIGUES BRUN, ALICIA, (Ficha: 4018 2002).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18199 Jun 02-Jun 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

LUISA GARCIA COASSINI o COASINI o CUASINI o GUASINI, (Ficha: 354 2003).
Las Piedras, 7 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17612 May 27-Jun 09*

MANUEL JUSTINIANO PEREYRA, (Ficha: 102 2003).
Las Piedras, 5 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17614 May 27-Jun 09*

JUAN PEDRO CALANDRIA DUGGLIOTTI, (Ficha: 340 2003).
Las Piedras, 23 de abril de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17615 May 27-Jun 09*

ROBERTO ANTONIO HERTEN AROCENA, (Ficha: 392 2003).
Las Piedras, 7 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17917 May 29-Jun 11*

### CUARTO TURNO

PORCIUNCULA DELGADO ABREU, (Ficha: 409 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17613 May 27-Jun 09*

MANUEL PAULINO VALENTE PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 338 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17915 May 29-Jun 11*

LAURO GORO MENDOZA, (Ficha: 344 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17918 May 29-Jun 11*

JUVENAL BALDUVINO, (Ficha: 164 2003).
Las Piedras, 1º de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18242 Jun 03-Jun 16*

DIAMELA VIOLETA RAIMONDI AICARDI y de JUAN ANTONIO URIBARRI BUSSI, (Ficha: 387 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18243 Jun 03-Jun 16*

ALBERTO SEGUNDO MENDOZA CABRERA y de JOSEFA ALSINA FONSECA, (Ficha: 112 2003).
Las Piedras, 26 de febrero de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18528 Jun 06-Jun 20*

ANTONIO CODIGLIA FRANCH, (Ficha: 454 2003).
Las Piedras, 27 de mayo de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18529 Jun 06-Jun 20*

JOSE MARIA LAGOS GUTIERREZ, (Ficha: 493 2002).
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52009 May 27-Jun 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

LUIS ALBERTO LEONOR o LUIS ALBERTO RASPINO CASTRO, (Ficha: 399 A 2003).
Pando, 2 de mayo de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2520 10/p 17783 May 28-Jun 10*

ELIO MARTINEZ BORGES y PILAR PARODI DUARTE, (Ficha: 455 A 2003).
Pando, 29 de abril de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) $ 2520 10/p 17785 May 28-Jun 10*

YOLANDA LAMBACH PEREZ, (Ficha: 105 A 2003).
Pando, 19 de marzo de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) $ 2520 10/p 17857 May 29- Jun 11*

JOSE CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 711 A 2003).
Pando, 19 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18113 Jun 02- Jun 13*

JUAN LAUDELINO MARRERO GARCIA, (Ficha: 1607 A 2002).
Pando, 19 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18423 Jun 05- Jun 18*

### CUARTO TURNO

RICARDO PEREZ, (Ficha: 590 A 2002).
Pando, 21 de mayo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17784 May 28- Jun 10*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DELMAR ROMUALDO BARBOZA CALDAS, (Ficha: 270 2003).
Melo, 13 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 17625 May 27- Jun 09*

PEREIRA NATIVIDAD y PEREIRA JUSTINA, (Ficha: 205 2003).
Melo, 11 de abril de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17628 May 27- Jun 09*

IDILIA WEIMAR MONTEIRO DOS REIS MONTERO y MARIA LILIAN GONZALEZ MONTEIRO DOS REIS, (Ficha: 281 2003).
Melo, 23 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18370 Jun 04- Jun 17*

IDILIO ALBURINO PIEDRA, (Ficha: 437 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 9 de abril de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52017 May 27- Jun 09*

### CUARTO TURNO

JUAN ANDRES YARZA SANCHEZ, (Ficha: 46 2003).
Melo, 12 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 17626 May 27- Jun 09*

DALMACIO MARTINEZ JUAREZ, (Ficha: 765 2002).
Melo, 5 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 17627 May 27- Jun 09*

CARLOS ALBERTO GAMIO LEITE, (Ficha: 269 2003).
Melo, 15 de mayo de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18367 Jun 04- Jun 17*

CARLOS ENRIQUE ROSA HERNANDEZ, (Ficha: 242 2003).
Melo, 9 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18368 Jun 04- Jun 17*

JUAN DIONICIO o JUAN DIONISIO MOREIRA DIOGO, (Ficha: 214 2003).
Melo, 9 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18369 Jun 04- Jun 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MIRTA HELENA PACHECO DOS SANTOS, (Ficha: 107 2003).
Río Branco, 16 de mayo de 2003.
ARIEL DA SILVA GREQUE, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 17631 May 27- Jun 09*

EDDY PEREIRA AFFONSO, (Ficha: 102 2003).
Río Branco, 9 de mayo de 2003.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18066 May 30- Jun 12*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NELCY CLARA NEGRIN NEGRIN, (Ficha: 279 2003).
Colonia, 14 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17619 May 27- Jun 09*

ELENA ELVIRA GAY SALVAGIOT o SALVAGEOT, (Ficha: 278 2003).
Colonia, 14 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17620 May 27- Jun 09*

HECTOR PINTOS PINTOS, (Ficha: 1055 2002).
Colonia, 9 de diciembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18521 Jun 06- Jun 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ELSA ANGELA RIVERO DAUDET y ANGEL ROMAN RIVERO VICO, (Expte.: 269 2003B).
Carmelo, 21 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18237 Jun 03- Jun 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ROBERTO BERTINAT CORDEY, (Ficha: B 188 2003).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17994 May 30- Jun 12*

MARIA DELIA PILON PLANCHON, (Ficha: B 981 2002).
Rosario, 13 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 17995 May 30- Jun 12*

ANA MARIA SUAREZ GARCIA, (Ficha: B 229 2003.B).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18323 Jun 04- Jun 17*

CECILIA ERMINDA VIGLIETTI LAHARRAGUE, (Ficha: B 228 2003).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18355 Jun 04- Jun 17*

WALTER ROJEL o ROGEL TALIN, (Ficha: B 982 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SOLOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18542 Jun 06- Jun 20*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EXALTACION TIBURCIO MARTELUNA GARCIA, (Ficha: 139 2003).
Durazno, 13 de mayo de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18074 May 30- Jun 12*

### TERCER TURNO

CARLOS CALISTRO ZAPATA MARTINIANO o CARLOS CALISTRO MARTINIANO, (Ficha: 102 2003).
Durazno, 3 de abril de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18073 May 30- Jun 12*

JUAN CARLOS AGUER CASURIAGA, (Ficha: 91 2003).
Durazno, 9 de abril de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18403 Jun 04- Jun 17*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES ARTAGAVEYTIA SANCHEZ, (Ficha: 221 2003).
Florida, 19 de mayo de 2003.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18230 Jun 03-Jun 16*

### TERCER TURNO

CABRERA, MARIA ESTHER, (Ficha: 502 2002).
Florida, 20 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18229 Jun 03-Jun 16*

PRUENCE MARTINEZ, PEDRO JESUS, (Ficha: 143 2003).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 05-Jun 18*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VICTORIA GOMEZ MEDINA, (Ficha: B 84 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18104 Jun 02-Jun 13*

GESMAR FAGUAGA HERNANDEZ, (Ficha: B 201 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18105 Jun 02-Jun 13*

JULIAN AGUIRRE MARTIN y de MARIA HELVECIA MERCAPIDEZ ARRECHE de AGUIRRE, (Ficha: B 332 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18106 Jun 02-Jun 13*

JUAN JESUS SALAZAR OBAL, (Ficha: B 176 2003).
Minas, 31 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18107 Jun 02-Jun 13*

ZENON PABLO o ZENON PAULO FERREIRA DEL PUERTO, (Ficha: B 87 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18108 Jun 02-Jun 13*

ULDERICO MARIA TOMEY CASTRO, (Ficha: B 9 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18419 Jun 05-Jun 18*

ESTEBAN NOEL COPPOLA PERDOMO, (Ficha: B 397 2003).
Minas, 29 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18420 Jun 05-Jun 18*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSE AONZO MAZZUQUELE o MAZUQUELLI y de ADELINA CELESTINA PEREIRA DEMURO, (Ficha: 138 2003).
Maldonado, 28 de abril de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17772 May 28-Jun 10*

ROSALIA PRUDENTE, (Ficha: 80 2003).
Maldonado, 27 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17773 May 28-Jun 10*

JACINTA MOTILONGO GONZALEZ, (Ficha: 845 98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18061 May 30-Jun 12*

NOE o NOEL URBANO, BATISTA FERRER, (Ficha: 6 2003).
Maldonado, 19 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18062 May 30-Jun 12*

EMILIO BERNARDO, BARJA CABRAL, (Ficha: 686 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18317 Jun 04-Jun 17*

MARIA ILIAN TIZZE PEREIRA, (Ficha: 160 2003).
Maldonado, 22 de mayo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18532 Jun 06-Jun 20*

### TERCER TURNO

RENE JAVIER SUAREZ TORRES, (Ficha: 1602 98).
Maldonado, 2 de abril de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17878 May 29-Jun 11*

ALBERTO ROQUE PEREZ SILVEIRA o SILVERA; RAMONA PEREZ SILVEIRA y JUANA EUGENIA PEREZ SILVEIRA, (Ficha: 171 2003).
Maldonado, 7 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18315 Jun 04-Jun 17*

SEGUNDO MARIO GOITIA, (Ficha: 226 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18316 Jun 04-Jun 17*

MARTINA CABRERA RIVERO, (Ficha: 210 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18427 Jun 05-Jun 18*

### OCTAVO TURNO

MEDARDO JUSTO GARCIA VALDEZ, (Ficha: 645 2002).
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxilatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 22 de mayo de 2003.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52184 Jun 05-Jun 18*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

OLIVERA PRANTL, ENRIQUE, (Ficha: 234 1999).
Fray Bentos, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 17975 May 30-Jun 12*

GADEA SALAS, ROBERTO, (Ficha: 217 2003).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18345 Jun 04-Jun 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HERNANDEZ VILA, AMILCAR LEONEL, (Ficha: B 82 2003).
Young, 21 de abril de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18321 Jun 04-Jun 17*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JOSE MARIO ALVEZ DE OLIVEIRA CAMPELO, (Ficha: 236 2003).
Rivera, 27 de mayo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18379 Jun 04-Jun 17*

### CUARTO TURNO

JUAN JOSE RIVERO MARTINEZ, (Ficha: 221 2003).
Rivera, 23 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18380 Jun 04-Jun 17*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DON YAMANDU GONZALEZ PASCAL o YAMANDU GONZALEZ, (Ficha: 282 2003).
Rocha, 7 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17718 May 28-Jun 10*

DON ADELINO CORBO ROCHA o ADELINO CORBO, (Ficha: 233 2003).
Rocha, 25 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17722 May 28-Jun 10*

DOÑA MARIA CARMEN GARCIA o GARCIA UMPIERREZ, (Ficha: 216 2003).

Rocha, 21 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17723 May 28- Jun 10*

DON MAURICIO SILVA, (Ficha: 264 2003).
Rocha, 30 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18561 Jun 06- Jun 20*

ELVIRA JUANA PERDOMO SENA, (Ficha: 718 2002).
Rocha, 9 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18562 Jun 06- Jun 20*

### CUARTO TURNO

DON NELSON DAOIZ ROJAS AMARAL o NELSON DAOIZ ROJAS, (Ficha: 249 2003).
Rocha, 29 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17724 May 28- Jun 10*

DON HOMERO OLAONDO CORBO u HOMERO OLAONDO, (Ficha: 322 2003).
Rocha, 13 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18341 Jun 04- Jun 17*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

OLARREAGA RECALDE, MARGARITA MARIA u OLARREAGA de DUBRA, MARGARITA u OLARREAGA RECALDE, MARGARITA, (Ficha: B 99 2003).
Salto, 16 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 17860 May 29- Jun 11*

AGUIÑAGALDE CABRERA, NELSON, (Ficha: B 107 2003).
Salto, 24 de abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18241 Jun 03- Jun 16*

DUTRA RODRIGUEZ, MARIA POMPEYA, (Ficha: B 137 2003).
Salto, 21 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 18353 Jun 04- Jun 17*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VALENTIN HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 204 2003).
San José, 15 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17687 May 27- Jun 09*

CIRIACO PABLO PERAZA y LUISA LORANT o LORAN ALONZO, (Ficha: 190 2003).
San José, 8 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17688 May 27- Jun 09*

### TERCER TURNO

MARIA EUGENIA COSTA ITHURRALDE, (Ficha: 234 2003).
San José, 7 de mayo de 2003.
Dra. Mariela MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17685 May 27- Jun 09*

MARIA TERESA ARRECHEA BENTANCOR, (Ficha: 267 2003).
San José, 7 de mayo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17686 May 27- Jun 09*

FRANCISCO OMAR PERAZA GALLERO, (Ficha: 282 2003).
San José, 19 de mayo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18263 Jun 03- Jun 16*

HUMBERTO FRANCISCO RODINO ALVAREZ y MARIA MONICA HARGUINDEGUY CASTRO, (Ficha: 61 2003).
San José, 21 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18264 Jun 03- Jun 16*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MARTINA ELADIA CAUSA LISTUR, (Ficha: 351 99).
Mercedes, 17 de junio de 1999.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 17786 May 28- Jun 10*

ELSA SUNILDA o ZUNILDA FIERRO LUSARDO o LUZARDO, (Ficha: 208 2003).
Mercedes, 12 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17853 May 29- Jun 11*

LUIS HUMBERTO CLAVELL HATCHONDO, (Ficha: 487 2003).
Mercedes, 7 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17854 May 29- Jun 11*

RICARDO ENRIQUE NEGRIN GONNET, (Ficha: 548 2003).
Mercedes, 14 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 17855 May 29- Jun 11*

JUAN BIDEAU BARATCABAL, (Ficha: 600 2003).
Mercedes, 21 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18103 Jun 02- Jun 13*

JUAN RODRIGUEZ, (Ficha: 545 2003).
Mercedes, 13 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18112 Jun 02- Jun 13*

RODOLFO MARIA SILVA BRINGAS y EMILIA MARIA DEL CASTILLO SICILIA, (Ficha: 1564 2002).
Mercedes, 11 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18225 Jun 03- Jun 16*

DANILO GONZALEZ ULTRA, (Ficha: 619 2003).
Mercedes, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18342 Jun 04- Jun 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ROSA MARCELINA ECHEVERRI GABARROT, (Ficha: 111 2003).
Dolores, 8 de abril de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 17778 May 28- Jun 10*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RENEE EDITH ECHEVARNE SILVA, (Ficha: 287 2003).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 17653 May 27- Jun 09*

Don WASHINGTON EMILIO BARRETO, (Ficha: 811 2002).
Tacuarembó, 12 de febrero de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18349 Jun 04- Jun 17*

INGINIO o IGINIO o HIGINIO DUARTE TORRES, (Ficha: 329 2003).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18523 Jun 06- Jun 20*

### TERCER TURNO

ANTONIA GUTIERREZ PEÑA, (Ficha: 288 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*01) $ 2520 10/p 17654 May 27- Jun 09*

LUISA GUILLAMA LEMOS, (Ficha: 314 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) $ 2520 10/p 17655 May 27- Jun 09*

JULIO SARRIES DUARTE o DUARTE GAITE, (Ficha: 311 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 2520 10/p 17983 May 30- Jun 12*

CEFERINO ROSA LIMA SEOANE, (Ficha: 336 2003).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18526 Jun 06- Jun 20*

RAMON ALFREDO ECHENIQUE ARNOLETTI, (Ficha: 804 2002).
EN EL PRESENTE JUICIO SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 6 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 04- Jun 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOAQUIN SALSAMENDI MEDEROS, (Ficha: 202 2003).
Paso de los Toros, 27 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18351 Jun 04- Jun 17*

CLAUDIO FABIAN FERNANDEZ, (Ficha: 108 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 11 de abril de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 52072 May 29- Jun 11*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA GLORIA NOGUEIRA FOURTICQ, (Ficha: 1065 2002B).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 16291 May 27- Jun 09*

HOMERO BARRIOS BLANCO, (Ficha: 216 2003B).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17774 May 28- Jun 10*

JOSE BERAZA ECHEVERRIA y QUINTINA LUCRECIA ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 424 2003B).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 17775 May 28- Jun 10*

INOCENCIA GARCIA, (Ficha: 79 2003B).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18358 Jun 04- Jun 17*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

### BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de Compañía Rioplatense de Hoteles S.A., emitida el 27 de diciembre de 1996 por un valor nominal de U$S 16.000.000.- convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día miércoles 25 de junio de 2003 en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, a las 17:00 hs.
Se discutirá el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Propuesta de cancelación anticipada de la emisión de Obligaciones Negociables y liberación de garantías.
C) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables, o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor que indentifique al Obligacionista, o Certificado de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitido por Instituciones Financieras (en este último caso los mismos deberán haber sido emitidos a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de Bolsa de Valores, los días lunes 23 y martes 24 de junio de 2003, de 10 a 12 horas.
Montevideo, 3 de junio de 2003.
*03) $ 3024 3/p 18490 Jun 05- Jun 09*

### CONVOCATORIA Compañía Salus S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 de la ley 16060 y 19, 20, 23, 26 y 27 del Estatuto Social y resolución del Directorio de fecha 29 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 26 de junio de 2003, a las 12:30 horas en el local de Plaza Independencia 811, P.B., Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación por los accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inciso 2 del art. 353 de la Ley 16.060.-
2. Designación por el Presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el art. 27 del Estatuto Social.-
3. Ratificación de las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2003, en la cual se aprobó entre otros puntos el aumento de capital autorizado de la sociedad a $ 270.000.000 (pesos uruguayos doscientos setenta millones).
4. Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
* Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
* Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 10 de junio y hasta el 25 de junio de 2003 a las 15 horas.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 3780 3/p 18571 Jun 06- Jun 10*

### BILNER S.A. Asamblea Extraordinaria

Fecha de Asamblea: 28 Junio 2003.
Lugar: Rincón 541 piso 3.
Hora: 11 hs.

**ORDEN DEL DIA:**

1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobar el balance especial confeccionado al 31-05-2003.
3) Designar a los accionistas que firmarán en acta de Asamblea.
*03) $ 756 3/p 18576 Jun 06- Jun 10*

### PIJUAN Y APHESTEGUY S.A. Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 26 Junio 2003, en el local de Guayabo 1909 Esc. 102. Montevideo.
Primera Convocatoria: hora 10.00
Segunda convocatoria: hora 11.00.

**ORDEN DEL DIA:**

1) Elección de Directorio.
2) Resolución de Enajenación.
*03) $ 756 3/p 18577 Jun 06- Jun 10*

### EUROCAM S.A. Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de junio de 2003 a la hora 10, en el local de la sociedad, sito en 18 de julio 1497, para cumplir el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la memoria y el balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 transcripto en el libro inventario.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
*03) $ 1512 3/p 18578 Jun 06- Jun 10*

**COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el 30 de junio del año 2003 a las 10 hrs. en el local social de la calle Colonia 993, piso 6, en Montevideo para considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación del Secretario de la Asamblea (artículo 34 de Estatutos).
2) Ratificación de todos los asuntos tratados y votados, de acuerdo al Orden del Día, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de octubre de 2002.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario (artículo 38 de Estatutos).
De conformidad con los artículos 28 y 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el artículo 350, ley 16.060, venciendo el plazo para hacerlo el día 27 de junio de 2003, inclusive.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2268 3/p 18621 Jun 06- Jun 10*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

JORGE ERNESTO GARRIDO GARINO y ELENA SOLEDAD LERENA IDARRETA, (Ficha: D 165 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18464 Jun 05- Jun 18*

### SEGUNDO TURNO

SANDRA TETTAMANTI y CESAR GENARO PAULOS RAMILO, (Ficha: D 94 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 18398 Jun 04- Jun 17*

### CUARTO TURNO

CESAR BRUNO LEMA y MARTHA AMELIA VASSOTTO o VASOTTO, (Ficha: E 637 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 18432 Jun 05- Jun 18*

### QUINTO TURNO

ANDRES SASTRE RODRIGUEZ y SOLANGE CARMEN FIGNONI REGULES, (Ficha: D 1325 88).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 17638 May 27- Jun 09*

PABLO ENRIQUE SILVA OLASAGUIRRE y NOELIA ROSA VARELA ROJAS, (Ficha: 84 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 18071 May 30- Jun 12*

### SEXTO TURNO

MARIA ESTHER SAMBAINO LOMBARDI y OSCAR HUMBERTO CRUZ GARCIA, (Ficha: 682 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 18497 Jun 05- Jun 18*

RICHARD EDGARDO DE LEON TELIZ y MARTA YISELL MACIEL, (Ficha: 129 2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18527 Jun 06- Jun 20*

### SEPTIMO TURNO

VICTOR GAMMELLA MOURE y LAURA PATRICIA GABRIEL PRONZATO, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 18574 Jun 06- Jun 20*

### OCTAVO TURNO

DOMINGO ALONSO GONZALEZ y ALICIA SUSANA BURIANO PERCO, (Ficha: D 169 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 17958 May 29- Jun 11*

JULIO CESAR ANDRADE VIÑAN y GABRIELA ADRIANA MICHOELSSON CAZENAVE, (Ficha: D 44 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 18122 Jun 02- Jun 13*

### NOVENO TURNO

ALEJANDRO BALBI DELLA VALLE y MARIA FERNANDA VILLAGRAN, (Ficha: D 151 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 18173 Jun 02- Jun 13*

### DECIMO TURNO

RAQUEL ALICIA EDELMAN TUCHMAN y EDISON CARBALLO GODOY, (Ficha: 185 2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18223 Jun 03- Jun 16*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA ROSSELLO ORVAY y GIANFRANCO VEGGIA ZANELLA, (Ficha: 120 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 17632 May 27- Jun 09*

KARIN RYDHOLM y FERNANDO GOMEZ FYNS, (Ficha: 71 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4200 10/p 18336 Jun 04- Jun 17*

### DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCO CAMACHO PINTOS y MARIA GLADYS STEFFANO o ESTEFFANO SIERIG de CURBELO, (Ficha: 508 2001).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18482 Jun 05- Jun 18*

JORGE GABRIEL PROFUMO BOURDETTE y NATALIA EVELYN TELIAS APOT o APT, (Ficha: 193 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18540 Jun 06- Jun 20*

### DECIMOCUARTO TURNO

RUBINEI SOSA DA SILVA y EMA DE LOS ANGELES MUNIZ, (Ficha: 195 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4200 10/p 18248 Jun 03- Jun 16*

### DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO JAVIER SAN ROMAN PERALTA y ANALIA SOLEDAD DE LEON DIAZ, (Ficha: 192 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18568 Jun 06- Jun 20*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MERCEDES POL LEBORGNE y ALBERTO JOAQUIN GAMBETTA OLASO, (Ficha: 193 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 17957 May 29- Jun 11*

ALBERTO CONSUELO RIAL ALONSO y ZULLY NAHIR BOFFANO LOPEZ, (Ficha: 182 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 18498 Jun 05- Jun 18*

### DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO GELOS ETCHEVERRY y MARIA CARLA FERRARO HAEDO, (Ficha: 54 2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.

ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 17873 May 29- Jun 11*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO CAMAÑO GRAÑA y VERONICA CHAINE QUARA, (Ficha: V 166 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18569 Jun 06- Jun 20*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO OLAZARRI GUIDALI y MARIA MERCEDES IRIGARAY PEDROZO, (Ficha: V 204 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Dra Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18364 Jun 04- Jun 17*

RONNY LEONARDO WOLLOCH ABRAMCZYK y MARIA ALEJANDRA CUITIÑO BERLANGIERI, (Ficha: V 671 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18575 Jun 06- Jun 20*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DELIA GUAGLIANO SANGIOVANNI e IDILIO ISMAEL FERNANDEZ ZUNA, (Ficha: 7 2003 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 18287 Jun 03- Jun 16*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE GEOZUCARAIAN BARDAKCHIAN y MARIANA KOYOUNIAN o KOYOUMIAN, (Ficha: 198 2003 D).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 17646 May 27- Jun 09*

LUIS ALBERTO MIRA VEGA y GLADYS TERESITA PINTOS PEREZ, (Ficha: 25 2003 D).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 17793 May 28- Jun 10*

ALVARO CURBELO AGUERRE y ADRIANA PINTO FERREIRA, (Ficha: 167 2003 D).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 18083 May 30- Jun 12*

DANIEL JORGE PODESTA RODRIGUEZ y SILVIA ADRIANA DE MORA RODRIGUEZ, (Ficha: 96 2003 D).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 18222 Jun 03- Jun 16*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ICASURIAGA DE LEON, MILTON EDUARDO y GONZALEZ MARTINEZ, NAIR, (Ficha Civil: 98 2003 F).
Canelones, 24 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 18313 Jun 04- Jun 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

DOMINGO GUZMAN RAMOS MEDINA, C.I. Nº 2.964.829 9 y LIZ SORAYA POUSO DAY, C.I. Nº 3.738.554 0, (Ficha: 777 A 2002).
Pando, 2 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 17622 May 27- Jun 09*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

JULIO ARIEL NEVES GIMENEZ y CRISTINA SKERL GONZALEZ, (Ficha: 251 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 18348 Jun 04- Jun 17*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

NESTOR HUGO LLANES CORREA y LILIANA IRENE RAMIREZ DUPRE, (Ficha: B. 195 2003).
Rosario, 9 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18356 Jun 04- Jun 17*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

don FRUCTUOSO NUMA ZABALETA FERRARI y MARYS SHIRLEY PAIS TABEIRA, (Ficha: B 383 2003).
Minas, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 18109 Jun 02- Jun 13*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MINETTI SILVEIRA y CECILIA BEATRIZ MARTINEZ PINTOS, (Ficha: 52 2003 B).
Paysandú, 21 de abril de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 17768 May 28- Jun 10*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDGAR DARDO GALLUZZO CABRERA y CARMEN ALICIA ROBAINA ORIHUELA, (Ficha: B 17 2003).
Salto, 26 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 18240 Jun 03- Jun 16*

### TERCER TURNO

LUIS EDUARDO GUARINO PEREYRA y ANA LUCIA MALVASIO COMETTI, (Ficha: B 74 2003).
Salto, 12 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*05) $ 4200 10/p 18354 Jun 04- Jun 17*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

LUIS GUILLERMO MORENO CHA y MARIA TERESITA PORCHILE ACOSTA, (Ficha: 519 2003).
Mercedes, 12 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 18344 Jun 04- Jun 17*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

HUMBERTO AURELIO TAÑO BERMUDEZ y OLIVIA SUSANA CUELLO BRITOS, (Ficha: 258 2003).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 17984 May 30- Jun 12*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ROBERTO JOSE DENIS CARRIL y ADRIANA MARTINEZ DE FLEITAS, (Ficha: 1275 2002B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 17776 May 28- Jun 10*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "LARROSA, ANA C GIMENEZ NUÑEZ, JOSE - DIVORCIO - FICHA 245 2002, en cumplimiento de auto Nª 1443 2003 de fecha 25 de abril de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a JOSE GIMENEZ NUÑEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 2 dias del mes de MAYO de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52170 Jun 04- Jun 17*

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "ROTUNNO CIARAMELA RICARDO HUBER C CAVALLOTTI MARTHA ANTONIA" Divorcio, Fa. 61 2003 E, se cita, llama y emplaza a MARTHA ANTONIA CAVALLOTTI a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a catorce días del mes de marzo del año dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*07) $ 1440 10/p 18201 Jun 02- Jun 13*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "RUZO DECARO PAOLA CECILIA C CALO BONILLA HUGO MARCELO" DIVORCIO, Fa. 615 2002 E, se emplaza al SR. HUGO MARCELO CALO BONILLA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52094 May 30- Jun 12*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "MALDONADO MONICA IVONNE C DE ABREU WALTER" DIVORCIO, Fa. 604 2002 E, se emplaza al SR. WALTER DE ABREU a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintisiete de mayo de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52193 Jun 05- Jun 18*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CABALERO, LADY MIREYA C PESAH, SALOMON. DIVORCIO S H. AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA Nº 617 2002 se emplaza por el término de 90 días al SR. SALOMON PESAH a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 08 de abril de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52052 May 28- Jun 10*

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "UBALDE MONICA C DE ARMAS RICHARD,- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 299 2002 se cita llama y emplaza a RICHARD JAVIER DE ARMAS LARROCA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dos de diciembre de dos mil dos. Se hace seber que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52032 May 27- Jun 09*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "CAMPO MUIÑO MARIELA LUCIA C SAUCEDO ANTONIO MARCELINO" DIVORCIO, Fa. 36 2003 E, se emplaza al SR. ANTONIO MARCELINO SAUCEDO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiocho de mayo de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52207 Jun 06- Jun 20*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TORRES, RENEE VERONICA C CRUZ, GUILLERMO WASHINGTON - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO, AUX. DE POBREZA" FICHA 96 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Washington CRUZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintitres de mayo de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52195 Jun 05- Jun 18*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "AGUIAR JOSEFINA BEATRIZ C WANG CHAO HSIUNG - DIVORCIO - FA 2842 02", Se cita, llama y emplaza al Sr. CHAO HSIUNG WANG a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTIDOS días del mes de Mayo del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) $ 2159 10/p 18584 Jun 06- Jun 20*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ, NELLY MACARENA C A AMARO, MIGUEL JORGE. DIVORCIO. FICHA 730 2002", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Miguel Jorge Amaro, para que dentro del plazo de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 24 de abril del 2003.
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52099 May 30- Jun 12*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "AQUISTAPACCE MARTINEZ, SILVANA MABEL C MOREIRA, ERNESTO ADRIAN. Divorcio por causal y Aux. de pobreza. Fa. Nº 463 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SILVANA MABEL AQUISTAPACCE MARTINEZ promoviendo juicio de divorcio por riñas y disputas contra ERNESTO ADRIAN MOREIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ERNESTO ADRIAN MOREIRA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza a que la publicación se realice exclusivamente en el Diario Oficial. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 de mayo del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 52064 May 29- Jun 11*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

### A.N.E.P.

**A.N.E.P.**
**CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA**

EMPLAZAMIENTO:
El Departamento de Personal No Docente, emplaza, en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 octubre 1929 (Leg. Esc. T.X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Graciela Noria, Auxiliar Gdo. 1 3, presupuestada, Cédula de Identidad 1.747.709-6, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 52208 Jun 06-Jun 10*

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### ENTES

### OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de Mayo de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalción de la Planta de Tratamiento del Departamento de San José, empadronada con el Nº 2636 parte Rural, sita en la 2ª. Sección Catastral del Departamento del mismo nombre, propiedad de STESER S.A. y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano Delfino, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 20 de febrero de 2003, con el Nº 8878, tiene una superficie de 3 Ha 1602 m2 60 dm2 y se deslinda así: línea recta de 167 m 38 con frente a la Ruta Nacional Nº 11; al Oeste: línea recta de 266 m 31 lindando con parte del padrón Nº 2636; al Sur: línea recta de 64 m 28 lindando con parte del padrón Nº 2636; y al Este: línea recta de 295 m 55 lindando con parte del padrón Nº 9063.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1.051, 2116.
Expediente Nº 337 03.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 52069 May 29-Jun 09*

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL**
**DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**
**SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO**
**CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 162227 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 119 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 14 de Octubre de 2002 con destino a la apertura de la calle Agaces. El expediente No. 6402-000350-03 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 52046 May 28-Jun 10*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO**
**(Tel: 19501849 - 19501850)**
**EXPROPIACION**
**CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO**
**EDICTO Nº 108**

Por Decreto Nº 30.271 de 8 de abril de 2003 han sido designados para ser expropiados parcialmente y declarados de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Estaciones de Bombeo Arroyo Seco, Yañez Pinzón, Nariño, Acosta y Lara, Agrigento, La Boyada, Haití y obras accesorias", los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
42.586 - 66.828 - 400
43.086 - 19.998 - 142,50
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 52126 Jun 03-Jun 12*

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO**
**(Tel: 19501849 - 19501850)**
**EXPROPIACION**
**CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO**
**EDICTO Nº 109**

Por Decreto Nº 30.263 de 24 de abril de 2003, han sido designados para ser expropiados total y parcialmente y declarados de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
103.696 - 15.298,18 - 3.526,25
117.277 - 2.551 - 2.551
144.868 - 633 - 633
144.879 - 563,32 - 563,32
177.473 - 2.250 - 824,42
177.476 - 3.808,51 - 1.749,69
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 52127 Jun 03-Jun 12*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "CAORSI CELAYA, AMANDA - INCAPACIDAD ficha 92 2002," hace saber que por auto Nº 2778 2002 de fecha 11 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a AMANDA CAORSI CELAYA, se nombró curadora a MILKA LUCAS FALCAO, quedando aceptado el cargo el dia 9 de diciembre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 13 días del mes de mayo de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1799 10/p 17973 May 30-Jun 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "LOBOS AGUIRRE, MIRIAM LILIAN - CURATELA - FICHA 44 2002" en cumplimiento del decreto 844 2003 de fecha 7 de mayo de 2003", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO JAVIER STABILE, se nombró curadora a MIRIAM LILIAN LOBOS, quedando aceptado el cargo el dia 15 de mayo de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 15 días del mes de mayo de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1799 10/p 18438 Jun 05- Jun 18*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DI BLASI NOVELLI, CAYETANO - INCAPACIDAD" FICHA C 144 91 1 97, se hace saber que por Resolución Nº 3094 de fecha 17 de julio de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a Cayetano DI BLASI NOVELLI, designando Curadora propietaria a Teresa DI BLASI NOVELLI, quien aceptó el cargo el 26 de octubre de 2000.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52159 Jun 04- Jun 17*

## VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "MONTIGLIO SILVA PERLA - INCAPACIDAD - FICHA 43 2002", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 5396 2002 de fecha 16 de Diciembre año 2002, se declaró en estado de incapacidad a PERLA LIDIA MONTIGLIO SILVA, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. MARISA LOURDES MONTEMOÑO MONTIGLIO, quien aceptó el cargo el día 20 de Diciembre del año 2002 - SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, treinta y un días de Marzo del año dos mil tres.
07 3 03. Se firma hoy. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52118 Jun 02- Jun 13*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "LOPEZ FERNANDEZ, MARIA -Incapacidad-" Ficha V 523 99, se hace saber que por auto Nº 3453 2002 de fecha 11 de setiembre de 2002 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA LOPEZ FERNANDEZ nombrándose Curador Propietario a ENRIQUE EUGENIO ALVAREZ LOPEZ. Montevideo, 20 de setiembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1440 10/p 17865 May 29- Jun 11*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

## VIGESIMOCUARTO TURNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 24º TURO.-**

EDICTO.- En autos caratulados: "MARTINEZ SALDANHA Nelson Darío. Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" FICHA 505 2000 V, se hace saber que por Auto Nº 3680 2001 de fecha 28 de Noviembre del 2001.- se declaró en estado de incapacidad a Nelson Darío MARTINEZ SALDANHA.- designandose Curadora definitiva a Martha Bernardina BARRIOS TOMASSINI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 292 2001 DE FECHA 05 03 2001 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, ocho de mayo de 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52196 Jun 05- Jun 18*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ, TAMARA BETIANA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha Civil 13 2003 V se hace saber que por Decreto Nº 2083 de fecha 8 de abril de 2003 se designó Curadora de la presunta incapaz TAMARA BETIANA GONZALEZ HERNANDEZ a MARIA DEL LUJAN HERNANDEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de mayo de 2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 1394 del 17 de marzo de 2003.- Canelones, 6 de mayo de 2003.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 04- Jun 17*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "COTTO PIRIZ, CARLOS DEIBBY INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha Civil 26 2003 V se hace saber que por Decreto Nº 2123 de fecha 9 de abril de 2003 se designó Curador Interino del presunto incapaz CARLOS DEIBBY COTTO PIRIZ a CARLOS COTTO PIRIZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de abril de 2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 2123 de fecha 9 de abril de 2003.- Canelones, veintiocho de abril de dos mil dos.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52155 Jun 04- Jun 17*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, EDGARD FABIAN. INCAPACIDAD." Ficha Civil 78 2000 V,_ se hace saber que por Resolución Nº 4822 de fecha 19 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDGARD FABIAN AGUIAR, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a JULIO CESAR FERNANDEZ STRAMIL, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 19 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 2540 de fecha 28 de abril de 2003.- Canelones, nueve de mayo de dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52156 Jun 04- Jun 17*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

**EDICTO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "CARREIRA, SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 226 2002 se hace saber que por auto Nº 5948 2002 de fecha 5 de setiembre de 2002 la incapacidad de SEBASTIAN JAVIER CARREIRA, designándose curadora a Sra. MARIANELLA ROSANO, quien aceptó el cargo con fecha 21 de abril del año dos mil tres.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de abril de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52010 May 27- Jun 09*

## CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "MELLO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 359 99", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 7255 2001 de fecha 22 11 2001, la incapacidad de LUIS ALBERTO MELLO, designándose curador a JOSE ADRIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08 02 2002. Las Piedras, 10 de mayo de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1440 10/p 18244 Jun 03- Jun 16*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "GALEANO, ANAIR. INCAPACIDAD" Ficha 323 2001 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ANAIR GALEANO por auto Nº 8665 2002 de fecha 13 de DICIEMBRE de 2002, designando curadora del mismo a CORINA GALEANO.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de mayo de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52008 May 27- Jun 09*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
### SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "LORENZO SANTOS OLGA MYRIAM -INCAPACIDAD-", FICHA, 1287 2000, se hace saber que por Resolución Nº 4126 2002 del 24 10 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OLGA MIRIAM o MYRIAM LORENZO. Designándose curadora a LAURA SUSANA QUEIROLO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*10) $ 1799 10/p 17701 May 27- Jun 09*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENDEZ, ANA ELENA. INCAPACIDAD. Fa. 491 2002", por decreto Nº 350 2003 del 21 2 2003, se designó NUEVO CURADOR de la incapaz Ana Elena MENDEZ MENDEZ, C.I. 1.968.134-2, al Sr. Raúl MENDEZ MENDEZ, C.I. 1.769.818-1, quién aceptó el cargo el día 9 4 2003 y fijó domicilio en Barrio Leone calle Reconquista Nº 1469, sirviendo dicho acto de discernimiento. Ana Elena MENDEZ fué declarada incapaz por decreto Nº 1069 del 2 5 1988 y designada curadora la Sra. María Dorotea MENDEZ, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de mayo de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52016 May 27- Jun 09*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "LUJAN BRUNO, Aníbal Ariel.- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 340 98; se hace saber al público que por auto Nº 461 2000 de fecha 22 03 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Aníbal Ariel LUJAN BRUNO; designándose Curador del mismo a Carlos René BRUNO; quien aceptara dicho cargo con fecha 06 04 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1848 2001 de fecha 25 06 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 4 de Octubre de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52102 May 30- Jun 12*

# FLORES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES**
**DECLARACION DE INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GOMEZ LABARTE, Ruben - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 371 2002, se hace saber que por auto Nro. 1250 2003 de fecha 06 de Mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN GOMEZ LABARTE y se designó Curador a MARIO LIONEL GOMEZ LABARTE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 12 de Mayo de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52091 May 30- Jun 12*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERRADA OLMOS, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. B 129 98, (antes Fa. B 381 89) se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de Febrero de 1989, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL ANGEL FERRADA OLMOS, designándose curador del mismo a Carlos Beltrame y por resolución de fecha 7 de mayo de 1998 se designó curadora a Ana María Gutiérrez..
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 06 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52182 Jun 05- Jun 18*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUSTAMANTE, DELIA ESTHER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA - FICHA 686 2001 B", se hace saber que por Auto Nº 1223 2003 de fecha 28 03 2003, se declaró en estado de incapacidad a DELIA ESTHER BUSTAMANTE, habiendose nombrado curador al Sr. ARTENSIO ALEJO BUSTAMANTE que aceptó el cargo conferido el 21 04 2003.- Paysandú, 9 de Mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ES. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52144 Jun 03- Jun 16*

# RIO NEGRO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos LOPEZ BARRERA, BASILIO - INCAPACIDAD - FA. 594 2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BASILO LOPEZ BARRERA Designándose Curador a CARMEN ERLINDA LOPEZ BARRERA, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 de ABRIL de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera- ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52080 May 30- Jun 12*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1845 2003 de fecha 24 04 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ANA CARLA SOARES HERNANDEZ, (Ficha 411 2002), habiéndose designado curadora de la misma a MARINA YACQUELIN HERNANDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de mayo de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52025 May 27- Jun 09*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3977 2002 de fecha 16 08 2002 se declaró en estado de Incapacidad a KARLA VALERIA PEREZ MARQUEZ (FICHA 250 2001), habiéndose designado curadora de la misma a SUELLY MARQUEZ. Rivera, 30 09 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52180 Jun 05- Jun 18*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GODOY CASTRO, MARCELO MARTIN. INCAPACIDAD", FICHA B 89 97 se hace saber que por RESOLUCION Nº 924 98 de fecha 26 (VEINTISEIS) de MARZO del año 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCELO MARTIN GODOY CASTRO, y por RESOLUCION Nº 6560 2001, de fecha 6 (SEIS) de DICIEMBRE de año 2001, desígnase CURADOR del mis-

mo a: HECTOR HORACIO GODOY, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 (VEINTICINCO) de FEBRERO de año 2002, RELEVANDOSE DEL CARGO A LA ANTERIOR CURADORA: ELISIS CARBALLO LOPEZ.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. SALTO, 5 (CINCO) de NOVIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52138 Jun 03-Jun 16*

### TERCER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "KUCHER, FERNANDO EDISON - INCAPACIDAD - FICHA B 176 2000", se hace saber que por RESOLUCION Nº 4328 2002 de fecha 9 de SETIEMBRE de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FERNANDO EDISON KUCHER designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. FRANCISCA IRACEMA GULARTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 de SETIEMBRE de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTE de MAYO de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52133 Jun 03-Jun 16*

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, MIRTA NAIR - INCAPACIDAD - FICHA B 270 97" se hace saber que por RESOLUCION Nº 2976 98 de fecha 27 de AGOSTO de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIRTA NAIR CASTRO RODRIGUEZ designándose CURADOR LEGITIMO a: HECTOR GODOY BENTANCOUR cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de SETIEMBRE de 1998.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día TRES de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52139 Jun 03-Jun 16*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**I N C A P A C I D A D**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ANTOGNAZZA LEONARDO JOSE - Fa. 346 2000", se hace saber que por auto Nº 3380 de fecha 20 de agosto de 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad LEONARDO JOSE ANTOGNAZZA C.I. 3.986.877-0, designándose como curadora a MARIA CRISTINA CANO GARCIA C.I. 3.986.890-2- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de setiembre de 2001.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52147 Jun 03-Jun 16*

### TERCER TURNO

**I N C A P A C I D A D**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "BARRETO ANA LAURA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 520 2000", se hace saber que por auto Nº 4349 del 6 12 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a ANA LAURA BARRETO (C I. Nº 4.385.580-8), designándose como curadora a SARA BARRETO ANGELILLO C.I. Nº 3.641.961-5).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de diciembre de 2001.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52146 Jun 03-Jun 16*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVERA SORIA, JOSE MARIA; INCAPACIDAD", Fa. 336 95B se hace saber que por decreto Nro 4196 de fecha 28 de Setiembre de 1983, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA SILVERA SORIA, y se designó curadora a MARINA FUENTES, por decreto Nº 100 de fecha 3 de Marzo de 1995, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Marzo de 1995.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 1585 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1983 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52059 May 28-Jun 10*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ

### TRIGESIMOOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA SEGOVIA, Ficha 147 03, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos Carolina Fratti y Marcelo Souto, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de mayo de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*11) $ 1440 10/p 18284 Jun 03-Jun 16*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SILVA DURAN MARIA VIRGINIA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 813 2002", se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de Daniela Blanchet y Gerardo Cozza. Montevideo 25 de noviembre de 2002. Esc. Zully Martínez Carbonell. Actuaria.
*11) $ 1440 10/p 18148 Jun 02-Jun 13*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno se hace saber que se presentó María del Carmen Ferro Balado (Ficha 152 2003) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de José María Pastor y Patricia Loreley Saltre sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria.
*11) $ 1440 10/p 17959 May 29-Jun 11*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó Fernando Marcelo Cresci Fripp (Fa. 83 2003), quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Ruben López, Martín Perdomo y Héctor Rodríguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de mayo de 2003. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*11) $ 1440 10/p 18067 May 30-Jun 12*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "Alza Silva, María Noel. Información de Vida y Costumbres" Ficha 875 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Fanny Durán y Margarita Pons, sobre su vida y costumbres. MONTEVIDEO, 5 de marzo de 2003.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1440 10/p 17991 May 30-Jun 12*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA BEATRIZ MARTINEZ CUSATI en autos "Martínez Cusati, Mónica Beatriz -Información de Vida y Costumbres- Ficha 461 2002", optando por el título de Escribana Pú-

blica y ofreciendo la declaración testimonial de Jimena Bartesaghi, Ramona Maresca y Francisco Canzani acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, veinte de mayo de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1799 10/p 18499 Jun 05- Jun 18*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CRISTINA ARACELI OLIVERA BENARDINO, en autos caratulados "OLIVERA BENARDINO, CRISTINA ARACELI. INFORMACION de Vida y Costumbres. Ficha Número 213 2003", domiciliada en la calle Echeandia número 2792, de esta ciudad, quien optando al Titulo de Escribana Publica, ofrece información de: Maria Alejandra Perrett Trujillo y Adriana Reyes Trinidad. Montevideo, 12 de mayo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1799 10/p 18203 Jun 02- Jun 13*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que se presentó MARIA LAURA CAL BALSA (Ficha 137 2003) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Verónica Ubillos Szwarc y María Virginia Lanziano Maiorano sobre su vida y costumbre. Montevideo, Dos de Mayo de 2003. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
*11) $ 1440 10/p 17733 May 28- Jun 10*

### TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó JUAN CARLOS PAREJA LARROSA, en autos caratulados "Pareja Larrosa, Juan Carlos. Información de vida y costumbres. Ficha número 227 2003", domiciliado en la calle Echeandia numero 2792 de esta ciudad, quien optando al Titulo de Escribano Público, ofrece información de: Maria Alejandra Perrett Trujillo y Adriana Reyes Trinidad.- Montevideo, 12 de mayo de 2003. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1799 10/p 18204 Jun 02- Jun 13*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1° Turno, se hace saber a los interesados que se presento LEONARDO ISMAEL KERIKIAN GEDIKIAN, Ficha 276 2003 quien optando por el TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANO, ofreció la declaración de NESTOR KARDJIAN y ARMEN BUTCHAKDJIAN sobre su vida y costumbre. Montevideo, 23 de mayo de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
*11) $ 1080 10/p 18257 Jun 03- Jun 16*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "PONS CIPOT, Margarita - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES"- Ficha: 139 2002, se comunica que ante esta Sede se presentó Margarita Pons Cipot, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaración de: Karen Solange SANCHEZ LAGUNA, Fernanda SILVA RODRIGUEZ, Lourdes Elizabeth SANCHEZ PIÑEIRO, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. 26 MAY 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1799 10/p 17990 May 30- Jun 12*

## ARTIGAS

### JUZGADO DEPARTAMENTAL

**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez Departamental de Artigas, en autos caratulados: PIVETTA DE VARGAS Marianela. "Información de Vida y costumbres" (Ficha V 48 bis 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Señora Marianela PIVETTA DE VARGAS optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Claudia Do Canto y Carolina Peluffo sobre su vida y costumbres. Artigas, 26 de mayo de 2003. Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.
*11) $ 1799 10/p 17978 May 30- Jun 12*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2o Turno, Doctora Yamel Tabárez, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Raúl GIANI CORREA.- Autos GIANI CORREA, Julio Raúl.- Información de Vida y Constumbres, Ficha 132 03, optando por el Título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Yeny TRUJILLO DE SOUZA y José Antonio VILA VILA sobre su vida y Costumbres.- Melo, 15 de mayo de 2003.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
*11) $ 1799 10/p 17630 May 27- Jun 09*

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo turno, en los autos caratulados, "OSORIO SOTO NADIA PAOLA. Información de vida y costumbres. Fa. A 458 02", se hace saber que ante esta Sede se presentó Nadia Paola Osorio Soto, promoviendo proceso voluntario de información de vida y costumbres y solicitando se le habilite para ejercer la profesión de escribana pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: María Beatriz Villar Silva y Mariana Maciel dos Santos, sobre su vida y costumbres. Rivera, 22 de mayo del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2° turno.
*11) $ 2159 10/p 18383 Jun 04- Jun 17*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Carla Breitkreitz, domiciliada en Juncal 289, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de los señores Edgardo Aramburu, Elisa Serna y Giovanna Techera.- Litiga con auxiliatoria de Pobreza.- Salto, 9 de mayo de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
*11) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 03- Jun 16*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "LOPEZ GORDANO PATRICIA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 1 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Patricia López Gordano, iniciando acción de información de vida y costumbres, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo declaración testimonial.- En fe de ello y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de marzo de 2003 Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL subrogante.
*11) $ 1799 10/p 17690 May 27- Jun 09*

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede, se presentó la SRA. ANA GABRIELA GONZALEZ ROMEO, en los autos caratulados "GONZALEZ ROMEO, ANA GABRIELA." INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 175 03, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos Natalia da Rosa Quiroga y Marcelo dos Santos Ortega. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Mayo 15 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
*11) $ 2159 10/p 17652 May 27- Jun 09*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, junio 6 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

PABLO GONZALO do MATO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5286 B 303 y TANIA PAMELA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5286 B 303.
*14) $ 255 3/p 2021 Jun 06- Jun 10*

ISMAEL ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suñer y Capdevilla 4142 y MARIANELLA VIVIANA MOLNAR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Suñer y Capdevilla 4142 Bis.
*14) $ 255 3/p 2024 Jun 06- Jun 10*

GONZALO ALVAREZ, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Canelones 1801 201 y ELIZABETH ANDREA CORREA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1801 201.
*14) $ 255 3/p 2025 Jun 06- Jun 10*

GONZALO de CASTRO, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en J. Requena 1365 bis 702 y CLAUDIA NATALIA de los SANTOS, 28 años, soltera, maestra, argentina N U, domiciliada en J. Requena 1365 bis 702.
*14) $ 255 3/p 2027 Jun 06- Jun 10*

GABRIEL ALBO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3171 804 y NATALIA MARIA MACADAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Canaro 2212 101.
*14) $ 255 3/p 2030 Jun 06- Jun 10*

### OFICINA No. 2

HUGO ROBERTO BUSTO, 48 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Guanahany 1957 bis y ANA MARIA BRIAN, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guanahany 1957 bis.
*14) $ 255 3/p 2018 Jun 06- Jun 10*

MARCELO FABIAN BALLESTEROS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Bolivia 2551 y VERONICA NATALIA SANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Henderson 1913.
*14) $ 255 3/p 2019 Jun 06- Jun 10*

RODRIGO FERNANDO BECERRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lapido 2877 y LAURA LOPEZ, 28 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Ramon Marquez 3310.
*14) $ 255 3/p 2032 Jun 06- Jun 10*

### OFICINA No. 3

SEBASTIAN CANOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 2989 6 y MARIA GIMENA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4481 002.
*14) $ 255 3/p 2020 Jun 06- Jun 10*

### OFICINA No. 4

CANDIDO FERNANDEZ, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3186 y ARIOMA MARTINIANA GOMEZ, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3189.
*14) $ 255 3/p 2016 Jun 06- Jun 10*

JAVIER EDISON FLORES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 3184 y NILVIA NUÑEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre 3184.
*14) $ 255 3/p 2017 Jun 06- Jun 10*

FERNANDO LORENZO, 46 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Cno. El Polvorín 7651 y MARIELLA FERNANDA GUAGLIANO, 34 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Irigoitía No. 1156.
*14) $ 255 3/p 2022 Jun 06- Jun 10*

### OFICINA No. 5

FERNANDO GABRIEL GOMEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paloma 4085 y CLAUDIA ANDREA MADRUGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1254 802.
*14) $ 255 3/p 2015 Jun 06- Jun 10*

### OFICINA No. 6

PABLO MARTIN MAZZETTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Freire 1252 201 y MAYRA DAYANA MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4433 bis.
*14) $ 255 3/p 2028 Jun 06- Jun 10*

ALFREDO JOSE MUIÑOS, 55 años, viudo, pastor, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4272 y NATALIA PATRICIA SEMPERENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vasquez Cores 3116.
*14) $ 255 3/p 2031 Jun 06- Jun 10*

### OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO RAMA, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rivera 2644 y EVELIA GLADIS GARCIA, 69 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 2644 202.
*14) $ 255 3/p 2026 Jun 06- Jun 10*

### OFICINA No. 9

IVAN ALEXIS SOUTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4799 y ANDREA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gowland 630.
*14) $ 255 3/p 2023 Jun 06- Jun 10*

EDINSON HUGO SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Gil Lemos 4566 ap. 2 y NATALIA BARRERA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Luis de la Peña No. 523.
*14) $ 255 3/p 2029 Jun 06- Jun 10*

### OFICINA No. 10

JORGE GABRIEL URRUTIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4527 y PAOLA GISSELA KOLTAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4527.
*14) $ 255 3/p 2033 Jun 06- Jun 10*

**Montevideo, junio 5 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ALEJANDRO ADRIAN ABALO, 25 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Hervidero 2882 y NATALIA CABRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hervidero 2882.
*14) $ 255 3/p 2001 Jun 05- Jun 09*

JAVIER ALEJANDRO DUTRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Del Libertador 1748 1103 y MARIANELA NICASIA GIMENEZ, 36 años, soltera, analis. de sistemas, oriental, domiciliada en Av. Del Libertador 1748 1103.
*14) $ 255 3/p 2002 Jun 05- Jun 09*

GABRIEL EDUARDO DE NIGRIS, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rca Dominicana 2930 802 y SELVA ADELINA RUBIALES, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Comp. América B W 2 208.
*14) $ 255 3/p 2013 Jun 05- Jun 09*

### OFICINA No. 2

PABLO JOSE BENAVIDEZ, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Raul Moretti 4361 y ALEJANDRA IVONNE GONZALEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicaragua 1794.
*14) $ 255 3/p 2006 Jun 05- Jun 09*

## OFICINA No. 3

ARTURO CASTAGNINO, 49 años, divorciado, ing. civil, oriental, domiciliado en Constituyente 1994 401 y MARIA ELISA REDONDO, 55 años, divorciada, contadora, oriental N u, domiciliada en Gral. Caraballo 1136 102.
*14) $ 255 3/p 2005 Jun 05- Jun 09*

## OFICINA No. 4

GABRIEL NICOLAS LA GRECA, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guaviyú 2593 y SANDRA ELIZABETH PAIS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sain Rosas 5046.
*14) $ 255 3/p 2000 Jun 05- Jun 09*

## OFICINA No. 5

LUIS MARCELO GUIMARAES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3444 y LOURDES JACQUELINE NICOLETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 518.
*14) $ 255 3/p 2003 Jun 05- Jun 09*

LEANDRO FRANCISCO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2930-601 y MARIA VIRGINIA PARDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2762-301.
*14) $ 255 3/p 2004 Jun 05- Jun 09*

## OFICINA No. 7

JOSE ANTONIO PRAVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6454 y ANA KARINA DELGADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6454.
*14) $ 255 3/p 2008 Jun 05- Jun 09*

DANIEL AUGUSTO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jazmin Solar 11 m 14 y BEATRIZ DANIELA PIETRAFESA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustin Sosa 3810.
*14) $ 255 3/p 2012 Jun 05- Jun 09*

## OFICINA No. 8

CRISTIAN AN DRES RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahani 1735 y KARINA VERONICA BARREIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6265.
*14) $ 255 3/p 2007 Jun 05- Jun 09*

CARLOS MARCELO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1067 205 y ENILDA JACQUELINE GARCIA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1067 205.
*14) $ 255 3/p 2009 Jun 05- Jun 09*

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 T 8 303 y MAUREN CARDOZO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eukal Erria T 8 303.
*14) $ 255 3/p 2014 Jun 05- Jun 09*

## OFICINA No. 9

GABRIEL SUM, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán No. 2744 ap. 4 y MARION YANET BENITEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandría 3715.
*14) $ 255 3/p 2010 Jun 05- Jun 09*

## OFICINA No. 10

MARTIN NOGUEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1196 y NATALIA ALMADA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1196.
*14) $ 255 3/p 2011 Jun 05- Jun 09*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, se hace saber que en esta Sede, en los autos caratulados "Iname. Prescripción Adquisitiva treintenaria" Ficha 42 03, se presentó Stella Bassoz, en representación del Instituto Nacional del Menor, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 56753 con frente a la calle Capurro 789 791 sito en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, citándose y emplazándose por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Luisa Casterán y a Agustina Casterán y o a sus sucesores a cualquier título, a los llamados en la Sucesión Nicolini, y también a los titulares de los padrones linderos 56751, 56754, 59497 y 56770 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2003. Esc. Gabriela Hormaizteguy - Actuaria. DIVISION CENTRAL de COMUNICACION SOCIAL.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52082 May 30- Jun 12*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: "Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. y sugrogante de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "Solari Kroener, Isidoro y otros. Prescripción treintenal" ficha C 14 1998 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Isidoro Federico Kroener y Rosa Kroener a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en 23a. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral La Tuna Padrón No. 550 según plano del Ing. Agr. Leonardo Puei Alberti, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro Oficina de Pando con el No. 365 el 21 7 2000, teniendo una superficie de 602 metros cuadrados y se deslinda así: al este 14 metros de frente a la Calle No. 1; al oeste 14 metros con el Padrón 544; al norte 43 metros con los padrones 549 y 547 al sur 43 metros con el padrón 551. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especialmente a María Luisa García Morasilla y Alfredo Masci Baffa y o sucesores a cualquier título y a los de los predios linderos para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta a los siete días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz subrogante.
*16) $ 10920 10/p 18362 Jun 04- Jun 17*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Sampietro, Miguel - Prescripción Treintenaria" - Ficha 549 01. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19º. Sección Judicial de Canelones, padrón 25.040, con una superficie de 600 m c, manzana 142 B (catastral 161), solar 22, con frente a calle Montes, El Pinar, Ciudad de la Costa, según plano del agrimensor Walter Roy Harley inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 3068 el 10 de setiembre de 1969; a linderos: padrón 27.595 Sra. Gabriela Pereira Lotito, padrón 25.025 Sres. Jesús Enrique Pérez Juárez, Carolina Guillen Juárez y Nicolasa Margot Martínez Ojeda, padrón 25.039 Sr. Alvaro Joel Villagran Cotelo, y muy especialmente (decreto de la sede nro. 3106 02) a El Pinar S.A., y a los propietarios o titulares de derechos reales sobre el padrón 25.040, para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 02 de abril de 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 8400 10/p 18486 Jun 05- Jun 18*

# FLORES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Flores, dictada en autos: "VAZQUEZ ILUNDAIN, CONITO JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Ficha 73 2003, y según providencia Nº 454 del 28 4 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales MARTIN SAXEL BERRIO Y GISSELLE BARTHOU y al último titular municipal OMAR ALBERTO AGUILAR CAZCO, o a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien: automotor marca VOLKSWAGEN, modelo PASSAT LDE 323, tipo sedán año 1987, padrón de Rocha 07-1592,

Matrícula CCB 6681, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Trinidad, mayo 8 de 2003.- DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE FLORES.
*16) $ 5880 10/p 17998 May 30- Jun 12*

## MALDONADO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMOROSO, GONZALO C KLEIN, DARIO Y OTROS = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 83 03; se hace saber que se presentó el Sr. Gonzalo Armando AMOROSO TARDITTI, solicitando la Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Vehículo MARCA: VOLKSWAGEN SENDA año 1993, Matrícula B-512.115, Padrón Nº 398.440, tipo sedan 4 puertas, Chasis BAWZZZ30ZNJ.055080. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. NELSON KLEIN MANN y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble referido, a que se presenten a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Maldonado, 19 de mayo del año dos mil tres. Dionisia Paganini Martinez, Juez de Paz.
*16) $ 5880 10/p 18426 Jun 05- Jun 18*

## PAYSANDU
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: FERNANDEZ VISCARDI, GABRIEL AUGUSTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 58 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Gabriel Augusto Fernández Viscardi, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, de la camioneta marca TOYOTA, matrícula de Maldonado B 118.649, reempadronada en Paysandú con Nº de matrícula 63.084, y Nº de padrón 577.984
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a TAVI S.A., para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 12 de Mayo de 2003.- Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz Departamental.
*16) $ 6720 10/p 18003 May 30- Jun 12*

## RIO NEGRO
### JUZGADO DE PAZ
### TERCERA SECCION
**-.E D I C T O.-**

Rio Negro, Juzgado de Paz Tercera Sección Judicial.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz en autos: "KRAMAROV JAJULIN BASILIO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 29 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Kramarov Jajulin, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre inmueble: Padrón No. 549, (antes No. 11) fracción 1B, Manzana No. 4, de la Tercera Sección Judicial de Rio Negro, plano del Agrimensor Luis Carballo, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro con el No. 1851, el 22-5-1967.- Son linderos Luba Small, Padrón No. 0010; Leila Pirikov, Padrón No. 0012 y Juan Maria Jajulin, Padrón 0011, fracción A.- EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho en el bien, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- San Javier, 25 de Abril del dos mil tres.- María del Coral Pauletti. Juez de Paz.
*16) $ 7560 10/p 17974 May 30- Jun 12*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO EN AUTOS: NIRIA IRIS PEREZ ROMERO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 36 B 03 SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO NIRIA IRIS PEREZ ROMERO, INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO PADRON INMUEBLE Nº 2605. MANZANA 244. LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, 1RA. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, EN PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR LABORDE, REGISTRO Nº 41 DE FECHA 11.06.942 EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 308 M. CON FRENTE A CALLE LAWRY, FORMANDO ESQUINA CON CALLE 19 DE ABRIL, HABIENDO OCUPADO EL MISMO DURANTE MAS DE TREINTA AÑOS DE FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A QUIENES SE CONSIDEREAN CON DERECHO SOBRE EL MENCIONADO BIEN Y ESPECIALMENTE Y EN FORMA GENERICA A LOS PROPIETARIOS LINDEROS BAJO EL APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. FRAY BENTOS, 24 DE MARZO DE DOS MIL TRES. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTOS AUTOS SE HA OTORGADO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52081 May 30- Jun 12*

## RIVERA
### JUZGADO DE PAZ
### CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera se hace saber que en autos rotulados: "Do Canto Méndez, Mario y Amaral Ibañez, Josefa. Prescripción Adquisitiva treintenaria. Fa. C. Nº 64 02", se presentaron ante esta Sede Mario Do Canto Méndez y Josefa Amaral Ibañez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien, ubicado en la octava sección Catastral (cuarta sección Judicial) del Departamento de Rivera, paraje Paso del Parque, zona rural, área sin empadronar, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Rubens Buroni de mayo de 2002 e inscripto en Catastro de Rivera, con el Nº 288 (provisoriamente) tiene un área de 11 hectáreas 5240 mts2., lindero al Sureste, padrón 4041, Juan Ramón Nazario y Yolanda Alvez (área sin empadronar); al Suroeste Eliseo Rodriguez (área sin empadronar); al oeste Sigifredo Boussard padrón 2665 y Mary Rodriguez padrón 3058 y al noreste Lisandro Rodriguez, padrón 5301 y Reimundo Valerio, padrón 728 7 por lo que se cita y emplaza por el término legal, a todos los interesados en el bien inmueble objeto de este Juicio a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente Juicio se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Villa Vichadero, 14 de mayo de 2003.- ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 52028 May 27- Jun 09*

## SAN JOSE
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### PRIMER TURNO
**PRESCRIPCION ADQUISITIVA**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "CHACON RODRIGUEZ CARLOS MARTIN - PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE".- Fa. C 415 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS MARTIN CHACON RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo marca FIAT tipo rural, año 1980, modelo 128 Europa, Mat. K 10.5251 del Dpto. de Soriano (anteriormente 280-407, Dpto. de Montevideo), padrón 107.112 de Soriano (anteriormente 277-551 Dpto. de Montevideo) Nº de motor 3556623, Nº de chasis 7006853.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido y especialmente a JOSE ORLANDO CORREA RODRIGUEZ, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 10 de febrero de 2003.- Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 6720 10/p 17691 May 27- Jun 09*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PENDOLA BONET, LEENA C SUC. DE CONCEPCION ORTIZ Y JACINTA CARMEN ORTIZ. Prescripción treintenaria. Fa. Nº 562 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado LEENA PENDOLA BONET promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de CONCEPCION ORTIZ y JACINTA CARMEN ORTIZ DE PENDOLA con respecto a los siguientes inmuebles: 1) padrón urbano 2916, 1ra. Secc. Judicial y Localidad Catastral de Soriano, Mercedes, manzana 213, con una superficie total de 677 mts 51 dms, con frente al Sur sobre calle S. Rivas. 2) padrón urbano 2635, 1ra. Secc. Judicial y Catastral de Soriano, manzana 195, con una superficie total de 527 mts 34 dms, con frente a calle Haedo. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos, y en especial a los sucesores de CONCEPCION y JACINTA CARMEN ORTIZ ALMEIDA, FELIPE PENDOLA FERRARI, y FELIPE PENDOLA ORTIZ, a que comparezcan a deducirlo en autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 22 de mayo del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*16) $ 10080 10/p 18102 Jun 02- Jun 13*




# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WERTHER CASSINELLI BALMELLI solicita la inscripción de la Obra titulada "MI AVENTURA AMOROSA" de su autoria. Montevideo 23 de mayo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 17617 May 27- Jun 09*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO IVANIER solicita la inscripción de "LO QUE APRENDI ACERCA DE NOVIAS Y FUTBOL" y "EL COLEGIO DE LOS CHICOS PERFECTOS" de su autoria. Montevideo 21 de abril de 2003 RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 17656 May 27- Jun 09*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RUBEN JUSTO WERNIK OLIVA solicita la inscripción de Software de Gestión denominado "METODOLOGIA M.P.A", del cual se declara autor. Montevideo 22 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 17684 May 27- Jun 09*

### BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

CHANKA MEERSON ZEMELMAN solicita la inscripción de la obra titulada "TRACES DU PASSE", de la cual se declaró autora. Montevideo, 15 de mayo de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

*17) $ 840 10/p 17764 May 28- Jun 10*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VADIM KOROLKOFF KAVERZNEVA solicita la inscripción de la obra "LAS AVENTURAS DE LA LIEBRE KAPUCITA", de su autoria. Montevideo 21 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 17862 May 29- Jun 11*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO PIQUEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE LAPLACE Y LOS FRECUENTISTAS", de su autoria. Montevideo 27 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 17876 May 29- Jun 11*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA COLO HERRERA y HECTOR PATRITTI solicitan la inscripción de "INTRODUCCION A LA PROGRAMACION LINEAL" (EJERCICIOS RESUELTOS), de la cual son autores. Montevideo 14 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 17928 May 29- Jun 11*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO RIAL RYAN solicita la inscripción de Guión para televisión "TELECABINET", del cual es autor. Montevideo 27 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 17993 May 30- Jun 12*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO HILL ANTONIOLI solicita la inscripción de la obra titulada "MPEG-4 SOBRE CATV", de su autoria. Montevideo 28 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 18017 May 30- Jun 12*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A.- CUTCSA., solicita la inscripción de la obra titulada "UN VIAJE EN UN OMNIBUS DE CUTCSA..." de la cual es editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 1260 10/p 18060 May 30- Jun 12*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR PORTEIRO DOBAL solicita la inscripción de la obra titulada "EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION". Perspectiva Empresarial, de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 18188 Jun 02- Jun 13*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

AIVA INTERNATIONAL S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INDEX PRO" del cual se declara Propietario. Montevideo 30 de mayo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 18303 Jun 03- Jun 16*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALBA VERA de MÜLLER solicita la inscripción de EL DIARIO "VIVIR" y MI RECUERDO HECHO CANTO Y POESIA, de su autoria. Montevideo 02 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 18322 Jun 04- Jun 17*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO CRUZ solicita la inscripción de la obra "LA SUMA QUE DA HUMANO", de su autoria. Montevideo 02 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 18357 Jun 04- Jun 17*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JAVIER LABARTHE y LORENA JORGE solicitan la inscripcion de la obra "LA DEMENCIA EN EL ADULTO MAYOR", de la que son autores. Montevideo 13 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 18418 Jun 05- Jun 18*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALVARO UMPIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "COMO SER (APROBADO)", de su autoria. Montevideo 05 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 18429 Jun 05- Jun 18*

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS TARAN solicita la inscripción de Revista "FREEWAY", siendo Redactor Responsable, editora y propietaria FREEWAY SRL. Montevideo 29 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 840 10/p 18518 Jun 06- Jun 20*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "FILGUEIRA MANCINI, LYDIA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 69 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de GRISELDA FILGUEIRA, fallecida el 6 de enero de 2003, e inscripta el 9 de enero de 2003, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 48, donde dice "de estado divorciada", debe decir "de estado SOLTERA", por así corresponder. Montevideo, trece de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52149 Jun 03-Jun 16*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "DE LEON CACERES JUAN MIGUEL, DE LEON CONCEPCION LIOBEL HUMBERTO - Rectificación de partida" Fa. 150 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) de Matrimonio de JUAN MIGUEL DE LEON Y MARIA JULIA CONCEPCION, inscripta el 02 05 1951 en la 9º sección del departamento de Canelones (Migues), acta Nº 30 en los siguientes sentidos: a) donde dice REGALIN debe decir REGALINI y b) y donde dice veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y tres debe decir veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y tres; 2) la partida de nacimiento de LIOBEL HUMBERTO DE LEON, inscripta el 18 9 1951 en la 9º sección del departamento de Canelones (Migues), acta Nº 126; y 3) la partida de defunción de MARIA JULIA CONCEPCION REGALIN, inscripta el 26 4 2002 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 434, ambas en el sentido que donde dice REGALIN debe decir REGALINI, por así corresponder. Montevideo, seis de mayo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52166 Jun 04-Jun 17*

### DECIMO TURNO

**E D I C T O**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FATIGATTI LIS, SILVIA, WASHINGTON OMAR Y DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 190 2003", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE NACIMIENTO: a) DE SILVIA BEATRIZ FATIGATTI LIS, ACTA Nº 848 DE FECHA 30 4 1979, DE LA OF. Nº 4 DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO; b) DE WASHINGTON OMAR FATIGATTI LIS, ACTA Nº 2040 DE FECHA 1 11 1980, DE LA OFICINA Nº 4 DE MONTEVIDEO, Y DE DANIEL FATIGATTI LIS, ACTA Nº 290 DE FECHA 25 4 1983, DE LA 4TA. SECCION DEL DEPTO. DE CANELONES, LAS PIEDRAS, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS LAS REFERIDAS PARTIDAS DONDE DICE "LIZ", DEBE DECIR "LIS", POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO EL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52169 Jun 04-Jun 17*

### DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, dictada en autos caratulados "Dardanelli Juan María. Rectificación de partida" ficha 140 2003 A se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de ANITA HENDERSON GRIFFETT, fallecida el 15 7 2002 e inscripto el 19 7 2002 en la oficina Nº 5 del departamento del Montevideo, Acta 861, en el sentido de que donde dice de estado civil "viuda" debe decir "casada" por así corresponder. Montevideo, trece de mayo de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52181 Jun 05-Jun 18*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "MANUEL BLANCO - Rectificación de Partida", Ficha Nº 186 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de MANUEL BLANCO NIETO, fallecido el veintitres de julio de mil novecientos setenta y siete, e inscripto el 28 de julio de 1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 958, donde dice "falleció MANUEL BLANCO NIETO", debe decir "falleció MANUEL BLANCO", y en el marginal donde dice "BLANCO NIETO, MANUEL", "BLANCO, MANUEL", por así corresponder Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52063 May 29-Jun 11*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "MARCONA, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 151 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA NAGELICA MARCONI, nacida el día 19 de diciembre de 1931, e inscripta el 26 de diciembre de 1931, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3735, donde dice "hija natural de ANGELA MARCONI", debe decir "hija natural de ANGELA MARCONA", y en el marginal donde dice "MARCONI, MARIA ANGELICA De Oficio", debe decir "MARCONA, MARIA ANGELICA De Oficio", por así corresponder Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52086 May 30-Jun 12*

### DECIMOSEXTO TURNO

**Rectificación de partida**

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "ISABELLA CHARQUERO, ELSA LILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 197 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de Elsa Lilia ISABELLA y Julio Maria FERNANDEZ celebrado ante la Oficina de Estado Civil de la 15º Sección Judicial del del Departamento de MONTEVIDEO, el día 5 de diciembre de 1955, Acta Nº 464 en el sentido que, en el texto donde dice nacida el "primero de agosto de mil novecientos veinticinco" debe decir: "nacida el primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco" por asi corresponder. Montevideo, veintitres de mayo de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52186 Jun 05-Jun 18*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DE POI MORALES, SHIRLEY SERVANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 571 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de JOSE PABLO NIKITOV SILVA y SHIRLEY SERVANDA MORALES, inscripto en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo el día 2 de agosto de 1991, por acta No. 478 y de nacimiento de D'JEAN AARON NIKITOV MORALES, nacido el día 10 de noviembre de 1999 e inscripto el día 22 de noviembre de 1999 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, Acta No. 1604, en el sentido de que: el apellido paterno de Shirley Servanda es "DE POI" y no "MORALES" el cual es el apellido materno; y de la partida de nacimiento de KEVIN JOEL NIKITOV MORALES, nacido el día 5 de abril de 1996 e inscripto el día 10 de abril de 1996 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, Acta No. 566, en el sentido de que donde figura como apellido materno "MORALES" debe decir "DE POI". Montevideo, 13 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52024 May 27-Jun 09*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "OLIVERA RODRIGUEZ, SHOMARA ORIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 635 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SHOMARA ORIANA OLIVERA RODRIGUEZ, inscripta el día 19 de julio de 2000 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, por acta No. 4751, en el sentido de que donde dice "legítima" debe decir "natural". Montevideo, 14 de marzo de

2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52152 Jun 04- Jun 17*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MACHADO FREITAS ó FLEITAS Carol Jacqueline - Rectificación de Partida - FICHA 183 2003" se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la partida de nacimiento de Carol Jacqueline FLEITAS, nacida el día 7 de noviembre de 1976, en Montevideo, Oficina Nº 6, Acta Nº 36, en el sentido que en donde dice "Nº 36 MACHADO FLEITAS Carol Jacqueline" debe decir "Nº 36 MACHADO FREITAS Carol Jacqueline", que en donde dice "hija natural de Oscar Ismael MACHADO y de Dilma FLEITAS" debe decir "hija natural de Oscar Ismael MACHADO y de Dilma FREITAS" donde dice "en los autos caratulados Carol Jacqueline MACHADO FLEITAS ins. nac. y aux." debe decir "en los autos caratulados Carol Jacqueline MACHADO FREITAS ins. nac. y aux." por así corresponder.- Montevideo 14 de mayo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52019 May 27- Jun 09*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "FRANCIA VOGELSANG, JUAN ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 513 2002 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de JUAN ANTONIO FRANCIA Y BLANCA LILIA TASENDE, matrimonio celebrado el 6 de agosto de 1971, ante el Oficial del Registro Civil de la 15a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 212, en el sentido que donde dice JUAN FRANCISCO debe decir JUAN ANTONIO y donde dice NACIDO EN 1936, debe decir NACIDO EN 1934, por así corresponder.- Montevideo 18 de febrero de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52061 May 28- Jun 10*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CIRULLO MAINENTI Renee Araminta o CIRULLO MAINENTI Renee Araminta Ramona" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 158 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificacion de:
Matrimonio, ACTA Nº 75 de fecha 14 de Abril de 1956 de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones en el sentido que donde dice "nacida el 4 de Setiembre de 1926" debe decir "nacida el 4 de Setiembre de 1924" por así corresponder.- Montevideo, 26 de Mayo de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52097 May 30- Jun 12*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PIAZZA, LEOPOLDINA JUANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 34 2003, en cumplimiento del auto 1354 2003 de fecha 7 de mayo de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ASDRUBAL de BARROS con LEOPOLDINA JUANA PIAZZA celebrado el 14 de diciembre de 1940 ante la Oficina Nº 12 del Registro de EStado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 377, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Leopoldina Juana Piazza "8 de enero de 1923" debe decir "7 de enero de 1923", por así corresponder. Montevideo, 14 de mayo de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52106 Jun 02- Jun 13*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BELZARENA SARMIENTO MARIA ONERIA. S RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA. 192 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Oneria BELZARENA SARMIENTO solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde consta la nacionalidad de su padre, como oriental, debe decir brasileño, por así corresponder. Artigas, 07 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52084 May 30- Jun 12*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BOSSI ESPINOSA MARIA TERESITA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha 408 2003: se hace saber que ante esta sede se presentó María Teresita Bossi Espinosa solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
1) partida de matrimonio de Juan José Cedrés y María Teresita Espinosa, inscripto en la 17ma. Sección Judicial de Canelones, el 20 12 88, acta nº 137 en el sentido que donde dice "María Teresita Espinosa", debe decir "María Teresita Bossi Espinosa" por así corresponder.
2) partida de nacimiento de Enzo Santiago Cedrés, inscripto en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo el 2 10 89, acta nº 252 en el sentido que donde dice "que es hijo de María Teresita Espinosa" debe decir "que es hijo de María Teresita Bossi Espinosa" por asi corresponder.-
3) partida de nacimiento de Omar José Cedrés, inscripto en la 4ta. Sección Judicial de Canelones el 7 1 92, acta nº 7, en el sentido que donde dice: "que es hijo de María Teresita Espinosa" debe decir "que es hijo de María Teresita Bossi Espinosa" por así corresponder.
4) partida de nacimiento de Ximena Paula Cedrés, inscripto en la 4ta. Sección Judicial de Canelones el 18 8 93, acta nº 701, en el sentido que donde dice "que es hija de María Teresita Espinosa" debe decir "que es hija de María Teresita Bossi Espinosa" por asi corresponder.- Las Piedras, 20 de mayo de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52075 May 29- Jun 11*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "BONAUDI, IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA." - FICHA 70 98", se hace saber que ante esta sede se presentó IRMA SUSANA BONAUDI solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de SU HIJO NATURAL JUAN CARLOS acaecido el día 13 de octubre de 1982 e inscripto en la Oficina de estado civil de Nº 11. secc. del departamento de Montevideo, acta No. 5642, el día 27 de octubre de 1982, en el sentido que donde dice "JUAN CARLOS BENAUDY", debe decir "JUAN CARLOS BONAUDI", por asi corresponder.- Las Piedras 20 de MAYO de 2003. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 03- Jun 16*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GARRIDO POCHELU, MONICA ELIANE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 791 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Baltasar Aníbal GRILLO y María Eliane GARRIDO, quienes contrajeron matrimonio el 19 de enero de 1982 ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 13, pues en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y doña María Eliane GARRIDO", debe decir: "y doña Mónica Eliane GARRIDO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 23 de abril del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52015 May 27- Jun 09*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DOS SANTOS, YARA Y BARRETO DOS SANTOS, JUAN MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 260 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de Matrimonio de Néstor Jesús BARRETO MARTINEZ y Yara DOS SANTOS RODRIGUES, quienes contrajeron matrimonio el día 5 de febrero de 1988 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nro. 5, pues en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y doña Yara DOS SANTOS RODRIGUES", debe decir: "y doña Yara RODRIGUEZ DOS SANTOS", y al márgen de dicha partida donde dice: "DOS SANTOS RODRIGUES, Yara", debe decir: "RODRIGUEZ DOS SANTOS, Yara", por ser lo correcto. Y la rectificación de la partida de

Nacimiento de Juan Martín BARRETO DOS SANTOS, nacido el 25 de junio de 1988 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de junio de 1988, ACTA Nº 623, pues en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Yara DOS SANTOS RODRIGUEZ", debe decir: "y de Yara RODRIGUEZ DOS SANTOS", y al márgen de dicha partida donde dice: "BARRETO DOS SANTOS, Juan Martín", debe decir: "BARRETO RODRIGUEZ, Juan Martín", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de mayo del año 2003.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52100 May 30-Jun 12*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCIA, Ma. Isabel y SENA, Osvaldo - RECTIFICAC. DE PARTIDAS", Fa. B. 105 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Isabel García Rodríguez y Osvaldo Guillermo Sena García, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes Partidas:

A) De Matrimonio de María Isabel García, en el sentido que donde dice: a) "Gualberto Raúl Sena Prieto", debe decir "Gualberto Raúl Báez Prieto"; b) "hijo de Rufino Sena debe decir "hijo de Gabriel Báez por posesión notoria de estado civil", c) y de "Carola Prieto", debe decir "Carolina Prieto", por así corresponder.

B) De Nacimiento de Osvaldo Sena, en el sentido que donde dice a) "hijo legítimo del declarante Gualberto Raúl Sena, debe decir de "Gualberto Raúl Báez", b) que es "nieto por línea paterna de Rufino Sena y Carola Prieto", debe decir que es "nieto por linea paterna de Gabriel Báez y de Carolina Prieto", por así corresponder.

c) y donde dice el apellido paterno de Osvaldo Guillermo "Sena" debe decir "Báez", por así corresponder. Rosario, 7 de abril de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52090 May 30-Jun 12*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ RODRIGUEZ, ENRIQUE; JAIMES LUZARDO, SUSANA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 527 2002", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE José Enrique DIAZ RODRIGUEZ y Susana Mireya JAIMES LUZARDO SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA THALY KATIUZKA DIAZ JAIMES NACIDA EL OCHO DE ENERO DE 2001 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA 95, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL DIECINUEVE DE ENERO DE DOSMIL UNO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA ANOTACION MARGINAL DE RECONOCIMIENTO "RECONOCIDA POR JORGE ENRIQUE DIAZ RODRIGUEZ", DEBE DECIR: "RECONOCIDA POR JOSE ENRIQUE DIAZ RODRIGUEZ" POR ASI CORRESPONDER. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1092 2003 DE FECHA 21 4 2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 30 DE ABRIL DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52056 May 28-Jun 10*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MALGOR MASSARI, ANA MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 139 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ANA MARIA MALGOR Y RUBEN ZITTO SILVA, extendida el 16 de octubre de 1950 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, acta Nº 218, en el sentido que en el texto, cuando se consignó la fecha de nacimiento de RUBEN ZITTO SILVA como: "catorce de octubre de mil novecientos veinticinco" debió consignarse: "dieciocho de abril de mil novecientos veintisiete", por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52030 May 27-Jun 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LORUSSO NOTARO FRANCESCO, AGUSTIN ALEJANDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 69 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de AGUSTIN ALEJANDRO LORUSSO NOTARO extendida el 02.09.2002 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1521 en el sentido que en el texto y al margen del documento donde dice: "Notaro" (apellido materno) debe decir: "Notaro Francesco" (apellido materno) por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52093 May 30-Jun 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOGIURATO, MARIA OFELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 67 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de JULIO OMAR JALMA y MARIA OFELIA LOGIURATO extendida el 08.09.1966 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 144 en el sentido que en el texto del documento donde dice: "mil novecientos veinticinco" debe decir: "mil novecientos treinta y cinco" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52145 Jun 03-Jun 16*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROJAS CABRERA, SILVIA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 14 2003 B se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: MATRIMONIO de SILVIA MARIA ROJAS CABRERA y CESAR ANIBAL MULLER, extendida el 04.08.89 en la 12a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta 127 en cuanto en el texto y en el margen donde dice: "SILVIA MARIA CABRERA" debe decir: "SILVIA MARIA ROJAS CABRERA" y de NACIMIENTO de: JONATHAN ANIBAL MULLER CABRERA, extendida el 30.04.93, en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandu Acta 774, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se consignó el apellido materno como: "CABRERA" debió consignarse: "ROJAS", todo esto por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52031 May 27-Jun 09*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARMELO TEMPONE, UMBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 48 2003 B, se hace saber uqe se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de UMBERTO CARMELO TEMPONE Y PAULINA ESTHER MARSICO, extendida el 22.02.41 en la 2da. Secc. Jud. de Paysandú, acta nº 11, en el sentido de que en el texto, cuando se consignó la fecha de nacimiento de Umberto Carmelo Tempone como: "diez y siete de abril de 1914" debió consignarse "veintidós de abril de 1914", y en el margen y en el texto donde dice: "HUMBERTO", debe decir: "UMBERTO" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de Mayo de 2003. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 52092 May 30-Jun 12*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "LOPEZ SILVA, ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 118 2003; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: ADRIAN CANDIDO MACHADO LOPEZ, en el siguiente sentido: donde dice en el margen de la partida: "MACHADO LOPEZ ADRIAN CANDIDO", debe decir: "MACHADO LOPEZ ADRIA CANDIDA"; y en el cuerpo de la misma donde dice: "...y que la expresada criatura se le ha

puesto el nombre de Adrián Candido", debe decir: "...y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Adria Cándida", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de mayo de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52026 May 27-Jun 09*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OJEDA GRAÑA ADELA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 284 2003", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas:
1) de MATRIMONIO celebrado entre Germán De Castro Arrarte y Adela Ojeda Graña el 28 01 1989 en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha -Acta No. 2- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro", debe decir: "de Castro", que donde dice: "comparecen: don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparecen: Don Germán de Castro Arrarte", y donde dice: "hijo de Rodolfo De Castro Amorín"; debe decir: "hijo de Rodolfo de Castro Amorín";
2) de NACIMIENTO de Germán Andrés De Castro Ojeda ocurrido el 19 07 1985 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 1- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro Ojeda Germán Andrés", debe decir: "de Castro Ojeda Germán Andrés", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte", y que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo De Castro", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo de Castro";
3) de NACIMIENTO de Martín De Castro Ojeda ocurrido el 13 08 1987 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 2- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro Ojeda Martín", debe decir: "de Castro Ojeda Martín", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte", y que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo De Castro Amorín", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo de Castro Amorín";
4) de NACIMIENTO de Adela Victoria De Castro Ojeda ocurrido el 2 11 1988 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 3- en el sentido que donde al márgen: "De Castro Ojeda Adela Victoria", debe decir: "de Castro Ojeda Adela Victoria", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte" debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte" y que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Rodolfo De Castro Amorín", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Rodolfo de Castro Amorín", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil tres.- ROCHA, 08 DE MAYO DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 03-Jun 16*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**
**EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PEREZ ROSAS MARIA FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA 305 2001 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO JAVIER RODRIGUEZ, en el sentido que dónde dice "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA RODRIGUEZ" debe decir "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA PEREZ Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- San José, 20 de MARZO del 2003 DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52039 May 27-Jun 09*

**RECTIFICACION DE PARTIDA**
**EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "ICARDI SENATORE ARTIGAS" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 114 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de ARTIGAS ICARDI SENATORE, en el sentido que dónde dice "apellido paterno ICARDI" debe decir "ICARDO".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29 de Junio de 2001 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 03-Jun 16*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "TARRECH, MARIA LUISA.- Rectificación de partida". Ficha B 533 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede MARIA LUISA TARRECH solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "TARRECHE" debe decir: "TARRECH" por así corresponder. Dicho matrimonio se realizó el día 19 de setiembre de 1953 en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 79.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.170, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de marzo de 2003 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52057 May 28-Jun 10*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES**
**RECTIFICACION DE PARTIDAS**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BARBOSA, HOZANIA ELIZETE; RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 429 2003-B, se hace saber que se presentó HOZANIA ELIZETE BARBOSA, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA 158 DEL LIBRO DE MATRIMONIOS, expedida el día 9 de Noviembre de 1984, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "HOZANIA ELIZABETH BARBOZA", DEBE DECIR: "HOZANIA ELIZETE BARBOSA", POR SER LO VERDADERO. 2) ACTA Nº 802 DE LIBRO DE NACIMIENTOS, expedida el 19 de Setiembre de 1995, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto de Treinta y Tres en el sentido de que DONDE DICE "HOZANIA ELIZETE BARBOZA" DEBE DECIR "HOZANIA ELIZETE BARBOSA," POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES 15 DE MAYO de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52058 May 28-Jun 10*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### BANCOS
### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 20/06/03 - Hora 14:00**
**BASE: 109.800.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 23.847.462.-**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel

Jaureguiberry (MAT. 326 - R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 13a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 23.534, con un área de 2 Ha. 9.720 m., con frente al Noreste a Cno. Cibils y también con frente al Sur a Cno. Burdeos.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 35 Serie 000 Nº 177 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA CERRO NORTE (AYUDA MUTUA).-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar el 10% de su oferta por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 2 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 52202 Jun 05- Jun 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### OCTAVO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados TORRES NEGREIRA, BEATRIZ C PEREZ MATILDE - Res. de Contrato cobro de multa - Ficha 341 92 se hace saber que el próximo 24 de junio de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 54.721,33 y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con todas sus mejoras y accesorios ubicado en la manzana 191 de la planta urbana de Paso de los Toros - Departamento de Tacuarembó padrón 1636 con un área de 950 mts. lindandoal N con 2 líneas discontínuas una de 20 mts. y otra de 30 mts con María Otondo y Edmundo Acosta; al E 2 líneas discontínuas de 10 mts por medio con predio de Edmundo Acosta y 15 mts. de frente a la calle Uruguay, al S línea de 50 mts. por medio parte con predio de Heriberto Perez parte predio de Domingo Cossa y parte predio de Elena Oliveira y al O línea de 25 mts. por medio parte con predio de Ruben Dinardi y otra parte con predio de Jose Lorenzo Lopez. El área y límites expresados son los que resultan del plano del Agrimensor José María Barreto inscripto en Catastro de Tacuarembó el 6 3 64 con el nro. 2538.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce adeudos con OSE y la regularidad de las construcciones (BPS, Intendencia Municipal de Tacuarembó. 5) Que la titulación se estudió en testimonio por exhibición de la escritura matriz del 31 3 64 al amparo del art. 386 del CGP. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 3er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 15 de mayo de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 7705 5/p 18360 Jun 04- Jun 10*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S. A. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c COMPAÑIA BAO S. A. y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 374 00, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de San Jose, Localidad Catastral Kilometro 31 - Ruta 1 (vieja) BAO, zona suburbana, empadronada con el No. 520 (antes 12314 de zona rural) señalada como fracción letra "A" en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio del 9.1.59, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San Jose el 13.1.59 con el No. 1684, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas 1 mts. y se deslinda: 166 mts. 67 cms. de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional No. Uno -Carretera Montevideo - Colonia; 300 mts al Noroeste lindando con Parque San Fernando; 166 mts. 67 cms. al Noreste lindando también con Parque San Fernando y 300 mts al Sureste linda con fracción letra "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08%, el impuesto a las ventas forzadas 2%., y el impuesto municipal 1%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble ni las posibles deudas por concepto de construcciones frente al B.P.S. 6) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 19 de 2003. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
*20) $ 7370 5/p 18414 Jun 04- Jun 10*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "GRIMBAUM HAKAS ANA YAEL c BARRIOS FABIAN y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 353 2001, se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matrícula 3860 Ruc. 211471650011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 1304 que forma parte del edificio denominado "Torre Marfil" edificado en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz 4927 que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Gustavo Rodriguez Barrios de diciembre de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2.7.92 con el No. 6173 tiene una superficie de 2000 mts. cuadrados, con 40 mts. de frente al Suroeste a la Avda. Franklin D. Roosevelt distando su punto medio 130 mts de la esquina de calle de 17 mts. La referida unidad padrón individual 4927 1304, se ubica en el decimo tercer piso, a cota vertical más 36 mts. 80 cms y tiene una superficie de 74 mts cuadrados 80 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terrazas "D 13" y "J 13" y de cochera No. 4. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que seran de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el 1% de impuesto municipal. 5) Se desconoce la situación tributaria actual frente al B.P.S por construcciones. 6) Se desconoce si existe deuda por concepto de gastos comunes. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 2 de 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 4221 3/p 18477 Jun 05- Jun 09*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º

Turno, dictada en autos caratulados: "Grasso Cicala, Juan Francisco c RATH VELAZQUEZ, SARA AIDA - Ejecución Hipotecaria" Ficha Nº 15 03, se hace saber que el día 16 de junio del corriente a las 16 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÈRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 121.078 - Solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 15º (ante 18º) sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 121.078, compuesto según plano del Agrimensor Juan Gambini de mayo de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el 92.047 el 4 6 80, tiene una superficie de 521 m 04 dm, que se deslinda así: 9 m 95 cm de frente al E a la calle Guayaqui, puerta Nº 2916, entre las calles Gabriel A. Pereira y Canelones, distando el punto medio del frente 32 m 93 cm a la esquina con la calle Gabriel A. Pereira; 53 m 94 cm al N con el padrón Nº 121.077; 10 m 75 cm al O con los padrones 121.059, 121.060 y 152.542 y al S 50 m 95 cm lindando con el padrón 121.079. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.08%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.36%. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. V) Que el remate se realizará en dólares americanos VI) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria hasta la fecha del remate. VII) La existencia de deuda ante la I.M.M que asciende a la suma de $ 75.975, liquidada al 21 3 03. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 mayo de 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7035 5/p 18413 Jun 04- Jun 10*

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno dictada en autos "B.R.O.U. c INDAL S.A. y otros. Intimación de pago y reconocimiento de firma" (Ficha 192 99), se hace saber que el próximo 23 de junio del 2003 a las 14:30 hs. en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259, RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con edificio, empadronado con el número OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE, sito en la decimonovena Sección Judicial de este departamento, padrón matriz señalado con el número 133 de la manzana I en el plano del Agrimensor Rosendo Díaz de diciembre de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de enero de 1912, según el cual se compone de una superficie de doscientos noventa y cinco metros veintitrés decímetros y se deslinda así: 8 metros de frente al oeste a la calle Patria, hoy Aureliano Rodríguez Larreta, antes Acevedo Díaz, puerta de entrada 2.638, entre las de Colorado e Itapebí, distando el punto medio de dicho frente 24 con 60 metros con la esquina con calle Itapebí, 36 metros 70 centímetros al norte lindando con los solares 134 y 137 inclusive, 8 metros 10 centímetros al este lindando con parte del solar 138 y 36 metros 65 centímetros al sur lindando con el solar 132, todos del mismo plano y manzana.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del martillero, 4.08% del precio de venta, más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320), calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate. 4º) Que se desconoce la situación de deuda con el BPS por las construcciones. 5º) Que existe deuda con la I.M.M. por contribución inmobiliaria y Tasa General municipal. 6º) Que sólo se descontará del precio los importes adeudados por contribución inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 7º) Que se ignora la situación ocupacional del bien. 8º) Que no obre agregada a la titulación documentación respecto de las construcciones. 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1332 piso 7.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de mayo de 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7705 5/p 18415 Jun 04- Jun 10*

**LUCAS DE ARMAS**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CALCAGNO, Pablo C ISABELLA S.A. Juicio Ejecutivo." FICHA: 289 2001. Se hace saber que el 30 de junio de 2003 a las 15.00 horas, en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 59.404,oo., equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada a fojas 16: Solar baldío y demás mejoras ubicado en Avenida Garzón Nº 1154, 21ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 175.100 que según plano del Agrimensor Carlos Crosta Noceti, de agosto de 1957 inscripto con el Nº 34588 el 1º de octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 914 metros 7.040 centímetros que se deslinda así: 50 metros 10 centímetros al Este de frente a la Avenida Gral. Eugenio Garzón; 41 metros 90 centímetros al Suroeste de frente a la Avenida José Batlle y Ordóñez por ser esquina; al Noroeste línea quebrada de dos tramos rectos, uno de 23 metros 15 centímetros y el otro de 26 metros 81 centímetros, ambos lindando con padrón 175099. SE PREVIENE: 1º) El remate se realizará en Dólares estadounidenses, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,07% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,35% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) El bien se encuentra ocupado por el demandado. 5º) El estudio de títulos se ha hecho en base a los certificados de los Registros Públicos a partir del año 1975, no cubriendo los 30 años de proceso dominial. Documentación y certificados registrales agregados al expediente se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2412 2/p 18541 Jun 06- Jun 09*

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN Y OTROS c GNAZZO DEBITONTO JUAN ANGEL" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 203 2001), se hace saber que el próximo 17 de junio de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 008 empadronada individualmente con el No. 183.833 008, el que según plano del agrimensor Gabino Lalinde de febrero de 1958; inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de febrero de 1959 con el No. 37.182; se ubica en planta baja, primer piso y caja de escalera (acceso a la azotea), a cota vertical más 0 m. 15 cm. tiene una superficie de 31 m. 88 dm caja escalera 008 (acceso a la azotea); a cota vertical más 6 m. 10 cm. Superficie: 1 m. 62 dm., superficie total de la citada unidad 65 m. 64 dm., le corresponde la utilización del Jardin H y azotea Hz (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar de terreno ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, padrón No. 183.833, que según plano del Agrimensor Hector Comesania de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 del mes y año antes indicados, con el No. 27.781, tiene un área de 1286 m 47 dmc., que se deslindan: 15 m. al noreste de frente a la calle Emancipación, entre las calles Faramiñan y Camino de Las Tropas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 6) Que se podrán descontarse del precio esclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria hasta la fecha del remate. 7) Se desconoce la situación de pago con respecto a los gastos comunes, 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2003. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7705 5/p 18570 Jun 06- Jun 12*

## DECIMOCTAVO TURNO

**DANTE y/o GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "JOHANN LEDOUX, ENRIQUE ALBERTO C PINTOS RISVEGLIATTO, CARLOS FRANCISCO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA: 443 2001", se hace saber que el próximo 23 de junio a las 15:30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros Dante y o Gustavo Iocco, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 21180855010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10.751), que forma parte del edifico construido en el terreno sito en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 158.175, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Nelson Villagrán de abril de 1962, inscripto en la D.G.C con el Nº 43.664 el 5 7 62, consta de una superficie de 632 m 88 dm con 12 m de frente al NE a la calle Alejandro Gallinal (cuya puerta de entrada se señala con el número 1429) entre las de Orinoco y Aconcagua, distando su punto medio 49 m de la esquina que forma con la primera nombrada. El apartamento 004, padrón individual 158.175 004, antes 216.732, se ubica en planta baja a cota vertical más 1 m 37 cm con una superficie de 59 m 64 dm y le corresponde la utilización del patio Eo y del terreno Fo (bienes comunes) de acuerdo al plano citado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. 5º) Que el estudio de la titulación se efectuó en base a testimonio de la matriz del título de propiedad y certificados registrales, -no obrando en la sede la titulación original-, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 2003.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

*20) $ 7705 5/p 18442 Jun 05- Jun 11*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno, dictada en autos caratulados "GRUB RODRIGUEZ, Omar Carlos c ALVAREZ DIAZ, Zully Raquel - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 334 2002, el próximo 20 de junio de 2003 a la hora 16 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Paso Carrasco, padrón 2537, el que, según plano del Agrimensor M. Rodriguez Mujica, de febrero de 1942, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 1399 el 28 de marzo de 1942, se señala con el Número 17 de la Manzana "E", tiene una superficie de 312,12 mts2., y se deslinda así: 12 metros al Sureste de frente a calle de diecisiete metros de ancho (hoy José Alonso y Trelles Número 52); 30,97 metros al Suroeste con parte de Solar 18; 21,05 metros al Noreste con Solar 16; y 15,567 metros al Norte con Solar 15. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la existencia de deuda tributaria con la IM Canelones; C) Se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS, IMC); D) El bien registra adeudo con OSE; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de mayo de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5695 5/p 18309 Jun 03- Jun 09*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "MAGNO ZANIN, Fabrizio c BUTIERREZ OTAZU, María Delia. Ejecución de Hipoteca." Fa. 583 2001, se hace saber que el próximo 27 de junio a las 16:30 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 101 Leyes 10.751 y 13.870, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 12ª S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 83.278, según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de agosto 72, inscripto en D.G.C. con el Nº 69.734 el 6 9 1972, consta de una superficie de 295 mt 39 dm y se deslinda: 8 mt 58 cm de frente al O. a la calle Pando entre Gustavo Gallinal y Gral. Enrique Martínez puertas Nº 2932 y 2934, distando su punto medio 30 mt 17 cm, de la esquina formada por las calles Pando y Gral. E. Martínez. La unidad 101 padrón individual 83.278 101, según plano referido se ubica en 1º piso a cota vertical más 3 mt 50 cm y consta de una superficie de 42 mt 88 dm y le corresponde el uso exclusivo de los Bienes Comunes Balcón "D-Uno", Patio "B-Uno" y Azotea "A-Dos". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce si el bien registra adeudos por concepto de gastos comunes, así como su estado ocupacional. 5º) Existe deuda tributaria con la I.M.M. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (San José 1132 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2003. HAGO CONSTAR: Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS e IMM). Montevideo, 28 de mayo de 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6700 5/p 18565 Jun 06- Jun 12*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## VIGESIMO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno dictada en autos caratulados ENTZ WALTER Y OTRA C FRANCISCO ALOISE - Intimación de pago - Ficha 338 97 se hace saber que el 12 de junio de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 76.900,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana padrón 115.110 y señalado con el nro. 24 en el plano del Agrimensor R. Sienra Lessa en marzo de 1913 el que fue aprobado por la Municipalidad según el cual se compone de una superficie de 713 mts. 48 dms. que se deslinda así: 11 mts. de frente al S a la calle Alejandro Gallinal, 73,25 mts. al SE con solar 24; 8,45 mts al NE por donde limita con solar 47 y 73,52 mts. al NO lindando por este viento con inmueble propiedad de Francisco Piria.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que del certificado de la propiedad inmueble surge la inscripción del embargo específico trabado en autos así como también designación de expropiar por la IMM con fecha 8 6 95 nro. 20405 y reinscripta el 5 6 00 con el nro. 18408. 5) Que se desconoce la existencia de deuda con la IMM y BPS. Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de julio 1589 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 26 de mayo de 2003 Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4221 3/p 18440 Jun 05- Jun 09*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno,

en autos: "BOULLOSA TEJERA ANA MARIA c MANZI PARDIÑAS MARIA Y VILLAREAL MANZI AGUSTIN" - Juicio Ejecutivo (ficha: 665 2001), se hace saber que el próximo 27 de junio de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 1ª sección judicial del departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, empadronado con el No. 6090, antes 2130 en m a; el que según plano del Agrimensor Mario Bellini de abril de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el No. 1298 el 6 de mayo de 1952, se señala con el No. 1 y consta de una superficie de 277,05 m. con 13,24 m. de frente al este a la calle Tomas Gómez, distando su punto medio 17,12 m. a la esquina formada con calle Roosvelt; al norte línea quebrada de 3 tramos rectos que a partir de dicho frente miden 15,20, 8,56 y 14,97 lindando con sucesión de Antonio Juan Manzi, al este 5 m. linda con Juan Bautista Castelli, y al sur 30,25 linda con solar 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que desconoce la situacion del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la Intendencia Municipal de Soriano, B.P.S. u otro organismo prublico por tributos de cualquier especie. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5695 5/p 18447 Jun 05- Jun 11*

## TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos: "LOMIENTO CURES RICARDO c MEYER PAIS CARLOS HERBERT" - Jucicio Ejecutivo (ficha: 227 98S299S1 99), se hace saber que el próximo 11 de junio de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate de la MITAD INDIVISA, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Base: $ 18.622,66) del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado enla 8a sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral "La Floresta", paraje Villa del Mar, padron No. 1906, antes 6.163 m a, señalado con el No. 1 de la manzana "L once", en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de diciembre de 1956, inscripto en la Direccion General de Catastro el 10 de enero de 1961 con el No. 11.006; tiene una superficie de 637 m. 95 dm. que se deslinda: 31 m. 46 cm. al sur de frente a calle Los Ceibos y 31 m. 46 cm. al oeste tambien de frente por ser esquina con la calle Los Talas; uniendo ambos frente ochava curva de 8 m. 77 cm.; 16 m. 9 cm. al noreste, confinando con el solar No. 2, padron No. 1.907; y 16 m. 9 cm. al este, lindando con el solar No. 31, padrón No. 1.936, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en efectivo (seña), el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en moneda nacional, y el saldo de precio será dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad. 5) Que la documentación existente (testimonio notarial de escritura de compraventa otorgada el 10 de abril de 1997 (art. 386.3 del C.G.P.)); se encuentran depositados a disposición de los interesados en esta Sede Judicial. 6) Que si existen adeudos municipales consumos, impuestos deudas por pavimento o colector, serán de cargo del comprador. 7) Que existe condomino. 8) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria, impuesto de Educación Primaria y con B.P.S. por construcción. 9) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

*20) $ 4020 3/p 18448 Jun 05- Jun 09*

## TRIGESIMOCTAVO TURNO

**Sergio Fain Ajdelman**
**Mat. 5328**

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38° TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "EDIFICIO PORTOFINO C CHAKERIAN CHEKHEIAN, SIRUHI", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 878 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 23 DE JUNIO DE 2003 A LAS 16:00 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA N° 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD O APARTAMENTO 406 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO CONSTRUIDO EN UN TERRENO SITO EN LA 2ª (ANTES SEPTIMA) SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, CONSTRUIDO DE ACUERDO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751, PADRON MATRIZ N° 188.574 (ANTES PADRON 2.329 EN MAYOR AREA) QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL AGR. OMAR PAGANINI ROCAMORA DE ENERO DE 1957 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL N° 34.038, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 639 METROS 75 DECIMETROS, Y TIENE 42 METROS 65 CENTIMETROS DE FRENTE AL NORTE A LA CALLE CEBOLLATI ENTRE LAS CALLES SALTO Y LORENZO CARNELLI, ESTANDO SEÑALADA SU PUERTA DE ENTRADA CON EL N° 1576, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DEL FRENTE 52 METROS 25 MILIMETROS CON LA ESQUINA FORMADA CON LA ULTIMA CALLE CITADA. LA UNIDAD ESTA SEÑALADA COMO SE DIJO CON EL N° 406, PADRON INDIVIDUAL N° 188.574 406 (ANTES PADRON N° 204.399), SE UBICA EN 4° PISO A COTA VERTICAL MAS 18 METROS 11 CENTIMETROS Y SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 75 METROS 13 DECIMETROS. LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE LA TERRAZA "T" CUARTA CUATRO, BIEN DEL DEPOSITO GENERAL "K" PRIMA SS1, UBICADO EN PLANTA SUBSUELO (BIENES COMUNES).

SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2- SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4- QUE NO EXISTEN TITULOS DE PROPIEDAD AGREGADOS AL EXPEDIENTE, SINO TESTIMONIO DE ACUERDO AL ARTICULO 386.3 C.G.P., NO HABIENDOSE CUMPLIDO CON EL ARTICULO 17 NUMERAL 19 DE LA LEY 16.871. 5- FALTA UNA CARTA DE PAGO EN UNA ANTECEDENTE DE 1969. 6- QUE EXISTE DEUDA POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DOMICILIARIOS AL 12 12 2002 POR $ 22.300 Y $ 1.165 RESPECTIVAMENTE, Y POR TRIBUTO DE EDUCACION PRIMARIA AL 28 01 2003 POR $ 16.345, SE DESCONOCE LA EXISTENCIA DE OTROS ADEUDOS MUNICIPALES, POR CONSUMOS NI HAY INFORMACION SOBRE LA SITUACION GENERAL DEL ENAJENANTE Y EL PADRON REFERIDO CON EL B.P.S.. 7- NO SURGE SI EL INMUEBLE SE ENCUENTRA ASEGURADO CONTRA INCENDIO. 8- SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 9- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TITULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 18 DE JULIO 1589 PISO 4°. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 20 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*20) $ 10050 5/p 18338 Jun 04- Jun 10*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PANDO

### TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3° Turno de Pando, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c La Barraca S.R.L. y otros,

Ficha A 739 97, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327 RUC 110096770019, el día 13 de junio de 2003 a las 15 horas en calle Solís 903 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno y construcciones ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, Padrón Nº 1387, el que según plano del Agrim. Alcides Aldama (h) de julio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.106 el diecisiete del mismo mes y año, se compone de una superficie de 499 mc 75 dmc y según título de 484 mc 8976 cmc y se deslinda: al Sureste 34 m 27 cm de frente a Avda. Roosevelt; al Suroeste 19 m 24 cm de frente a la calle Dieciocho de Julio; al Norte 28 m 04 cm también de frente a la calle Montevideo; uniendo estos últimos vientos una ochava recta de 03 m 30 cm orientada al Oeste; y al Noreste 10 m 76 cm lindando con el padrón Nº 1388. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 3 de Junio de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

*20) $ 6700 5/p 18566 Jun 06- Jun 12*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### FELICIANO FCO. CASERO "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1º Instancia de 2º Turno de Colonia, en "autos caratulados, CALCATERRA CHIPOLINI ALFREDO C LATORRE GARCIA JULIAN BRIGIDO, EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO F.A. 1038 2002", se hace saber que el día 12 de junio de 2003, a la hora 15:00, en el salón de José P. Varela 451, Colonia, el martillero Feliciano Fco. Casero Mat. 3232, asistido por el Sr. Alguacil procederá a la subasta pública del bien inmueble Padrón Rural Nº 11309, de la 1º Sección Judicial y Catastral del depto. Colonia, paraje Riachuelo, con 1 Hectárea - y mejoras. Sin base, al mejor postor y en dolares norteamericanos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al contado en el acto y en efectivo de seña el 15% de la oferta, mas impuestos y comisiones del rematador 7,08%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo, que se deben de contribución al 21 de Abril de 2003 la suma de $ 253, que el expediente abonara el 1.36% de comisión e impuestos. Títulos en la oficina actuaria del juzgado que se realizaran dos publicaciones en diario oficial y local. Colonia 22 de mayo de 2003. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1608 2/p 18522 Jun 06- Jun 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C GONZALEZ GONCALVES, HECTOR MARIANO Y SERANTES LEDE, MARGARITA. EJECUCION DE HIPOTECA" (Expte. 385 99A) se hace saber que el día 10 de junio de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados y embargados en autos: -tres fracciones de campo sitas en Paraje El Chileno, 6ª Sección Judicial y 9ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia, empadronadas con el Nº 4367, con una superficie total de 80 hás 8520 m; -fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en Carmelo, frente a calle Buenos Aires entre Mortalena y Libertad, empadronado con el Nº 2829, con una superficie de 426 m 26 dm.
-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo.
-Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 28 de mayo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3685 5/p 18238 Jun 03- Jun 09*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### REMATE PUBLICO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Mercapidez Varela Francisco c Corbo Silva Luis Alberto. Partición. Fa. A 362 97, se hace saber que el día 16 de Junio del corriente año a las 14 horas en el Hall del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, matrícula 4673, nro. de Ruc 090086820015, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que es de U$S 23.000 y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario el siguiente bien: fracción de terreno con sus construcciones empadronado con el nro. 7526 de la localidad catastral Minas departamento de Lavalleja, que se compone de una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Juan José Morosoli.
SE PREVIENE 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria.
3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituracion y los que la ley ponga a su cargo. Minas, 21 de mayo de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3685 5/p 18421 Jun 05- Jun 11*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## QUINTO TURNO

### PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO COMERCIAL S.A. c PERRONE PACHECO, Luis y otra- Juicio Ejecutivo y Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 369 2001), se hace saber que el día 24 de junio de 2003, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Carrasco) padrón No. 63.542, que según plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, de abril de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 56.630, el 20 de abril de 1967, y consta de una superficie de 556 m2 37 decímetros, que se deslinda así: 12 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Juan Manuel Pérez (hoy Juan Bautista Alberdi), entre calles Bolonia y Dublín, 44 metros 51 centímetros al Noreste, 12 metros 50 centímetros al Sureste y 44 metros 51 centímetros al Suroeste, estos tres últimos con padrones linderos, distando el punto medio de su frente, 68 metros 63 centímetros de la esquina formada con calle Bolonia, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicara al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, encontrándose la titulación en la Oficina de esta Sede a disposición de los interesados.- Paysandú, 12 de mayo de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

*20) $ 6365 5/p 18251 Jun 03- Jun 09*

### SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República

Oriental del Uruguay c Juan carlos castro Ltda. y otros. Juicio ejecutivo prendario e hipotecario" (Ficha "A" Nro. 641 2001) se hace saber que en los lugares, díasy horas que se menacionarán, el Martillero Edgar S. valiente - Mat. 1195 - RUC 120010480014 - asistudo por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin bases, de los bienes muebles e inmuebles siguientes: A) el día 10 de junio de 2003, a la hora 14, en calle Leandro Gomez 970 se rematarán en el estado de conservación en que se encuentran: 1- horno Argental giratorio Nro. 2852, patente RAB 6080.- 2- horno BEGESA 02000 4.2 kw, 43.5 amp. 220 v. 510 Hz. 3- amasadora Argental modelo MBF Nro. 411; 4- sobadora Argental modelo P 500 Nro. 5499; 5- batidora Argental Nro. 21314 modelo 90 S 0795; 6- ralladora Argental Nro. 000125 modelo 9005; 7- 6 carros de hierro; 8- 90 bandejas perforadas y esmaltadas; 9- heladera acero inoxidable c 4 puertas Ormerio c porta bamdejas nro. 115119; 10- amasadora Diaz para 30 kilos Nro. 00123; 11- balanza farmacia Felizola modelo 31 Nro. 73395; para 150 kilos; 12- balanza Ariso modelo 103855 para 15 kilos 220 v. 50 Hz.- 13- balanza farmacia para 12 kilos c pie y plato; 14- selladora Bremen de pie y mesa con resistencia doble blindada.- B) el día 12 de junio de 2003 a la hora 14 en hall de esta Sede - calle Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso, se rematarán en estado de conservación y ocupación en que se encuentran en dólares estadounidenses, los inmuebles siguientes: A.1) solar de terreno y construcciones, ubicado en la localidad Catastral Paysandú, zona urbana del Departamento del mismo nombre, que forma parte da la quinta número 115-A, empadronado con el número diecisiete mil quinientos noventa, resultante de la fusión de los padrones número dieciseis mil cuatrocientos noventa y nueve y dieciseis mil cuatrocientos noventa y ocho, que según plano de mensura y fusión levantado por el Ingeniero Agrimenros Rider N, Colombo, el 6 de enero de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 9.600 el 20 de octubre del mismo año, consta de una superficie de mil doscientos treinta metros ocho decímetros y se deslinda así: 28 metros 64 centímetros al Este de frente a la Avenida Zorrilla de San Martín mdistando su punto medio extremo 57 metros 26 centímetros de la esquina formada con calle Andresito; 42 metros 95 centímetros al Sur lindando con el padrón número 12.672 y con parte del padrón número 14.597; 28 metros 64 centímetros lindando con parte del padrón 14.597, con el padrón 14.636 y con parte del padrón 12.673; y 42 metros, 95 centímetros al Norte lindando con el padrón 16.497.- B.2) solar de terreno y construcciones, ubicado en la quinta número 198, zona urbana de la localidad Catastral Paysandu, antes primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número catorce mil quinientos cincuenta y siete, anterior en mayor áreacon el número cinco mil ochocientos sesenta y tres, que según plano levantado en julio de 1978 por el Agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandu con el número 1344 el día 20 de los mismos mes y año, consta de una superficie de quinientos treinta y un metros y ocho decítros y se deslinda así: 9 metros 22 centímetros de frente al Norte a la Avenida República Argentina, distando su punto medio 19 metros 56 centímetros de la esquina formadacon calle Nueva al Cementario; 55 metros 20 centímetros al Este con el padrón número 5862; 9 metros 41 centímetros al Sur con parte del padrón número 5861; y por el Oeste 2 límeas que de sur a norte miden respectivamente 40 metros 30 centímetros y 16 metros lindando ambas con el padrón número 5863.- SE PREVIENE QUE: Respecto de los bienes muebles: a) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 15.69% de comisión, Iva e impuestos; b) el mejor postor se hará cargo de impuestos y comisiones que la Ley pone de au cargo, c) será de cuenta del comprador el retiro de la maquinaria.- Respecto de los inmuebles: a) los mejores postores deberán consignar 30% de sus ofertas al serles aceptadas las mismas, más el 6.075% de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de aprobado el auto de remate.- b) el mejor postor se hará cargo de los impuestos y comisiones que la Ley pone a su cargo; c) que la actualización del precio en su caso, se hará desde la fecha del remate; d) el mejor postor solamente podrá descontar del precio de la subasta el monto del impuesto de contrubución inmobiliaria, el impuesto de Primaria y el impuestt a las trasmisiones inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto; e) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; f) la titulación se encuentra en la Oficina de esta Sede a la orden de los interesados; g) se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo previsto por el art) 387.7 del Código general del Proceso.- PAYSANDU 30 de mayo de 2003.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

*20) $ 15410 5/p 18417 Jun 04- Jun 10*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: FERRAZ BIDART RAUL ARIEL C OYAMBURO MARTINS RICARDO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA.", FICHA 121 2002, se hace saber que el dia 12 de JUNIO DE 2003, a las 16:30 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base el siguiente Bien Inmueble: Una Fracción de Tereno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la localidad catastral Rivera, zona urbana, PADRON 7.151, con un área de 300 metros 65 decímetros, con frente al SO a calle Diego Lamas. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Se desconoce: la situación contributiva del bien en cuánto a Contribucción Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, como asi también su situación frente al B.P.S., y que el mismo se encuentra ocupado por sus propietarios. Se hace saber que los títulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 30 05 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

*20) $ 4020 5/p 18622 Jun 06- Jun 12*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SEGUI, LUIS E. C A DIAZ IBARRONDO, WILLMAN JUICIO EJECUTVIO.-", FICHA: 205 2002; se hace saber que el día 16 de Junio del 2003 a la hora 15 en el Local de remates sito en calle Sarandí Nº 254 de esta ciudad; asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, matícula Nº 3637, RUC 190056570017, a la venta en subasta pública, sobre las 2 3 partes de su tasación ($ 537.670) y al mejor postor del siguiente bien inmueble padrón Nº 8.071 (antes empadronado en mayor área con el Nº 2), ubicado en el departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, señalado como solar Nº 9 en el plano del Agrimensor Hugo da Rosa, de Noviembre de 1971, aprobado por la I.M.T. con el Nº 4302, del día 30 de Octubre de 1971, inscripto en la Oficina Departamnetal de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 4440, según se compone de una superficie de 2.620 metro cuadrados.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, como la comisión en impuestos del rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- II) Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede, disponibles para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 2 de junio del 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

*20) $ 5360 5/p 18524 Jun 06- Jun 12*




**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26 09 904. MIRPE SRL prometió vender a BABELY LIMITADA farmacia, denominada "FARMACIA SAN FELIPE Y SANTIAGO" en Convención Nº 1313. Acreedores allí.

*25) $ 3360 20/p 16551 May 13- Jun 09*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 09 904. Prometimos vender Farmacia LULISAN, sita en 8 de Octubre 4560 a Ana Pastorino. Acreedores en la misma. Jorge Moreno y Alicia Pereyra.

*25) $ 3360 20/p 17386 May 22- Jun 18*

**LEY 2904**

CESION DE DERECHOS DE PERMISARIO DE CV 160 EMISORA CONTINENTAL DE PANDO, SITA EN AVENIDA ARTIGAS 977 - PANDO Y DE CX 147 RADIO CRISTAL DEL URUGUAY, SITA EN AVDA. ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS DE JULIO OLIVAR CABRERA A LIDASOL S.A. ACREEDORES PRESENTARSE EN AVDA. ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS.
*25) $ 5040 20/p 17914 May 29- Jun 26*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 9 904. GABRIELA ZAPATA BENITEZ prometio vender a SILVANA PERNAS MONTES, Kiosco en Luis A. de Herrera Nº 3206. Acreedores allí.
*25) $ 3360 20/p 18277 Jun 03- Jul 01*

LEY 26 9 1904. Riogold S.A. prometió vender a Cerlisol S.A. farmacia, sito en Fernández Crespo 1665, hoy 1661 - Montevideo. Acreedores San José 931 apto. 403 - Montevideo.
*25) $ 3360 20/p 18397 Jun 04- Jul 02*

**LEY 2904**

FARMACIA MADRID S.R.L. PROMETIO VENDER A: AMANECERES SRL, FARMACIA SITA EN AV. DEL LIBERTADOR LAVALLEJA Nº 2075, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
*25) $ 3360 20/p 18585 Jun 06- Jul 04*

# VARIOS

# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS**
**CAYCU**

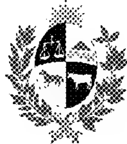
Montevideo, 3 de junio de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN LA RES. 244 03 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 7 5 03, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADA.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA SARANDI 450 1ER. PISO.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52199 Jun 05- Jun 09*



**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS**
**INCO**

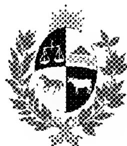
Montevideo, 3 de junio de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 96 03 A. 1, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADA.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52203 Jun 05- Jun 09*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Se notifica al Sr. Héctor Fabian FONTANS OLIVO, C.I. Nro. 2.002.018-7 de lo dispuesto en formulario No. 03 5 2 083 mediante el cual se acepta su renuncia al cargo con fecha 25 04 03.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52175 Jun 05- Jun 09*



**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Por intermedio de este acto se notifica al Sr. Carlos Leomar MARRERO GONZALEZ titular de la C.I. Nro. 1.186.493-0 de la Resolución Ministerial Nro. 2002 5 1602 de fecha 02 05 2003 que se transcribe a continuación: "Montevideo, 02 de mayo del 2003."
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
R E S U E L V E:
"Declárase que se ha configurado la renuncia tácita -por abandono del cargo- debidamente comprobado en estas actuaciones, del Peón Especializado Oficios (contratado Eventual, Esc. E. Gdo. 01) de la Unidad Ejecutora 005 - Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Carlos Leomar MARRERO GONZALEZ, C.I. Nro. 1.186.493-0.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52206 Jun 06- Jun 10*

## MINISTERIO DE TURISMO

**EL MINISTRO DE TURISMO**
**RESUELVE:**

"1) Intímese a la Agencia de Viajes Turis Club, propiedad de Ineral S.A., en el plazo de 3 días, el pago al Sr. Alvaro Avondet C.I. 1.982.771-2 la suma de U$S 312 (dólares estadounidenses trescientos doce); a la Sra. Marisa García C.I. 3.433.204-5 la suma de U$S 35,21 (dólares estadounidenses treinta y cinco con veintiuno centavos); a la Sra. María Teresa Fiore C.I. 1.289.532-6 la suma de U$S 171 (dólares estadounidenses ciento setenta y uno); a la Sra. María Benzo C.I. 1.413.792-6 la suma de U$S 119,12 (dólares estadounidenses ciento diecinueve con doce centavos) y al Sr. Héctor Vila C.I. 1.521.472-7 la suma de U$S 98,60 (dólares estadounidenses noventa y ocho con sesenta centavos).
2) Notifíquese a la firma denunciada según lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 91.
2) Dispónese que para el caso de no pago de la suma intimada, se detraiga de la garantía de funcionamiento, oportunamente afectada."
Según Exp. 2002 01157-7, Resolución Nº 367 03 de fecha 19 05 2003.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52211 Jun 06- Jun 10*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA




**REPARTIDO Nº 34/03**

Llamado Nº 42 03
Expediente
060180-000766-03
Se llama a CONCURSO DE MERITOS para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Asistente (Gr. 2, 6 hs. sem.) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Telecomunicaciones. Radio Frecuencia.
COMISION ASESORA: Juan Martony, Dionisio Russo y Juan Piquinela.

**INSCRIPCIONES: desde el 4 de junio hasta el 3 de julio de 2003 inclusive hasta la hora 12:00,** en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.-
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52176 Jun 05- Jun 09*

## A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**A.N.E.P.**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

EDICTO
Se intima a los representantes de la Empresa DROFUGOL S.A., a fin de presentarse ante la Ofician de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la ANEP - Sección Poderes y Contratos - San José 1093. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52192 Jun 05- Jun 09*

## CONVOCATORIAS

**C.A.C.F.I.M.M.**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios Municipales de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.), de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 25 de sus Estatutos, convoca a Asamblea Extraordinaria para el próximo día lunes 27 de junio de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria y 18:30 en segunda convocatoria, en las instalaciones del Gimnasio del Campus Municipal de Maldonado.
En la oportunidad se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1 - Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
2 - Informe general sobre el funcionamiento de la Cooperativa.
3 - Proyecto alternativo para créditos en dólares.
Javier Báez, Presidente - Ricardo da Costa, Secretario.
*27) $ 2940 5/p 18629 Jun 06- Jun 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "DELLA RATTA SACCONE, ROSA Y OTRO C SUAREZ, HUGO ALBERTO Y OTRA. PARTICION DE INMUEBLE. FICHA 254 2002", se llama y emplaza a Hugo Alberto SUAREZ, María Cristina BENTANCOUR y Verónica SUAREZ y o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, cinco de mayo de dos mil tres. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4200 10/p 18288 Jun 03- Jun 16*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "Kalbermann Persitz, Pedro c Larrea Manchini, Isabel y otros. Resolución de contrato - Cobro de Multa - Daños y Perjuicios" (Ficha 201 2002), se hace saber que por Decreto Nº 655 2003, de fecha 24 03 2003 y conforme a lo establecido por el art. 35 del C.G.P. se ha dispuesto el emplazamiento a los sucesores de Paulino González Vera, por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 20 de mayo de 2003. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
*27) $ 5880 10/p 17713 May 27- Jun 09*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "MARCIRY S.A. C PRADERI GONZALEZ, Eduardo.- Resción de Contrato.- Ficha 75 2003", y según providencia No. 681 del 10.3.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos y demás interesados del Sr. Eduardo Praderi por el término de SESENTA DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de mayo de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
*27) $ 4200 10/p 18013 May 30- Jun 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Aislaciones del Uruguay S.A. Liquidación Judicial", Fa. 256 2001, por auto Nº 1198 2003 de fecha 16 de Mayo de 2003 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 29 de JULIO a la hora 16:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, de esta ciudad. Se previene a los acreedores que el informe de la sindicatura se encuentra agregado en estos autos. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los veintiseis días del mes de Mayo de dos mil tres. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52209 Jun 06- Jun 10*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "PESCAMAR URUGUAY S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL FICHA 18 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 13 de fecha 6 de mayo de 2003 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Declárase insolvente la masa.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora.
Expídanse edictos con un extracto de este pronunciamiento para publicación de precepto y ejecutoriada vuelvan (art. 51 y siguientes de la Ley 2.230) que serán sin cargo y serán entregados a la sindicatura para su publicación.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi
Juez Letrado
Esc. Edith Baygorria
Actuaria."
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiocho de mayo de 2003. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52210 Jun 06- Jun 10*

## JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

**Concurso Voluntario**

EDICTO. Por resolución Nº 1303 2003 de fecha 26 de mayo de 2003 dictado por el Juzgado Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Lewi Anszulowski, Mosche Alejandro. Concurso Voluntario Ficha Nº 35 2003" se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de MOSCHE ALEJANDRO LEWI ANSZULOWSKI, se designó síndico provisorio al Dr. Oscar López Goldaracena y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 31 DE JULIO DE 2003 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de Mayo de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
*27) $ 2772 3/p 18441 Jun 05- Jun 09*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SOSA MENDEZ SILVIA JEANETH C LONG PAEZ WALTER EDELMAR, PERDIDA DE LAPATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA, Fa. C 562 2002", se cita, llama y emplaza a WALTER EDELMAR LONG PAEZ a comparecer en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 15 de MAYO de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52054 May 28- Jun 10*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RIVERO GONZALEZ, FABIANA C KIM, BU KI - Ficha 573 2002 D", se cita, llama y emplaza a BU KI KIM a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 20 de mayo de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52098 May 30- Jun 12*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "LARRIQUE, PEDRO HOMERO. SUCESION", FICHA 542 2002, SE HACE SABER QUE EL DIA 27 06 2003, A LAS 16 HORAS, SE REALIZARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO, CONFORME AL ART. 426.2 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*27) $ 2100 5/p 18396 Jun 04- Jun 10*

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "TOYA LOPEZ, SEVERIANO ANGEL Y TOYA OCAMPO, JULIO CESAR -TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 642 2001 en cumplimiento del auto Nº 941 de fecha 21 de marzo de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a MARIELA ROSANA FERREIRA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 27 dias del mes de marzo de dos mil tres. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52034 May 27- Jun 09*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LOSARDO, SONIA c ROMANIZ, LEONARDO - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 103 93s1 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1843, de fecha 27 05 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LEONARDO MIGUEL ROMANIZ CESTAU, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52150 Jun 03- Jun 16*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MONTERO HERRERA, MARIA ISABEL. C ROLDAN, CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA". FICHA Nº 543 2002 se emplaza por el término de 90 días al SR. CARLOS ROLDAN a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 15 de mayo de 2003. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52051 May 28- Jun 10*

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CALLEJAS, MONICA BEATRIZ C SANTANA, JUAN. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA". FICHA Nº 580 2002 se emplaza por el término de 90 días al SR. JUAN SANTANA a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 23 de mayo de 2003. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52068 May 29- Jun 11*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Ylda ó Ilda Ramona ROSSY ó ROSSI TEJERA, FICHA 120 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 12 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 17866 May 29- Jun 11*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "DELGADO, MARIANA C SILVEIRA, ROBERT - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 542 2002, se cita, llama y emplaza a ROBERT JAVIER SILVEIRA MAUTONE a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de marzo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52043 May 28- Jun 10*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ARRUA BUDEZ, AMADIS - SUCESION" FICHA 321 2002, se cita, llama y emplaza a Bernardino ARRUA BUDEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes que lo represente (art. 1070 y 1071 del C.C.). Montevideo, 24 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 3360 10/p 18395 Jun 04- Jun 17*

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "FERNANDEZ ROMERO, Ema Noemí C RISSO FERNANDEZ, Mirta Sonia - TENENCIA - AUX. POBREZA" Ficha 546 2002, se cita, llama y emplaza a MIRTA SONIA RISSO FERNANDEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de mayo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52071 May 29- Jun 11*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BAPTISTA Andrea Daniela Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 632 2002" se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Alejandro Javier RAMIREZ que en autos se presento Andrea Daniela BAPTISTA solicitando la ratificación de Tenencia del menor Sebastián Alejandro RAMIREZ BAPTISTA.- Por auto Nº 1180 del 7 de abril de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 29 de abril de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52173 Jun 04- Jun 17*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "GALLARDO, KARINA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - FICHA: V 487 2002 se cita, llama y emplaza a VICTOR MICHEL CORALES, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de febrero de 2003.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52053 May 28- Jun 10*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de UMBELINA PEREZ LAGE, FICHA 145 2002 S, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los diez días del mes de marzo del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 51479 Abr 28- Jun 09*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## SEPTIMO TURNO

SE EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE DOMINGO ALONSO SCARRONE A COMPARECER EN EL TERMINO DE 90 DIAS EN LOS AUTOS "CETRARO, ROCCO C ALONSO, DOMINGO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 820 2000, TRAMITADOS ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 7º TURNO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 26 DE Mayo DE 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
*27) $ 3360 10/p 17736 May 28- Jun 10*

## DECIMO TURNO

LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10o. TURNO, EN AU-

TOS DA SILVA, MILTON C INM. BRAGLIA - INCIDENTE DE NULIDAD, FICHA 133 2002S1 2002 DISPUSO POR AUTO 4279 2002 QUE SE CITE Y EMPLACE A ESTAR A DERECHO A LOS HEREDEROS DE EMMA DA SILVA FERREYRA EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO. 20 MAYO 2003 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 3360 10/p 18190 Jun 02-Jun 13*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de RODRIGUEZ DE ALMEIDA o ALMEIDA OTTO CLELIO para que comparezca a estar a derecho en los autos BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY .C FRANçA ALMEIDA MAISA IVONNE EJECUCION VIA DE APREMIO (ficha. 133 98A), por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 22 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*27) $ 4200 10/p 18231 Jun 03-Jun 16*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a PABLO MARCEL PEDROZO, para que comparezca a estar a derecho en los autos DA COSTA FERNANDEZ LIRA. S Ratificación de Tenencia de la menor JULLE MARINA PEDROZO ARREGIN (FICHA. 487 2001), por el término noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 22 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52083 May 30-Jun 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de NADIR BRAZEIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos LUPPIZ DAVILA SILVIO SALVADOR C SUCESORES DE NADIR BRAZEIRO. JUICIO LABORAL (FICHA. 287 2002) por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 21 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 03-Jun 16*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza los sucesores de NADIR BRAZEIRO, para a estar derecho en los autos caratulados "PAIVA SILVIO C SUC. DE BRAZEIRO NADIR.- JUICIO LABORAL (ficha. 412 2002), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 14 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52183 Jun 05-Jun 18*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "DIAZ BONIFACIO, ADHEMAR C. C. RODRIGUEZ GARCIA, OSCAR A. Y OTRA. -J. EJECUTIVO.-" (Ficha Civil 219 2002 C), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de JESUSA LISTER BASCOY a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se seguirán adelante los procedimientos.- Canelones, 24 de marzo de 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 4200 10/p 17735 May 28-Jun 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: GARCIA RUBEN Y SETTE SETTE SERGIO C ABRONC S.R.L - MEDIDA CAUTELAR - LABORAL - FA. 957 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los herederos de DALSIO ROBERTO DI NICOLA, para que comparezcan en estos obrados. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRES. A ESTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52110 Jun 02-Jun 13*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4° Turno dictada en autos: "FIGUEIRA RUBEN E IRMA CAMPAÑA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 1126 2002", se cita, llama y emplaza a los Sres GABRIELA ITUARTE Y MARCOS LEGUIZAMO, para que comparezcan en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52171 Jun 04-Jun 17*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4° Turno dictada en autos: "PERCIANTE LANZZERI, ANDREA ISABEL C BALDRIZ MAZZIOTTI, PABLO GERARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 3870 2002", se cita, llama y emplaza al Sr PABLO GERARDO BALDRIZ MAZZIOTTI, para que comparezcan en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil tres.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52172 Jun 04-Jun 17*

## LAVALLEJA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**-JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA-**
**-EDICTO-**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja Dra. Zurbruck, en autos: "BANCO REPUBLICA C DON DE TODO S.R.L. y otras. Medidas Preparatorias - Fa. 151 03", se INTIMA a los sucesores de Martina FERREIRA GUTIERREZ el pago en un plazo de 10 días de la suma adeudada por ésta como fiadora solidaria de "DON DE TODO S.R.L., es decir la cantidad de $ 90.487,69 (pesos uruguayos noventa mil cuatrocientos ochenta y siete con sesenta y nueve centésimos) e ilíquidos.- Asimismo se les CITA a que en el plazo de 10 días concurran a reconocer las firmas de la Sra. FERREIRA que lucen los documentos de cartas garantías presentados. Minas, Mayo 7 de 2003. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
*27) $ 5880 10/p 18110 Jun 02-Jun 13*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIME-

RA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JACOBO LEHRER. FA. 193 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 20 DE MAYO DE 2003.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 2520 10/p 18063 May 30- Jun 12*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "RUSSO DE LION, MARTA C FERNANDEZ CHAVEZ, INELDA. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", Fa. 405 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALIDA DE LION a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 17 de Marzo de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52101 May 30- Jun 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "BANCO ACAC S.A. C MARTINEZ, JOSE PEDRO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." Fa. 369 93, se cita y emplaza al Sr. Walter Artigas Barboza y a los sucesores de la Sra. María Dolores Batista a que comparezca a estar a derechos por el término legal de 90 días. Maldonado, veintidós de Abril del año dos mil tres.- Dra. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ (SUB).
*27) $ 4200 10/p 17877 May 29- Jun 11*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LILA CARMEN ZUCCARINO BATISTA, RAUL ERNESTO ZUCCARINO BATISTA, LIA OLGA ZUCCARINO GIRALDI Y DELIA ROSA ZUCCARINO BATISTA - FICHA B 13 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 18253 Jun 03- Jun 16*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA DEL CARMEN TOMASSINI o TOMASINI GHISOLE y de RAUL OBDULIO DE BENEDETTI SARTORI - FICHA B 65 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 18255 Jun 03- Jun 16*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE LUACES BELL FICHA 474 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 17659 May 27- Jun 09*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO ANIBAL ALVAREZ DOS SANTOS FICHA 108 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 17661 May 27- Jun 09*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PAULO o PABLO VICENTE DANTE PECULIO FICHA 124 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 18002 May 30- Jun 12*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JEAN JOSEPH ROIG GERMES FICHA 120 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 18254 Jun 03- Jun 16*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PAULA AMARILLO FICHA 122 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2520 10/p 18256 Jun 03- Jun 16*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ADELINA AYRES PEREIRA FICHA 342 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 03- Jun 16*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se decretó la apertura de las sucesiones de HIRIO MOLINS PEREIRA, ERNESTINA EFREN DUCOS SENESE y LIVIA MARIA ROSA DUCOS SENESE, Ficha 897 2002, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se INTIMA a LUJAN MOLINS, para que se presente en un plazo de 40 días, a aceptar o repudiar la herencia en los términos del art. 1070 del Código Civil. Rivera, 14 de mayo de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*27) $ 5040 10/p 18382 Jun 04- Jun 17*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SARAVIA SANTESTEVAN WALTER SERGIO C RUIZ SUAREZ ANA ROSA Y OTROS. COBRO DE PESOS.", FA. 452 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sucesores de RUY FERNANDO RUIZ VILLAMIL, por el término de 60 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 20 05 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*27) $ 4200 10/p 18381 Jun 04- Jun 17*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "DIRECCION GENERAL IMPOSTIVIA C MASTELLA IGLESIAS LUIZ RONALDO Y OTRO. MEDIDAS CAUTELARES.", FA. 44 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a MASTELLA IGLESIAS LUIZ RONALDO, MASTELLA IGLESIAS CAMILO JOSE, SOCIEDAD DE HECHO Y a los Sres. LUIZ RONALDO Y CAMILO JOSE MASTELLA IGLESIAS, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos

autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 11 03 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52087 May 30-Jun 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. TURNO, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ CARLOS SOARES DE LIMA. Juicio Ejecutivo. Fa. A/56 2003".- se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Carlos Soarez de Lima, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 30 de abril del 2003. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. Turno.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52112 Jun 02-Jun 13*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera, de Primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARIA ADRIANA CHAO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A/282 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ADRIANA CHAO MORETO y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, domiciliada en calle Rimec 1513 de Montevideo, propietarios del vehículo Matrícula de Rivera FRD 279 padrón Nº 4746, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 2 de diciembre del 2002.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52113 Jun 02-Jun 13*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C AMADEO ALONSO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 283 2002 se CITA DE EXCEPCIONES a Amadeo Alonso Lobato y o sucesores a cualquier título, con domicilio desconocido, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 17 de marzo del 2003.- Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52116 Jun 02-Jun 13*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JUAN A. SALABERRY Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 265 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JUAN A. SALABERRY Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 03-6505 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52188 Jun 05-Jun 18*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de segundo turno, en autos, "I.M.R. C RODRIGUEZ MARIA Y O SUCESORES. A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 240 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a María Rodriguez y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 21 de marzo del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz. Deptal. 2º turno RIVERA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52023 May 27-Jun 09*

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MARQUEZ, MANUEL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 38 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MANUEL MARQUEZ Y O SUCESORES, propietarios del inmueble padrón Nº AA 3517 apto. 007, ubicado en la primera localidad catastral del Departamento de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 21 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52115 Jun 02-Jun 13*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**EDICTO**

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MOLINA MOREIRA, José C VALDES, Susana Beatriz "DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y DILIGENCIAS PREPARATORIAS" FICHA A.45 2003 se hace saber que por auto Nro. 548 2003 de fecha 19 03 2003 se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jose Altamir Molina Moreira y Susana Beatriz Valdes emplazandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que sin no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Chuy, 31 de marzo de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*27) $ 5040 10/p 18302 Jun 03-Jun 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA, en autos: "NAVARRO, Gualberto Belarmino - USUCAPION" - Fi. 130 02, se CITA LLAMA y EMPLAZA por 90 días a todo interesado, y en particular a sucesores de Donato Píriz, bajo parecibimiento de designarles Defensor de Oficio; relacionado al bien Padrón 5759 de la Ciudadd Rocha, superficie 1 Há 889 mts 91 cm Plano Agr. Nelson Soria del 7 2 02 inscripto con el No 162 de Catastro de Rocha. A los efectos legales se hacen las publicaciones a los treinta días del mes de julio del año dos mil dos.- Dra. LAURA I. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
*27) $ 5040 10/p 17725 May 28-Jun 10*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que se ha presentado ante esta el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO a promover trámite por Cobro de Pesos en los autos caratulados "B.S.E. C CESAR FLORES Y OTRA. COBRO DE PESOS" Fa. 164 2003, en consecuencia se procede al emplazamiento a los codemandados César Flores y Eva Olguín padres del menor César Daniel Flores Olguín de acuerdo con lo previsto por el Art. 89 y 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de treinta días. Salto trece de mayo de dos mil tres. Dr. Gerardo Alvarez Escursel, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno subrogante.
*27) $ 5880 10/p 17859 May 29-Jun 11*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "COFAC C URIA PARMA, MIGUEL ANGEL - JUICIO EJECUTIVO." Fa. 30 2003, la citación de excepciones de MIGUEL ANGEL URIA PARMA y o a sus sucesores. Paso de los Toros, 15 de mayo de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 3360 10/p 18352 Jun 04-Jun 17*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c a TERRITORIAL HERMES S.A." JUICIO EJECUTIVO" Ficha 363 91, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados y en especial a los sucesores de Anarolina Faustina Correa da Silva, y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, a que se presenten dentro del plazo de 90 días a deducir oposición sobre el bien inmueble padrón Nº. 5220 401, de la 1a. sección catastral, localidad Tacuarembó. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Tacuarembó, Mayo 16 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 52085 May 30-Jun 12*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

JOSE NIETO SOTO, (Ficha: S 180 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18661 Jun 09- Jun 23 (0001)*

#### TERCER TURNO

OVIDIO LEDESMA PEREZ, (Ficha: 203 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18691 Jun 09- Jun 23 (0002)*

LEILA RAMIREZ PEREZ, (Ficha: 211 2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2520 10/p 18692 Jun 09- Jun 23 (0003)*

#### QUINTO TURNO

MOSES o MOZES ELKON o ELKON MALE, (Ficha: 166 2003).
20 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18636 Jun 09- Jun 23 (0004)*

MARIA BRUN, (Ficha: 206 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18699 Jun 09- Jun 23 (0005)*

#### OCTAVO TURNO

IDA ELENA CIOCCA MORETTI, (Ficha: S 45 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18634 Jun 09- Jun 23 (0006)*

JOSE SMOLINSKI, (Ficha: S 59 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18639 Jun 09- Jun 23 (0007)*

WALTER PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 207 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18662 Jun 09- Jun 23 (0008)*

#### DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ARCA FERNANDEZ, (Ficha: 44 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18637 Jun 09- Jun 23 (0009)*

OSCARINA MENDEZ SCHILTD u OSCARINA MENDEZ SCHILD u OSCARINA MENDEZ CHILIS, (Ficha: 160 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18663 Jun 09- Jun 23 (0010)*

OLGA AGUILERA GONZALEZ, (Ficha: 176 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18670 Jun 09- Jun 23 (0011)*

#### DECIMONOVENO TURNO

MANUEL RAMON GOMEZ, (Ficha: 167 2003).
6 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18635 Jun 09- Jun 23 (0012)*

ANTONIA OLGA D'ONOFRIO YAÑEZ, (Ficha: 192 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18686 Jun 09- Jun 23 (0013)*

RAUL MARANA PRENDEZ, (Ficha: 302 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18700 Jun 09- Jun 23 (0014)*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA CARDOZO BARBOZA, (Ficha: 171 2003 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18696 Jun 09- Jun 23 (0015)*

SERVANDA BERGERO GARIBOTTO o GARIBOTO, (Ficha: 73 2003 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2520 10/p 18698 Jun 09- Jun 23 (0016)*

#### VIGESIMOQUINTO TURNO

DARIO ALBANO SANDRO RAVA, (Ficha: 100 2003 S).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18638 Jun 09- Jun 23 (0017)*

RUDEBER MENDIETA, (Ficha: 120 2003 S).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18707 Jun 09- Jun 23 (0018)*

#### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIRGILINO TAÑO o TAÑO SANCHEZ, (Ficha: 34 2003 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18693 Jun 09- Jun 23 (0019)*

### JUZGADO LETRADO

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

DOLORES GARCIA CASTRO, (Ficha: 89 2003).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18697 Jun 09- Jun 23 (0020)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

DOMINGO GUZMAN o GUSMAN, GERARDA o JERARDA JUANA CELIA y EDILBERTA o EDICBERTA MATILDE SARANTE o SARANTES CURBELO, (Ficha Civil: 19 2003 V).
Canelones, 19 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18642 Jun 09- Jun 23 (0021)*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELIS FEDERICO, MAYORA PIQUINELA, (Ficha: 83 2003).
Durazno, 2 de abril de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18681 Jun 09- Jun 23 (0022)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

CRISTOBAL, ROS ESPIN, (Ficha: 579 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2520 10/p 18676 Jun 09- Jun 23 (0023)*

### TERCER TURNO

RITA TERESITA MACHADO PEREIRA, (Ficha: 201 2003).
Maldonado, 9 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18646 Jun 09- Jun 23 (0024)*

ZOILO LADISLAO SOSA CABALLERO, (Ficha: 63 2003).
Maldonado, 10 de marzo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2520 10/p 18675 Jun 09- Jun 23 (0025)*

### OCTAVO TURNO

ROQUE DE LEON BONILLA, (Ficha: 444 2002).
Maldonado, 20 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18645 Jun 09- Jun 23 (0026)*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

LAURNAGARAY BONETTI, SAUL RENE o RENEE, (Ficha: 301 2003).
Fray Bentos, 26 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2520 10/p 18627 Jun 09- Jun 23 (0027)*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

DON BALLARDO AUREL PEREYRA DOS SANTOS CRUZ, (Ficha: 464 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2520 10/p 18631 Jun 09- Jun 23 (0028)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**MONTECON S.A.**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA ORDINARIA**

Por Resolución de Directorio de fecha 02 06 03 se convoca a los Sres. Accionistas de MONTECON S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 06 2003 en su sede social, Misiones 1590 Piso 2 a las 9:30 horas en primera convocatoria, a las 10:30 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1). Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2). Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados.
3). Aprobación de la gestión del Directorio.
4). Designación del nuevo Directorio.
5). Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad. Para ello el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el Acto.
*03) $ 2016 3/p 18650 Jun 09- Jun 11 (0029)*

**CAMAR S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en el local de Buenos Aires 484 Esc. 13 para el día 30 de junio de 2003
Primera convocatoria: 14 horas
Segunda convocatoria: 15 horas
ORDEN DEL DIA: Aumento de Capital Integrado
Se recuerda a los Accionistas que el Art. 9° de los Estatutos establece que el Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1008 3/p 18668 Jun 09- Jun 11 (0030)*

**CORAL MARINA S.A.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 27 de junio del 2003, en Rambla Armenia 3661 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 18 y 30
Segunda convocatoria: hora 19 y 30

**Orden del Día:**

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2) Elección de Directorio.
3) Responsabilidades de los Directores.
4) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
El Directorio.
*03) $ 1260 3/p 18673 Jun 09- Jun 11 (0031)*

**INDUSTRIA SULFURICA S.A.**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**1ra. y 2da. CONVOCATORIAS**

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2003 en 1ra. convocatoria a las 16 y 30 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes, a las 17 y 30 horas en el local social Avda. Gral. Flores 2418, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea.
2) Modificar el Artículo 2 del Estatuto Social.
NOTAS: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en el local de la Sociedad, Avda. Gral. Flores 2418. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodias de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente se expiden a tal fin conforme al art. 350 de la Ley 16060.
Montevideo, abril de 2003.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2772 3/p 18674 Jun 09- Jun 11 (0032)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

JORGE ALBERTO FERNANDEZ REYES y ANDREA RAGO MOLL, (Ficha: D 126 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4200 10/p 18640 Jun 09- Jun 23 (0033)*

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO ARIEL CIRULLO CAETANO y MARIA ALEJANDRA NAVARRETE de la FUENTE, (Ficha: 143 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4200 10/p 18641 Jun 09- Jun 23 (0034)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FABRICIO DEL RIO GUTIERREZ y RUTH ESTHER RUSSO SELIOS, (Ficha: 637 2003).
Mercedes, 28 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4200 10/p 18626 Jun 09- Jun 23 (0035)*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-**

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er Turno dictada en los autos caratulados: "OTERO María Guadalupe c Oscar Fabian GOÑI" DIVORCIO - FICHA: 201 2003 D se cita, llama y emplaza a: Oscar Fabian GOÑI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, veintitres de Mayo de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) $ 1440 10/p 18694 Jun 09- Jun 23 (0036)*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**El Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología "Dr. José Luis Bado"**

El Sr. Director de INOT Dr Jorge Caresani emplaza a presentarse en el plazo de 1 día en esta unidad ejecutara al Sr. Sergio Leon Ramos Canabel C.I. 1.224.535-7 bajo apercibimiento de considerarlo por renunciaste al cargo que ocupa en esta Institución.
*08) (Cta. Cte.) 1/p 52220 Jun 09- Jun 09 (0037)*

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### ENTES

OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 6 de Setiembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N 83.3.006 del Paraje colonia Valdense, Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 16.224 Rural parte, propiedad del SR. NELSON G. COUGN VONROTZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 22 de noviembre de 2001, con el Nº 10.260, tiene una superficie de 601 m2 68 dm2 y se deslinda así:. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 22 11 01, con el Nº 10.260, tiene una superficie de 601 m2 68 dm2 y se deslinda: al Noreste: 12 m 26 frente a Calle 17 m; al Sureste: 35 m 46 frente a Calle de 17 m por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 m 98 de desarrollo; al Suroeste: 15 m 38 y al Noroeste: 39 m 00 lindando por ambos vientos con resto del Padrón 16.224.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 203,3818. Expediente Nº 590.02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 52215 Jun 09- Jun 18 (0038)*

# INCAPACIDADES

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "STUART TORT, NILO HEBERT DECLARACION DE INCAPACIDAD FA. 191 93 B", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1795 DE FECHA 29 11 1993 SE HA DECLARADO A Nilo Hebert STUART TORT EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. Dora Miriam STUART TORT por auto Nº 3547 de fecha 17 de octubre de 2002 y por auto Nº 738 de fecha 21 de marzo de 2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION MALDONADO, 21 DE MAYO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 52226 Jun 09- Jun 23 (0039)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ZARZA NOYA, ROBERTO CARLOS.- Incapacidad.- Fa. Nº 1109 2001", se hace saber que por Decreto Nº 2779 2002 de fecha 03 05 2002, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO CARLOS ZARZA

NOYA, designándose curadora a NELIS ROSA NOYA DE ZARZA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 6 de JUNIO de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1799 10/p 18625 Jun 09- Jun 23 (0040)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° turno, dictada en autos caratulados: "Sanguinetti Costa Verónica Andrea - Información de Vida y Costumbres", ficha 229 2003, se presento Verónica Andrea Sanguinetti Costa optando por el titulo de Escribana Publica ofreciendo la declaración de Mariana De León y María Natalia Gianoni. Montevideo, 30 de mayo de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
*11) $ 1440 10/p 18695 Jun 09- Jun 23 (0041)*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En los autos caratulados "CONDE FORESTERO Rosa Laura, Información de Vida y Costumbres" (Ficha 86 2003) tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, se presentó Rosa Laura CONDE FORESTERO, quién optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaraciones de Enrica Rachele Cantoni Curbelo, Ana Lucía Realini Invernizzi y Verónica Landoni Ramírez, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1799 10/p 18702 Jun 09- Jun 23 (0042)*

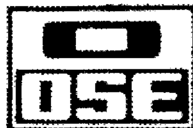
#### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace constar que ante esta Sede se presentó Adriana Gariné Avcharian Gique en autos caratulados "AVCHARIAN GIQUE ADRIANA GARINE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA 154 2003", quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Valeria Cherro, Diego Tamborini y Antranik Kehyaian. Montevideo, 2 de junio de 2003. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1440 10/p 18669 Jun 09- Jun 23 (0043)*

# LICITACIONES PUBLICAS

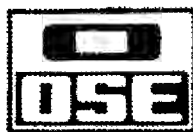
## MONTEVIDEO

### ENTES




**LICITACION PUBLICA Nº 1235**
**OBJETO: CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SOPORTE A USUARIOS DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO, REDES Y COMUNICACION DE DATOS DE LA ADMINISTRACION**

El Pliego de Condiciones se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000 (horario de venta de 09:30 a 16:00 horas)
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 1° de julio de 2003, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 52216 Jun 09- Jun 09 (0044)*




**LICITACION PUBLICA Nº 1199**
**OBJETO: VENTA DE UN PREDIO EN LA LOCALIDAD DE ARTIGAS (DPTO. DE ARTIGAS)**

El Pliego de Condiciones se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 500 (horario de venta de 09:30 a 16:00 horas)
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 16 de julio de 2003, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 52217 Jun 09- Jun 09 (0045)*

### MINISTERIOS

#### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL PRORROGA LICITACION PUBLICA - URGENTE Nº 014/2003.**

OBJETO: Contratación de empresa de servicios auxiliares para el Departamento de Alimentación (Cocina y Lactario).
FECHA DE APERTURA: 20 06 2003 HORA: 10:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
*12) (Cta. Cte.) 1/p 52227 Jun 09- Jun 09 (0046)*

## RIO NEGRO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

SERIE H Nº 6534

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO - LICITACION PUBLICA -**

OBJETO: Interesados en explotar Servicio de KIOSCO en Plaza Artigas, de la ciudad de Fray Bentos.-
APERTURA: DPTO. JURIDICO MUNICIPAL.-
DIA: 23 DE JUNIO DE 2003
HORA: 17.00:
COSTO DEL PLIEGO: $ 200 (Pesos Uruguayos Doscientos)
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2° Piso.
FRAY BENTOS: Depto. Jurídico Mpal. (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio. De Lunes a Viernes de 13.00 a 19.00 hs. Tel. (056)23261 Int. 113
FAX (056)22216.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 52214 Jun 09- Jun 09 (0047)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, junio 9 de 2003**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ANDRES LEONARDO DODERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thompson 2844 202 y MARIA JOSE VARELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 2844 202.
*14) $ 255 3/p 2034 Jun 09- Jun 11 (0048)*

JORGE ADRIAN DOS SANTOS, 22 años, soltero, educador, argentino, domiciliado en Blandengues 1615 y ANA LAURA FORNARO, 23 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Blandengues 1615.
*14) $ 255 3/p 2035 Jun 09- Jun 11 (0049)*

ANDRES FERNANDO AVELLANAL, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Jose B Lamas 2830 401 y VERONICA LILIANA PANOSSIAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1446.
*14) $ 255 3/p 2039 Jun 09- Jun 11 (0050)*

LEONARDO DESANTIS, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Blixen 4353 y CLAUDIA LAURETEL CORREA, 25 años, soltera, aux. educadora, oriental, domiciliada en Blixen 4353.
*14) $ 255 3/p 2042 Jun 09- Jun 11 (0051)*

### OFICINA No. 2

EDUARDO FABIAN BERGEL, 37 años, divorciado, bioquimico, argentino R L, domiciliado en Bolivia 1969 y NATALIA NOEMI MOTTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bolivia 1969.
*14) $ 255 3/p 2046 Jun 09- Jun 11 (0052)*

### OFICINA No. 3

CARLOS FABIAN CORREA, 34 años, soltero, emppleado, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4025 y ROSSANA JACQUELINE DILLMAN, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4025.
*14) $ 255 3/p 2036 Jun 09- Jun 11 (0053)*

RAMON ADOLFO CHAINE, 23 años, soltero, guardia de seguridad, oriental, domiciliado en Tomás Muniz 1938 y FLAVIA IVETTE MONTERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Robinson 3461.
*14) $ 255 3/p 2041 Jun 09- Jun 11 (0054)*

### OFICINA No. 4

JUAN DANIEL FORTEZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4450 y LOURDES PATRICIA BELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hernán Gómez 4450.
*14) $ 255 3/p 2047 Jun 09- Jun 11 (0055)*

LUIS HORACIO FERRARI, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1789 202 y CLAUDIA YANET LOPEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1789.202.
*14) $ 255 3/p 2052 Jun 09- Jun 11 (0056)*

### OFICINA No. 5

LUIS MARCELO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 16 y VIVIANA STELLA RIVOIRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 16.
*14) $ 255 3/p 2045 Jun 09- Jun 11 (0057)*

ADALBERTO RODO HERNANDEZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Debali 3190 y TERESA SOCA, 65 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Debali 3190.
*14) $ 255 3/p 2048 Jun 09- Jun 11 (0058)*

### OFICINA No. 6

JORGE LUIS MUNIZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estanislao López 4514 32 y GABRIELA NAIR NUÑEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4514 32.
*14) $ 255 3/p 2040 Jun 09- Jun 11 (0059)*

### OFICINA No. 8

MIGUEL FLORENCIO MARTINEZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Nantes 3559 E y MARIANA EGUREN, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nantes 3559 E.
*14) $ 255 3/p 2053 Jun 09- Jun 11 (0060)*

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2755 y ANYELA SABRINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justino G. de Aréchaga 3130 G.
*14) $ 255 3/p 2054 Jun 09- Jun 11 (0061)*

### OFICINA No. 9

LUDHENS RAY SANGUINETTI, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en El Aguacero 2269 y JESSICA CASTILLO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Aguacero 2269.
*14) $ 255 3/p 2037 Jun 09- Jun 11 (0062)*

JUAN ANDRES SCHEINER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rpca. de Chile 4527 601 y KARINA LAIZA LEBED, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Rpca. de Chile 4527 601.
*14) $ 255 3/p 2038 Jun 09- Jun 11 (0063)*

MARCELO ALEJANDRO SABIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero No. 3057 y ANDREA MARSIGLIA, 32 años, soltera, analista sistemas, oriental, domiciliada en Bolívar No. 1340 ap. 3.
*14) $ 255 3/p 2043 Jun 09- Jun 11 (0064)*

### OFICINA No. 10

DIEGO MARTIN TOYOS, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4427 y CINTIA CARINA CARBAJAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4428.
*14) $ 255 3/p 2044 Jun 09- Jun 11 (0065)*

ANDRES INRI TEJERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1641 apto. 25 y FERNANDA SOLEDAD RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1641 apto. 25.
*14) $ 255 3/p 2049 Jun 09- Jun 11 (0066)*

CARLOS OSVALDO ORSI, 56 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1182 apto. 202 y GRACIELA ESTRELLA DOURADO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1182 apto. 202.
*14) $ 255 3/p 2050 Jun 09- Jun 11 (0067)*

OSCAR RAFAEL TORNINI, 34 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2633 apto. 106 y ANA CLAUDIA KETCHEDJIAN, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Camambú 4296 apto. 2.
*14) $ 255 3/p 2051 Jun 09- Jun 11 (0068)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

WALTER BURGHI solicita la inscripción de las obras PADRENUESTRO y LUZ DE LUNA NUEVA, de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 18664 Jun 09- Jun 23 (0069)*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS TANCO HOPENHAIM solcita la inscripción del Seudónimo denominado "DARWIN DESBOCATTI", de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 840 10/p 18706 Jun 09- Jun 23 (0070)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### VIGESIMOTERCER TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-**

En autos caratulados "BRASIL CUNDA Perla Nidia" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - FICHA: 105 2003 V se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de defunción de Ruben Pedro JURI PASSARELLO, ACTA Nº 1310 de fecha 21 de Noviembre de 2002, de la 2da. Sección del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice "de estado civil soltero" debe decir "de estado civil casado en segundas nupcias con Perla Nidia Brasil Cunda" por así corresponder. Montevideo, 21 de Abril de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52228 Jun 09- Jun 23 (0071)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-**

En autos caratulados "REYES BARNETCHE Jaqueline" RECTIFICACION DE PARTIDA

Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 469 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Federico ALFONSO REYES, ACTA Nº 449 de fecha 4 de Marzo de 1994 de la 1a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "declara para que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veintiuno de Enero de 1994" debe decir "declara para que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veinticuatro de Enero de 1994" y en la partida de nacimiento de Jaqueline Elizabeth REYES, Acta Nº 388 de fecha 13 de Octubre de 1970 de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNECHE" debe decir "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNETCHE" y donde dice "es nieta por línea materna de Salvador BARNECHE y Rosa RAIMONDI" debe decir es nieta por línea materna de Salvador BARNETCHE Y Rosa RAIMONDI" por así corresponder.- Montevideo, 18 de Marzo de 2003.-
Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 52222 Jun 09- Jun 23 (0072)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c MONBEBE S.A." - Ej. Prenda (ficha: 9 2003), se hace saber a los interesados que el remate previsto para el dia 9 de junio de 2003 desde las 15:00 hs, se ha prorrogado para el próximo 18 de junio de 2003 desde las 13:30 horas en la calle Sarandí 518 20 (decreto No. 2202 del 5 de junio del presente); el que se realizará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, con iguales condiciones que las dispuestas para la fecha anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de junio de 2003. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*20) $ 402 1/p 18684 Jun 09- Jun 09 (0073)*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "BUZZINI MARQUISA, Adhelma Clara c COMESAÑA LADO, Fernando Luis y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 156 2002, se hace saber que el próximo 24 de junio a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de PH 004, Leyes 10.751 Y 14.261 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 5ª S.J. de Montevideo, padrón matriz 71.344, según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey de junio 79 inscripto en D.G.C. con el Nº 89.062, el 13 6 79, consta de una superficie de 352 mt 17 dm que se deslinda: 10 mt 3 cm de frente al S.O. a la calle Euclides R. Salari entre Veinte de Enero y Veinticinco de Noviembre; 35 mt 6 cm al N.O. lindando con padrón 71.345; 10 mt 6 cm al N.E. lindando con padrón 71.315; 35 mt 6 cm al S.E. lindando con padrón 71.343. La Unidad 004, padrón individual 71.344 004, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 mt 14 cm tiene una superficie de 73 mt 18 dm, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. José González Fonticelli de noviembre 80, inscripto en D.G.C. con el Nº 93.965 el 6 3 81. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (San José 1132 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2003. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 7035 5/p 18708 Jun 09- Jun 13 (0074)*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### NOVENO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MOZO PEREZ, ANA MIKAELA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 9º 244 2000, se hace saber que el próximo 30 de julio a las 16 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (BASE U$S 666,66), del siguiente vehículo: Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo AMAZON GLS, año 1992, a nafta, tipo sedán 2 puertas, PADRON Nº 142.135 de CANELONES, matrícula AL 37099, motor UNO853201, de 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que surge de autos DEUDA POR CONCEPTO DE PATENTE Y MULTAS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, JUNTA LOCAL SAN RAMON.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de mayo del año 2003.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
*20) $ 1608 2/p 18652 Jun 09- Jun 10 (0075)*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE COLONIA. EN AUTOS: BERNARDI, Renato c SOTO FRAGA, Hugo. Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamiento. Fa. 109 02, SE HACE SABER QUE EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003, A LA HORA 15 y 15, EN SU SALON DE REMATES, SITO EN AVDA. ARTIGAS ESQUINA DR. FOSALBA DE LA CIUDAD DE COLONIA, EL MARTILLERO ANTONIO DANIEL GAVILAN PAMPILLON, MATRICULA Nº 5023, REMATARA EN PESOS URUGUAYOS, CON LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION Y AL MEJOR POSTOR, O SEA, LOS VALORES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, LA MERCADERIA QUE SURGE DE AUTOS: CUADRO MARCO DE MADERA 0,33 x 0,40 (CASA DE ALICIA) $ 400.-, IDEM 0,50 x 0,60 (PUERTO DE COLONIA) $ 600.-, IDEM 0,38 x 0,46 (ARENISCA) $ 400.--, IDEM 0,61 x 0,50 (PUNTA DEL ESTE) $ 600.-, IDEM 0,60 x 0,80 (MARINA) $ 800.-, IDEM 0,61 x 0,50 (LA PALOMA II) $ 600.-, IDEM 0,61 x 0,50 (CABALLO BEBIENDO) $ 600.-, IDEM (SIN MARCO) 0,38 x 0,46 (PUNTA COLORADA) $ 300.-, 9 ATRILES DE MADERA PARA EXHIBIR LOS MISMOS, C U $ 300.- SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 16,79%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 2.72%. c) QUE LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. COLONIA, JUNIO 03 DE 2003.- IRIS MABEL BERRIEL, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 1005 1/p 18648 Jun 09- Jun 09 (0076)*

EDICTO.
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE COLONIA. EN AUTOS: BERNARDI, Renato c SOTO FRAGA, Hugo. Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamiento. Fa. 226 01 1 S 01, SE HACE SABER QUE EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003, A LA HORA 15, EN SU SALON DE REMATES, SITO EN AVDA. ARTIGAS ESQUINA DR. FOSALBA DE LA CIUDAD DE COLONIA, EL MARTILLERO ANTONIO DANIEL GAVILAN PAMPILLON, MATRICULA Nº 5023, REMATARA EN PESOS URUGUAYOS, CON LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION Y AL MEJOR POSTOR, O SEA, LOS VALORES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, LA MERCADERIA QUE SURGE DE AUTOS: CUADRO AL OLEO DE 0,70 x 1 m (PATIO HOTEL PLAZA MAYOR) $ 1.000.-, IDEM DE 0,70 x 1 m (ARCOS DEL TEATRO BASTION DEL CARMEN) $ 1.000.-, MAQUINA INGLETADORA

MARCA POWER TOOL 2X6 CAP. CORTE 4X4 $ 3.600.-, MAQUINA ENSAMBLADORA MECANICA $ 4.200.- SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 16,79%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 2.72%. c) QUE LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. COLONIA, JUNIO 03 DE 2003.- IRIS MABEL BERRIEL, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 804 1/p 18649 Jun 09- Jun 09 (0077)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "SANTUCHO ESCOBAR, FORTUNATA LIDIA Y MARIA OBDULIA c SANTUCHO ESCOBAR, JUAN HUGO, MIRNA MABEL Y EULOGIA ELIDA - PARTICION" (F.A 44 96) se hace saber que el 24 de junio de 2003 a la hora 15 y 30 en calle Bolívar 182 de la ciudad de Rosario, el martillero Edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, asistido del Alguacil venderá en subasta pública sobre la base de U$S 10.000.oo el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la localidad castastral Rosario, del departamento de Colonia, empadronado con el No. 484 y según plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de 18 de junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de julio del mismo año con el No. 1464, tiene una superficie de 290 ms 4320 cms. y se señala como solar No. 2.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 4) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Rosario, 28 de mayo de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

*20) $ 4020 5/p 18633 Jun 09- Jun 13 (0078)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**E D I C T O:**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos Segovia Gonzalez, Luz Aidee c Minor S.A. y otros "Laboral", ficha 152 99, se hace saber que el 14 de junio a la hora 16:00 en el local de Ruta 9 esq. Madreselva de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. Nº 2209, R.U.C. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre las siguientes bases equivalentes a las 2 3 partes de la tasación de los siguientes bienes muebles:

8 Mesas living, 8 cocinas "Bosch" c válvulas y garrafas - $ 3574

7 Purificadores aire, 8 Heladeras "Westinhouse" y "Fagor", 8 Placard 2 puertas, 8 mesas de T.V. - $ 6254

8 Mesas redondas, 48 sillas, 8 jgos. Living - $ 5440

12 Camas marineras c 24 colchones - $ 5040

8 Camas 2 plazas c colchones, 6 televisores c control, 3 ventiladores techo, 14 mesas noche - $ 5407

5 Mesas c 20 sillas PVC, 8 paneles radiantes - $ 1960

4 frazadas una plaza, 8 reposeras PVC., (averías) - $ 397

3 Mesas PVC, lavarropas "Osean", mesa granito - $ 540

2 Sillas, 7 piezas accesorios parabólica, ventilador pié, 8 campanas para cocina - $ 813

5 Puertas c marco, 5 marcos puerta, tanque fibrolit, 3 antenas parabólicas - $ 2700

8 Hojas puertas, 3 hojas ventanas, centralita con mensajero, escritorio c silla - $ 1500

4 Placares, aparato telefónico, mural complejo - $ 900

TOTAL - $ 34525

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión de compra e impuesto, más I.V.A., más impuesto a la venta forzada (17,95%)

B) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, más impuesto Dptal (3,72%)

C) Que los bienes se venden a la vista y en el estado material en que se encuentran, con plazo de 72 horas para retirar. Nelson Richart, ACTUARIO.

*20) $ 1139 1/p 18678 Jun 09- Jun 09 (0079)*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2ª Sec. de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ CORBO Nivelia Margot c Leonel INCHAUSTI CORBO. Juicio Ejecutivo. Fª 14 98", se hace saber que el día 30 de junio de 2003 a la hora 15 en el local de Remates, sito en Lavalleja Nº 155, se rematará por intermedio del martillero designado Sr. Raúl Horacio Coimbra, Matr. Nº 3102 en diligencia presidida por el Sr. Alguacil del Juzgado de Paz Departamental y por un precio no inferior a las 2 3 partes de su tasación, la cuota parte que le corresde al demandado: 1 8, del bien inmueble Padrón 2905, M. 215, Solar 007 con frente a la calle Rincón Nº 263 y Miguel Dinegri de la ciudad de Rocha, con una superficie de 276 M2. (Tasación: $u 92.192.oo) SEPREVIENE: 1º) Que no se aceptará oferta que no supere la base fijada. 2º) El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma. 3º) Que serán de su cargo la comisión y tributos, gastos de escritura y obtención de los certificados de los registros. 4º) El saldo en el plazo de 60 días a partir de que el auto probatorio del remate quede ejecutoriado. 5º) El remate se efectuará en moneda nacional; y la documentación: agregada a los autos respectivos. Velázquez, Mayo 29 de 2003. MARIO ROCHA DE LOS SANTOS, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 2613 3/p 18632 Jun 09- Jun 11 (0080)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ANDRADA, EDITH JUDITH C ZUCARET, CARLOS. Intimación de pago de pensión alimenticia. Fa. Nº 680 2000" se hace saber que el día 12 de junio del 2003, a la hora 14.00 en puertas de ésta Sede sita en en calle 18 de Julio 360 de ésta ciudad, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO MARTINEZ, matrícula 5133, R.U.C. 180096060012, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de fojas 29 de autos y al mejor postor: Motociclo marca DAELIM, modelo Liberty, año 1995, mat. K 18.622 de Soriano, padrón 18622, motor Nº DX50XE1119431, según libreta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del vehículo a rematar. Se autoriza 1 publicación. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 26 de mayo del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 737 1/p 18624 Jun 09- Jun 09 (0081)*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**CORPORACION PROMARKET S.R.L**

CONTRATO: 07 05 2003
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 20.000, 100 CUOTAS DE $ 200
SOCIOS: GUSTAVO JAVIER MISSA MARSELLA (99 CUOTAS)
SONIA MABEL MISSA MARSELLA (1 CUOTAS)
OBJETO: PROMOCIONES, PUBLICIDAD Y MERCHADAISING
ADMINISTRACION: GUSTAVO JAVIER MISSA MARSELLA
PLAZO: 30 AÑOS
No 3466 30 05 2003.

*22) $ 1485 1/p 18611 Jun 09- Jun 09 (0082)*

**RODEOS DEL URUGUAY S.R.L.**

Inscripción: 23 abril 2003 No. 2302
Socios: DANIEL ENRIQUE PASSANANTE DE GIULI; GONZALO ISAAC BIA ABDO, PABLO REYES GARCIA
Capital: $ 100.000 (50 cuotas el 1ero. y 25 cada uno restantes)

Plazo: 30 años
Domicilio: Dolores
Administración: Daniel Enrique Passanante de Giuli
Objeto: Compraventa de haciendas, etc.
*22) $ 1485 1/p 18623 Jun 09- Jun 09 (0083)*

**ORIENTE CULTURA DESARROLLO S.R.L.**

Contrato: 25 4 03.
Inscripción: 2918, el 15 5 03.
Socios: Xiaoming Shan Shen, (50 cuotas); Zhen Miao Gan, (50 cuotas).
Capital: $ 50.000, (100 cuotas de $ 500).
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios; Importaciones, Exportaciones, Representaciones, Comisiones, Consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1485 1/p 18667 Jun 09- Jun 09 (0084)*

**MAVES S.R.L.**

CONTRATO: Maldonado, 1 4 2003.-
INSCRIPCION: Nº 2103 11 4 2003.-
SOCIOS: Mª Susana González Pérez (50 cuotas),
Edison Alejandro Paris González (50 cuotas).-
OBJETO: a) Pescadería, elaboración, venta de comestibles, bebidas, ramos similares o conexos con el mismo. b) Industrializacion, producción, comercialización, importación, exportación, intermediación, comisión, representación de bienes y servicios.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
CAPITAL: $ 20000.-
ADMINISTRACION: Conjunta, separada o indistinta.-
DOMICILIO: Maldonado.
*22) $ 1980 1/p 18677 Jun 09- Jun 09 (0085)*

**CONSTITUCION DE "VALCAR DURAZNO S.R.L."**

CONTRATO: 21.04.2003.
INSCRIPCION: Registro Comercio Nº 2718 08.05.2003.
SOCIOS: VALDEZ FAGOAGA, Juan Pedro - ACOSTA ANDERSON, Nancy Margot
CAPITAL: $U 16.000 en 20 cuotas de $U 800 cada una - Juan Valdez 90% y Nancy Acosta 10%.
Ganancias y pérdidas: Misma proporción.
OBJETO: Comercialización en todas sus formas, fabricación maderas y afines y productos apícolas.
PLAZO: 20 años.-
DOMICILIO: Durazno
ADMINISTRACION: Juan Pedro VALDEZ FAGOAGA.
*22) $ 1980 1/p 18680 Jun 09- Jun 09 (0086)*

**MAREN S.R.L.**

Contrato: Abril 29 de 2003.-
Inscripción: No. 2889 año 2003.-
Socios: Marcelo Omar COLOMBO SIERRA Raquel MANGINI USERA
(50 CUOTAS cada uno)
Capital: $ 100.000.oo en 100 cuotas de $ 1.000.
Objeto: Autoservicio de alimentos, artículos escolares, mercería, afines, producción, distribución, impotaciones, exportaciones.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
*22) $ 1485 1/p 18688 Jun 09- Jun 09 (0087)*

**RIGON LTDA. CESION DE CUOTA - MODIFICACION CONTRATO**

INSCRIPCION: Nº 1177 - 11 03 03
CEDENTE: LUIS RICOBALDI (1 CUOTA)
CESIONARIO: FABRICIO RICOBALDI
ADMINISTRACION: FABRICIO RICOBALDI.
*22) $ 990 1/p 18689 Jun 09- Jun 09 (0088)*

**NUESTRA SEÑORA DE FATIMA III S.R.L.**

CONTRATO: 19 5 2003
INSCRIPCION: Nº 3213, 22 5 2003.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: CINCO AÑOS, PRORROGABLE POR PERIODOS DE UN AÑO C U.
SOCIOS: WALTER EDUARDO BONILLA BARREIRO (10 CUOTAS) y MARIA ROSA DE AZEVEDO ALVAREZ (10 CUOTAS).
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: WALTER EDUARDO BONILLA BARREIRO.
OBJETO: PANADERIA Y AFINES, CONFITERIA, ROTISERIA, PIZZERIA, FABRICA DE PASTAS, PARRILLA, FIAMBRERIA, RESTAURANTE, BAR, KIOSCO, ELABORACION, COMERCIALIZACION, ALIMENTOS, BEBIDAS, LACTEOS, MERCADERIAS EN GENERAL. SERVICIOS, ORGANIZACION FIESTAS, EVENTOS. TODO ACTO U OPERACION DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL O INDUSTRIAL.
CAPITAL: $ 15.000.oo.
*22) $ 2475 1/p 18690 Jun 09- Jun 09 (0089)*

**"MILANO PASO S.R.L."**

CONTRATO: 15 MAYO 2003
INSCRIPCION: No. 3255 Año 2003
SOCIOS: JOSE ANDRES MAZZEO FUENTES (60 cuotas) ERIKA JANET HUTTON CASTRO (60 cuotas)
CAPITAL: $ 24.000 (120 cuotas $ 200 c u)
OBJETO: Autoservice.
PLAZO: 30 años prorrogables cada 5
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: José Andrés Mazzeo Fuentes.
*22) $ 1485 1/p 18704 Jun 09- Jun 09 (0090)*

**"LA ESTAMPIDA S.R.L." Partición**

Contrato: 1 Abril 2003.
Inscripción: Nº 2655 el 6 05 2003.
Copartienes: RODOLFO ALVARO CIGANDA RODRIGUEZ y
ALICIA ESTEFAN HERNANDEZ (1350 cuotas)
Adjudicatario: Rodolfo Alvaro Ciganda Rodriguez.
*22) $ 990 1/p 18705 Jun 09- Jun 09 (0091)*

**VISEBRU LTDA. CESION - MODIFICACION.**

Contrato: 27 2 03.
Insc: 1710
Cedentes: Daniela Orgaz, Ma. del Carmen Asorey. (40 cuotas)
Cesionaria: Leticia Bentancor Fernández.
Administración: Juan Estevez y Leticia Bentancor.
*22) $ 990 1/p 18709 Jun 09- Jun 09 (0092)*

# VARIOS

## MONTEVIDEO
## MINISTERIOS
## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se hace público que la empresa GESIMEX S.C. se presentó ante la Dirección Nacional de Hidrografía, manifestando su interés por la utilización de una zona de embarque en el Puerto de Dolores, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 92 (Arts. 50 al 53).
Los interesados deben presentarse por escrito ante la Administración Documental de la DNH, ubicada en Rincón 575 piso 2 en el horario de 9.15 a 16.30 hs., dentro de los diez días corridos a contar a partir de la última publicación. (expediente 02 4 511).
*27) (Cta. Cte.) 3/p 52224 Jun 09- Jun 11 (0093)*

## TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



**TRIBUNAL DE CUENTAS Ascensos en Escalafón C**

El Tribunal de Cuentas en Sesión de 21 de mayo de 2003 acordó promover para dos cargos de Jefe de Sección, Grado 10, al Sr. Carlos Casaña y a la Sra. Laura Moreno; y para dos cargos de Oficial, Grado 09, a la Sra. Rossana Chalar y Sr. Raúl Perrazo, con vigencia a partir del 1º de marzo de 2003.
Esc. ELIZABETH M. CASTRO, SECRETARIO GENERAL.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 52225 Jun 09- Jun 09 (0094)*

## BANCOS
## BANCO DE PREVISION SOCIAL

**Banco de Previsión Social EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL RESUELVE**

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte de la funcionaria Sra. Alba Perna Satalia, quien desempeñaba tareas en la Gerencia de Prestaciones Económicas.-
Fdo: Presidente: Téc. Agr. Carlos Gasparri
Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.
Asesoría Legal
Sector Sumarios




*27) (Cta. Cte.) 3/p 52219 Jun 09- Jun 11 (0095)*

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 4 DE JUNIO DE 2003**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,820000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,915000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,633900 |
| JAPON | YEN | 3600 | 118,760000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,315300 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,167800 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 9,770 | 9,870 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 9,310 | 9,410 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 27,435 | 27,485 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 27,450 | 27,500 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 27,450 | 27,500 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

*27) (Cta. Cte.) 1/p 52223 Jun 09- Jun 09 (0096)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Anabela CAMAROTTA CARDARELLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de junio de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

*27) $ 420 1/p 18703 Jun 09- Jun 09 (0097)*

## I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

**INSTITUTO NACIONAL DE CARNES CITACION**

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Ruben Gabriel BUSTO MARTINEZ, Cédula de Identidad # 1.887.101-3. con domicilio en Camino Géminis casi Camino Maldonado de la ciudad y Departamento de Montevideo, a notificarse del expediente Nro. 2002 0636, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja (Mesa de Trámites) de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".

*27) (Cta. Cte.) 1/p 52230 Jun 09- Jun 09 (0098)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION REGLAMENTO DE LOS GRUPOS DE VIAJE DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRACION**

Aprobado por el Consejo de Facultad (resolución Nº 14 del 23 09 99)
Consejo Directivo Central (Toma nota por resolución Nº 12 del 20 05 03)
CRITERIOS PARA APOYAR LA OFICIALIZACION
CAPITULO I
DE LA OFICIALIZACION Y DE LOS OBJETIVOS DEL GRUPO DE VIAJE
Artículo 1. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración apoyará la oficialización de los grupos de viaje de estudiantes de la institución, dentro o fuera del país, que se ajusten a las presentes disposiciones, y siempre que éstos beneficien la formación cultural y o técnico-científica de sus integrantes. Dicho auspicio se dará a un grupo por año.
Artículo 2. Ningún grupo de viaje podrá invocar el auspicio de la Universidad de la República, si no ha sido previamente oficializado por las autoridades universitarias.
CAPITULO II
DE LOS INTEGRANTES Y ACOMPAÑANTES DEL GRUPO DE VIAJE
Artículo 3. Para ser integrante de un grupo de viaje de la Facultad se requerirá:
a) Haber aprobado no menos del 75% (setenta y cinco por ciento) de las materias (de la carrera y el Plan de Estudios que corresponda) al finalizar el primer período extraordinario de exámenes (mayo) del año de constitución del grupo. En caso de duda, la Comisión de Grupos de Viaje establecerá la cantidad mínima de materias exigibles.
b) O bien ser graduado de la Facultad y haber aprobado su último examen en los 3 (tres) años previos al 31 de diciembre del año en que se forme el grupo.
c) Disposición transitoria. Para integrar el grupo de viaje 2003 de la Facultad el plazo establecido en el literal a) será al finalizar el período de exámenes extraordinario correspondiente al mes de setiembre de 2001.
Agregado por resolución Nº 41 del Consejo de Facultad de fecha 07 06 01.
Artículo 4. Los integrantes del grupo podrán viajar con un acompañante, no aceptándose aquellos casos que no se correspondan con una pareja establemente constituida. El reglamento específico de cada grupo precisará las condiciones en que se aceptará a los mismos. Los acompañantes no podrán participar en las decisiones del grupo de viaje, estando sujetos a las obligaciones establecidas en el presente reglamento. Cada integrante del grupo de viaje acompañado deberá compartir con éste los fondos que le correspondan.
Artículo 5. No podrán formar parte de un grupo de viaje aquellas personas que, anteriormente, hayan participado en otro grupo y viajado con él, ya sea como integrantes o como acompañantes del mismo. Tampoco podrán integrarlo aquellos estudiantes que hubieran sido sancionados de acuerdo a lo establecido en el art. 84 del reglamento del Plan de Estudios 1990, o quienes hayan incurrido por segunda vez en las irregularidades establecidas en los arts. 42 y 43 del citado reglamento, sancionadas de acuerdo al art. 83 del mismo.
Para posibilitar el control sobre el cumplimiento del requisito establecido en este inciso, la Facultad se encargará de llevar un registro de las personas que hayan viajado como integrantes o acompañantes de un grupo de viaje.
CAPITULO III
DEL DOCENTE DIRECTOR Y DE LOS DOCENTES ACOMPAÑANTES
Artículo 6. El grupo de viaje tendrá un docente director que será el responsable ante la Facultad de la coordinación de las actividades del grupo, así como de la supervisión general del funcionamiento del mismo. Competerá, asimismo, al docente director representar al grupo frente a las autoridades universitarias, conjuntamente con los delegados que el grupo de viaje designe, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19.
Artículo 7. El grupo deberá ser acompañado durante todo el viaje por un docente de Facultad (grado 5, 4 o 3, interino o efectivo, ex docente de actuación relevante en la Facultad). Esto podrá ser cumplido por un docente -el director- o por más docentes en forma alternada. Cada grupo de viaje determinará la cantidad de docentes necesarios para cubrir todo el viaje.
Tanto el docente director como los docentes acompañantes serán propuestos por la asamblea del grupo de viaje y designados por el Consejo de Facultad.
Como única limitación, se establece que un mismo docente no podrá ser designado para acompañar al grupo de viaje más de una vez en un plazo de cinco años, salvo resolución fundada del Consejo de Facultad. El grupo de viaje se hará cargo de todos los gastos (pasajes y viáticos) del docente director, de los docentes acompañantes y de los acompañantes de los mismos.
Artículo 8. El docente director y los docentes acompañantes harán acto de presencia en las asambleas del grupo de viaje, así como participarán en las actividades previas al viaje que los integrantes consideren necesarias. Asimismo, será

imprescindible la participación del docente director en la elaboración del Reglamento de Disciplina y Etica definitivo del grupo de viaje.
Artículo 9. Cada uno de los docentes que participe del viaje deberá coordinar con los consejos académicos y con la Comisión de Actividades Académicas del Grupo de Viaje las actividades académicas y de relacionamiento con otras universidades e instituciones del exterior que desarrollarán durante el viaje.
CAPITULO IV
DE LOS APORTES A LA FACULTAD
A) Trabajos de apoyo a la Facultad
Artículo 10. El grupo de viaje acordará con las autoridades universitarias, previo a la solicitud de auspicio oficial, las tareas que realizará en apoyo a las actividades que la Facultad desarrolla.
B) Otros aportes
Artículo 11. A efectos de compensar los gastos en que incurre la institución en apoyo al grupo, así como para contribuir a mejorar su funcionamiento, el grupo de viaje realizará un aporte del 5% (cinco por ciento) de la recaudación real de la rifa que el grupo organiza. Dicha recaudación surge de multiplicar la cantidad de números efectivamente vendidos por el precio correspondiente a cada sorteo, debidamente actualizado. Modificado por resolución N° 66 del Consejo de Facultad de fecha 26 04 01.
Artículo 12. Uno de los gastos mencionados en el artículo anterior será, en particular, el resultante del control contable y de gestión que la Facultad realizará al grupo de viaje. Para ello el Consejo de Facultad, a propuesta de la Comisión de Grupos de Viaje, designará un docente de la Facultad para realizar la correspondiente auditoria. A estos efectos el grupo de viaje deberá llevar registros contables adecuados, siendo responsable por los mismos.
Si al 31 de marzo del año en el cual el Grupo realizará el viaje la Facultad no hubiere recibido el balance correspondiente con dictamen de auditoria limpio, el Grupo de Viaje deberá realizar un depósito bancario a la orden conjunta de la Facultad y del propio Grupo, el que será liberado una vez que se haya dado cumplimiento a la obligación precedente. El monto del depósito será fijado por el Consejo de Facultad con el asesoramiento de la Comisión de Grupos de Viaje. Modificado por resolución N° 15 del Consejo de Facultad de fecha 27 03 03
Artículo 13. El Consejo de Facultad elaborará un mínimo de dos proyectos alternativos acerca del uso de los fondos aportados por el grupo de viaje. Este, en acuerdo con dicho cuerpo, determinará cuál de ellos será concretado. A modo de ejemplo, estos fondos podrán ser destinados a la construcción y equipamiento de salones, a la mejora de las condiciones edilicias de la Facultad, al otorgamiento de becas para estudiantes de bajos recursos, etc.
Artículo 14. El aporte establecido en el artículo 11 podrá ser cubierto, total o parcialmente, con donaciones de terceros a Facultad, obtenidas mediante la gestión del grupo de viaje. Agregado por resolución N° 24 literal b. del Consejo de Facultad de fecha 6 12 00.
CAPITULO V
DEL CONTENIDO ACADEMICO DEL VIAJE
Artículo 15. El grupo de viaje deberá crear una Comisión Auxiliar de Actividades Académicas, en la cual deberá participar al menos uno de los docentes. Los cometidos de dicha comisión serán los siguientes:
a) Definir al menos dos actividades académicas o de relacionamiento a realizar en el lugar o en los lugares de concentración masiva del grupo.
b) Elaborar una guía de lugares de interés académico en todos los itinerarios a realizarse, la cual será entregada a todos los integrantes del grupo de viaje.
c) Coordinar la participación en cursos y conferencias durante el viaje, a las cuales podrán asistir todos los interesados.
d) Organizar la recopilación de materiales académicos (planes de estudio y materiales didácticos, programas de materias, actividades de relacionamiento con el medio, etc.) de las universidades de los distintos países visitados. Agregado por resolución N° 33 del Consejo de Facultad de fecha 2 12 99.
e) Organizar la recopilación de boletines estadísticos u otras fuentes de datos económicos, demográficos, sociales, etc., con el objetivo de crear una base de datos de interés tanto para la Facultad como para otras instituciones. Agregado por resolución N° 33 del Consejo de Facultad de fecha 2 12 99.
CAPITULO VI
DE LA ORGANIZACION DEL VIAJE
Artículo 16. El grupo podrá establecer diferentes itinerarios, atendiendo a la distinta duración de los períodos en que cada integrante participará en el viaje. También podrá dividirse en distintos subgrupos con el objetivo de facilitar la organización del viaje. No obstante, no podrán definirse más de tres itinerarios alternativos simultáneamente, de forma de promover un funcionamiento integrado del grupo.
Artículo 17. En ese mismo sentido, los alojamientos que el grupo utilizará durante el viaje (hoteles, albergues, campings, etc.) se deberán reservar desde Uruguay en forma previa a la partida del grupo y en acuerdo con el docente director, salvo casos excepcionales y justificados.
CAPITULO VII
DE LA ORGANIZACION DEL GRUPO
Artículo 18. Dentro de los 30 (treinta) días de constituido, el grupo deberá definir su organigrama y las diferentes comisiones auxiliares que integrará y la estructura organizacional de la fase I, correspondiente a la etapa preparatoria del viaje, que se extenderá hasta su partida. En forma similar, 30 (treinta) días antes de la partida, deberá iniciarse la fase II, constituida por el viaje propiamente dicho.
Artículo 19. En la fase I el grupo basará su funcionamiento en los siguientes órganos:
Asamblea General: será la autoridad máxima del grupo y estará integrada por todos sus miembros. Los acompañantes no podrán participar en las decisiones que en ella se adopten.
Comisiones Auxiliares: serán creadas por la Asamblea General, la cual designará a sus encargados.
Comité Intercomisiones: estará integrado por el Comité Ejecutivo y por los encargados de las comisiones auxiliares. Será el responsable de coordinar las actividades del grupo, en particular, orientará la labor de las asambleas generales y de las comisiones auxiliares que la Asamblea General resuelva consultar.
Comité Ejecutivo: será el encargado de representar al grupo ante organismos y autoridades, y de conducir las asambleas y las reuniones del Comité Intercomisiones. Tomará las decisiones urgentes, dando cuenta de ellas al Comité Intercomisiones. Estará integrado, como mínimo, por tres miembros: Presidente, Secretario y Vocal, designados por la Asamblea General con una mayoría de dos tercios de los presentes. Será el encargado de supervisar el proceso de investigación y documentación de las violaciones al presente reglamento, y de las normas éticas y de disciplina del grupo, proponiendo a la Asamblea General las medidas a adoptar.
Artículo 20. Los miembros de cada órgano - Comité Intercomisiones, Ejecutivo y Comisiones Auxiliares- podrán rotar en forma alternada, teniendo una duración mínima en su integración de un trimestre y, para el caso del Comité Ejecutivo, una duración máxima de un semestre.
Artículo 21. Durante la fase II del grupo, cada uno de los itinerarios será coordinado y dirigido por un Comité Ejecutivo de Itinerario, integrado, como mínimo, por un Presidente, un Secretario y un Vocal, designados por la Asamblea General. Serán sus funciones:
a) resolver los problemas, imprevistos o inconvenientes que pudieran surgir con las agencias de viaje, en materia de horarios, pasajes, reservas, valijas, etc.;
b) verificar la presencia de todos los integrantes del grupo en los embarques;
c) asegurar el cumplimiento de las actividades académicas y socioculturales previstas en la planificación del viaje y establecidas en el Capítulo V;
d) prestar apoyo a los miembros del grupo que tuvieran dificultades de salud, accidentes u otras emergencias, adoptando las medidas necesarias para su recuperación;
e) controlar los aspectos disciplinarios y éticos de los miembros del itinerario, adoptando las medidas adecuadas para su encauce, en lo posible en consulta con el docente director o los docentes acompañantes;
f) llevar un diario de viaje, en el que se dejará constancia del cumplimiento de las etapas del mismo, de las principales actividades académicas y socioculturales realizadas y de los problemas disciplinarios o éticos ocurridos. Esta actividad podrá ser delegada en alguna persona no integrante del Comité;
g) realizar la administración y el registro contable de los fondos que pudieran obtenerse o distribuirse durante el viaje;
h) asegurar que los subgrupos en que el grupo se divida en cada itinerario -ya sea en avión, ómnibus, camioneta, etc.- hayan designado sus responsables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24; e
i) en general, velar por el buen funcionamiento del grupo y de sus actividades.
Artículo 22. Cada Comité Ejecutivo de Itinerario podrá constituir comisiones auxiliares para que se encarguen de temas o áreas de responsabilidad.
Artículo 23. Los miembros del Comité Ejecutivo de Itinerario podrán rotar en forma alternada, intentando que tengan una duración mínima en su integración de un mes. La asamblea del grupo -o en su defecto de cada itinerario- podrá resolver, por causa justificada, la sustitución de alguno s de los integrantes de dicho comité.
Artículo 24. Para facilitar la organización del viaje y el funcionamiento del grupo, se deberá definir un responsable de cada uno de los subgrupos en que se divida el grupo en cada itinerario (ya sea en avión, ómnibus, camioneta, etc.), quien oficiará de nexo con el Comité Ejecutivo de Itinerario. Dichos responsables deberán velar por el normal funcionamiento de su subgrupo, atendiendo, en especial, a los aspectos de disciplina y comportamiento de cada uno de sus integrantes.
Artículo 25. El grupo de viaje en funcionamiento deberá promover la constitución del grupo subsiguiente:
a) el grupo nuevo posee el derecho a exigir asesoramiento por parte del grupo actual, en particular, a través de la participación de integrantes del grupo actual en cada una de las comisiones del nuevo grupo.
b) Los integrantes del grupo nuevo tendrán la obligación de vender una cantidad mínima de

números de la rifa del grupo anterior. Dicha cantidad mínima y la distribución del producido de su venta entre ambos grupos, serán resueltas por la Comisión de Grupos de Viaje, integrada con un representante de cada grupo, dando cuenta al Consejo y estando a lo que éste resuelva finalmente. Agregado por resolución Nº 41 del Consejo de Facultad de fecha 07 06 01.

CAPITULO VIII
DE LA SOLICITUD DE AUSPICIO

Artículo 26. La solicitud de auspicio oficial deberá ser presentada al Consejo de Facultad antes del día 15 del mes de noviembre del año en que se conforma el grupo de viaje, y deberá ser acompañada de:

a) La nómina completa de los integrantes del grupo, así como de los acompañantes registrados, quedando sujeto este requisito al cumplimiento en plazo de la revisión por parte de Bedelía.

b) Un proyecto primario del viaje a realizar.

c) El reglamento específico del grupo de viaje y un proyecto de reglamento de disciplina y ética.

d) La propuesta de designación del docente director del grupo y, cuando corresponda, la nómina primaria de docentes acompañantes, de acuerdo a lo establecido en el capítulo III.

e) Los aportes que el grupo de viaje realizará a la Facultad, de acuerdo a lo establecido en el apartado B) del capítulo IV, precisando la forma y el momento en que los mismos se concretarán.

f) El organigrama que refleje la estructura organizacional del grupo, la descripción de los cometidos y responsabilidades de los diferentes órganos y comisiones, y sus autoridades iniciales.

Artículo 27. Si el Consejo de Facultad no llegara a un acuerdo acerca de cuáles son los trabajos que el grupo de viaje deberá realizar en apoyo a la Facultad -de acuerdo a lo establecido en el apartado A) del capítulo IV-, podrá otorgar igualmente el auspicio, quedando pendiente la determinación de dichos trabajos. Si el Consejo no se expidiera antes del día 31 del mes de julio del año siguiente al de la conformación del grupo, éste quedará exonerado del cumplimiento del mencionado aporte.

CAPITULO IX
REQUISITOS FINALES

Artículo 28. Un mes antes de su partida, el grupo de viaje deberá presentar al Consejo de Facultad:

a) la lista definitiva de viajeros, constando en la misma el nombre completo y número del documento de identidad, tanto de los integrantes como de los acompañantes;

b) el proyecto definitivo del viaje indicando, si corresponde, los distintos itinerarios previstos teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 15.

c) la nómina definitiva de docentes acompañantes, el momento en que cada uno de ellos se integrará al grupo y el tiempo que permanecerá con él, de acuerdo a lo indicado en el artículo 7.

d) una descripción detallada de las visitas y actividades académicas proyectadas;

e) la nómina completa de alojamientos reservados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17, indicando las ciudades a las que corresponden;

f) un ejemplar del reglamento de disciplina y ética del grupo, firmado por todos sus integrantes; y

g) un detalle de la organización a la que se ajustarán los subgrupos integrantes de cada itinerario y sus autoridades de partida, con el visto bueno del docente director.

CAPITULO X
DE LA EVALUACION DEL GRUPO

Artículo 29. El docente director y los docentes acompañantes son los responsables frente a la Facultad del normal funcionamiento del grupo de viaje y de la repercusión que el mismo tenga sobre la imagen de esta casa de estudios y del país en el exterior. En caso de que se presuma la comisión de faltas graves por parte de algún integrante del grupo -previo a la partida, en actividades inherentes al grupo de viaje o en su calidad de estudiante universitario- el docente director deberá informar a la Comisión de Grupo de Viaje o al Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad resolverá -previa constatación de los hechos, a través de los procedimientos correspondientes y cumpliendo con las garantías del debido proceso (artículo 66 de la Constitución de la República)- las sanciones que correspondan, incluidas las que se enumeran en el artículo 32, así como la expulsión de dicho integrante del grupo.

Artículo 30. Una vez concluido el viaje, cada docente acompañante deberá presentar al Consejo de Facultad un balance sintético sobre las actividades cumplidas por el grupo de viaje, así como un informe detallado sobre el funcionamiento del mismo y el comportamiento de los estudiantes. El plazo para presentar dichos informes será de 45 (cuarenta y cinco) días a partir del regreso de cada docente. En caso de incumplimiento de esta disposición, sin mediar causa justificada a juicio del Consejo de Facultad, se dejará constancia en su legajo personal, previa notificación personal al interesado, y será tomado en consideración ante futuras propuestas de designación.

Artículo 31. El Grupo de Viaje deberá elevar al Consejo de Facultad un informe sobre el desempeño del docente director y de los docentes acompañantes, antes y durante el transcurso del viaje.

Artículo 32. De acuerdo al contenido de los informes solicitados y de constatarse conductas reñidas con la condición universitaria en los integrantes del Grupo de Viaje, o actos que signifiquen descrédito para la Universidad de la República, el Consejo de Facultad podrá resolver -dando cumplimiento a las garantías del debido proceso- las medidas y sanciones que considere pertinentes. Entre ellas pueden destacarse, a título ilustrativo y dependiendo de la gravedad de la falta, las siguientes:

a) Para los estudiantes: las sanciones establecidas en los arts. 83 y 84 del Reglamento del Plan de Estudios 1990. Se dejará constancia en la escolaridad de todas las medidas que se adopten.

b) Para los egresados: comunicación al Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay, así como difusión de la falta cometida. Se dejará constancia en el legajo personal como demérito y se tendrá en cuenta para la provisión de cargos docentes, becas o cualquier otra forma de relacionamiento con la Universidad de la República.

De considerarlo necesario, el Consejo de Facultad podrá establecer las sanciones que correspondan al docente director y los docentes acompañantes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

Artículo 33. Si algún integrante del grupo comete alguna falta durante el desarrollo del viaje -considerada grave por el docente acompañante-, incurre en faltas reiteradas de disciplina o manifiesta desinterés por los objetivos del viaje, el docente acompañante deberá informarlo al Consejo de Facultad dentro de las 48 horas siguientes, pudiendo resolver este organismo la exclusión definitiva de dicho integrante. El grupo, asimismo, podrá resolver -durante el viaje y por los mismos motivos- la separación definitiva de alguno de sus miembros, requiriendo el aval del docente acompañante. En ambos casos se estará sujeto a lo que se establece en el artículo 32.

CAPITULO XI
DE LOS FONDOS DEL GRUPO

Artículo 34. Los fondos recaudados por el Grupo de Viaje -por concepto de rifas, espectáculos, donaciones, etc.- deberán emplearse, exclusivamente, en el cumplimiento de los fines expresados en el artículo 1 de este Reglamento. De existir excedentes, una vez realizado el viaje, deberán ser donados a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. El Consejo de Facultad determinará el destino de este aporte. No se consideran excedentes los fondos de reserva para imprevistos que no hayan sido utilizados.

Artículo 35. En caso que algún integrante del grupo renuncie o sea separado definitivamente del mismo, antes de iniciar el viaje, sólo podrá retirar los fondos aportados personalmente (cuota social), no así la cuota parte correspondiente a lo recaudado por el grupo por los conceptos mencionados en el artículo 34, los cuales quedarán en beneficio del grupo. Los integrantes que por razones particulares se vean impedidos de viajar en la fecha fijada, podrán renunciar al grupo u optar por integrarse a uno de los 2 (dos) grupos de viaje siguientes, conservando la cuota social y la cuota parte correspondiente de lo recaudado por el grupo, adecuadamente actualizados, quedando éstos bajo el control de aquél, en cuentas a nombre de los interesados. Vencido ese plazo, los fondos correspondientes serán donados a la Facultad, pudiendo el interesado reclamar los fondos aportados personalmente (cuota social).

Artículo 36. Los integrantes del grupo separados definitivamente durante el transcurso del viaje, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33, perderán su cuota parte de los fondos del grupo, la que será vertida a la Facultad, y sólo tendrá derecho a que se le reintegre el monto necesario para regresar al país.

CAPITULO XII
DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO

Artículo 37. El incumplimiento u omisión de lo establecido en el presente Reglamento deberá ser sancionado por el Consejo de Facultad en la forma que estime conveniente, siendo de aplicación las sanciones establecidas en el capítulo X. En caso de reiteración de las omisiones por parte de un mismo grupo de viaje o por varios, o cuando las mismas sean consideradas graves, el Consejo de Facultad podrá resolver la suspensión provisoria o definitiva de la oficialización del Grupo de Viaje de Ciencias Económicas y Administración.

CAPITULO XIII
DE LAS RELACIONES DEL GRUPO DE VIAJE CON LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Artículo 38. El Consejo de Facultad designará una comisión de cogobierno (Comisión de Grupo de Viaje) que tendrá como cometido el relacionamiento con el grupo de viaje, en lo referente a su actividad y a la observancia del cumplimiento del presente Reglamento. No podrán ser designados para integrar la mencionada comisión aquellos que pertenezcan a los grupos de viaje ya constituidos. Modificado por resolución Nº 9 del Consejo de Facultad de fecha 03 10 02.

Artículo 39. En caso de entender que determinadas resoluciones tomadas por el grupo de viaje violaran el presente Reglamento o fueran altamente inconvenientes, dicha comisión elevará al señor Decano o al Consejo de Facultad las referidas situaciones, a efectos de que se adopten las medidas que se estimen adecuadas.

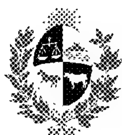
Artículo 40. Los integrantes de la Comisión podrán participar y hacer uso de la palabra en los distintos órganos del grupo de viaje, cuando lo estimen conveniente. Asimismo el grupo de viaje designará a dos personas como encargadas del

relacionamiento con la Facultad, quienes tendrán dentro de sus obligaciones, el participar en las reuniones de la referida Comisión.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 52218 Jun 09- Jun 09 (0099)*

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERIA
DIRECCION GENERAL**

Montevideo, 19 de mayo de 2003
En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Articulo 18 de la Ordenanza del Instituto Nacional de Enfermería de la Universidad de la República, la Directora General RESUELVE:
Dejar sin efecto el llamado a aspirante para la provisión interina de un cargo Esc. G, Grado 5, 30 horas semanales para el Programa Internado de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería
PROF. LIC. HAYDEE BALLESTERO, DIRECTORA GENERAL.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 52229 Jun 09- Jun 09 (0100)*

## INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION**
Llamado a Expresiones de Interés

**Objeto del Llamado** - El Instituto Nacional de Colonización llama a expresiones de interés sobre posibles alternativas de explotación y compra, total o parcial, de la forestación "La Zulma", con o sin la adquisición del campo, ubicada en la fracción Nº 1 de la Colonia "Los Charrúas", a 8 kms. de la ciudad de Tacuarembó, padrón Nº 13.444 con una superficie de 915 Hás. 5619 m.c.-
Para el supuesto de venta del área señalada, previamente a la adjudicación, quedará desafectada de la Ley Nº 11.029.-
**Informes y Recepción de ofertas** - Los interesados podrán dirigirse al Departamento de Forestación y Viveros a efectos de recabar toda información requerida sobre el Inmueble y la forestación de referencia. Las propuestas se recibirán en el Departamento de Forestación y Viveros - Casa Central, sito en Cerrito 488, Montevideo - en horario de oficina y hasta la hora 16 del día 18 de junio de 2003.-
Gerencia de Recursos Técnicos
Departamento de Comunicación y Difusión
*27) (Cta. Cte.) 1/p 52238 Jun 09- Jun 09 (0101)*

## CAJA NOTARIAL



**CAJA NOTARIAL**

Cítase al escribano Daniel Burgos Mangarelli, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio Honorario del 29 de abril de 2003, acta 2515, asunto 355, dictada en el expediente Nº 7906-1, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
*27) $ 2016 3/p 18628 Jun 09- Jun 11 (0102)*

## CONVOCATORIAS

**C.A.C.SOL
CONVOCATORIA A ELECCIONES**

La Comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales -aprobados el 12 de julio de 1996- y de acuerdo al Capítulo VI, artículo 64 al 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el día 27 de junio del corriente en las oficinas de A. Santana 718 en el horario de 11:00 a 17:00 horas.
REGISTRO DE LISTAS ART. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para las elecciones. Los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva.
La Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio.-
POR COMISION ELECTORAL
Hilda Villalba - Adriana Arruti.
*27) $ 3360 5/p 18630 Jun 09- Jun 13 (0103)*

**Cooperativa Municipal
MONTEVIDEO
COMISION ELECTORAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES**

PARA ELEGIR 4 MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO 9 INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DELEGADA, 3 SINDICOS, Y 5 MIEMBROS DE LA COMISION ELECTORAL.-
La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la Institución para la elección de 4 Consejeros, con doble número de suplentes (Período 2003-2009), 9 miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes (Período 2003-2006), 3 Síndicos con doble número de suplentes, (Período 2003-2006), 5 miembros de la Comisión Electoral, con doble número de suplentes (Período 2003-2006); las que se efectuarán el día Viernes 20 de Junio de 2003 de 10 a 20 hs. en los locales sociales.
Se lleva a conocimiento de los señores asociados, que esta Comisión de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 15º del Reglamento General, resolvió que el plazo para Registro de Listas, quede abierto desde el día 22 de Mayo al 5 de Junio de 2003, recepcionándose toda la documentación en la Secretaría de la Cooperativa, de Lunes a Viernes de 12.30 a 18 hs., Sábados de 9 a 11.-
Montevideo, Junio de 2003.-
JUAN PINTOS, Presidente - LUIS W. CASTRO, Secretario.
*27) $ 4200 5/p 18643 Jun 09- Jun 13 (0104)*

**CIRCULO AERODEPORTIVO
MONTEVIDEO**

El Círculo Aerodeportivo Montevideo llama al Acto eleccionario de la Institución se realizará el domingo 13 de julio entre las 09:00 y las 17:00 horas en la Sede Social de la Institución (Camino Melilla S N - Aeropuerto Angel Adami).
Los socios interesados en presentar listas podrán hacerlo hasta 10 días antes de la fecha prevista para el acto eleccionario en la Sede Social de la Institución (Camino Melilla S N).
La Asamblea General Ordinaria de la Institución se realizará el día domingo 13 de julio, en la Sede Social de la misma. La Asamblea está prevista para las 18:00 horas. Con el siguiente Orden del día: Memoria y Balance Anual de la Institución.
*27) $ 1512 3/p 18644 Jun 09- Jun 11 (0105)*

**ASAMBLEA GENERAL
EXTRAODINARIA**

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC), convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a celebrarse el día 1º de Julio de 2003, en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en el local de Yaguarón 1587, para tratar el siguiente Orden Del Día:
1. Constitución de la Mesa
2. Designación de tres delegados para firmar el Acta
3. Aplicación del Decreto 434 87, previsiones estatutarias y remuneraciones a los cargos titulares de los órganos, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
*27) $ 2100 5/p 18723 Jun 09- Jun 13 (0106)*

## VARIOS

**PERDIDA DE LIBROS DE COMERCIO
LEFER S.A.**

En cumplimiento Art. 53 Ley 16.871 comunicamos pérdida de Libros Sociales.
*27) $ 84 1/p 18653 Jun 09- Jun 09 (0107)*

ALGORTA S.A - Derecho de Preferencia. Se convoca a Accionistas a ejercer el derecho a integrar el aumento de capital ($ 27.700.000) resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 10 04 2003, dentro de los 30 días de la última publicación.
Presentarse en Santa Fe 1155 de 10 a 17 horas. El Directorio.
*27) $ 756 3/p 18679 Jun 09- Jun 11 (0108)*

**C.A.O.F.A.
NOTIFICACION DE CONCORDATO**

Atento que los domicilios registrados en la Institución no están actualizados y que los interesados no han cobrado sus créditos, se comunica a: RONALD WARE BALZARINI C.I. Nº 1:200.151-5, ROLANDO DANIEL MARCHETTI TAGLIAPIETRA C.I. Nº 1:206.085-4; ROSA ALBORNOZ ALMEIDA C.I. Nº 1:231.209-1; HUMBERTO FORLI CABRERA C.I. Nº 1:286.681-0; ANA JUSID OTERO C.I. Nº 1:334.061-7; HEBER ETCHEVERRY MARTINEZ C.I. Nº 1:444.311-7; MIGUEL BACHINO CAIROLI C.I. Nº 1:503.963-8; LUIS PUYO PUYO C.I. Nº 1:588.596-4; NESTOR OLIVERA QUINTANA C.I. Nº 1:634.741-4; GONZALO RODRIGUEZ PEREYRA C.I. Nº 1:788.162-3; CECIL AMALIA CONTI CONTI C.I. Nº 1:813.218-0; MARIA LOURDES HERRERA CASTRO C.I. Nº 1:824.837-7; ADRIANA RUIZ MENDEZ C.I. Nº 2:782.984-1; MI-

GUEL IRRAZABAL TEXEIRA C.I. Nº 2:973.591-7; MARIANA FEOLA FARIAS C.I. Nº 3:066.598-5; MARTIN SANDE BAUZA C.I. Nº 3:651.384-5; ALFREDO FERNANDEZ COUSIN C.I. Nº 3:679.106-1; MARIA RIVA ARIAS C.I. Nº 3:836.950-7; PROMOCION VENTURA FERNANDEZ; PROMOCION EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL Y FUNDACION FRANCISCO FERNANDEZ ENCISO que C.A.O.F.A. logró las mayorías legales perfeccionándose el pago de la 5ª cuota del concordato privado, conviniéndose que: en un período de 12 meses a partir de setiembre de 2002, se abonarán todas las deudas menores a U$S 5.000, sin intereses. Para los créditos mayores a U$S 5.000, correrá un interés equivalente a la tasa anual efectiva fijada por el B.R.O.U. para depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días, incrementada en medio punto. A partir del 1º de octubre de 2003, se establecerá una cuota progresiva, pagadera cuatrimestralmente, no inferior al 15% del saldo, hasta el pago final con sus respectivos intereses.

*27) $ 1260 3/p 18685 Jun 09- Jun 11 (0109)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Blanca Edelma RODRIGUEZ CARDOZO, FICHA 207 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 27 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

*27) $ 2520 10/p 18701 Jun 09- Jun 23 (0110)*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "RIVAS VIERA Stephanie Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 557 2002" se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Luis Fernando RIVAS que en autos se presentó la Sra. Alejandra VIERA, solicitando se le ratifique la tencia de su menor hija Stephanie RIVAS VIERA.- Por auto 2006 del 27 de mayo de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 2 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 52221 Jun 09- Jun 23 (0111)*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CAORSI AGUIRRE, Juan Carlos y NAREZ JURI, Iza Abraham C FRANCO FRAGUAS, Carlos María.- REIVINDICACION, COBRO DE FRUTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.- Ficha 386 99.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Mauricio GELOS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25 04 2003.- Esc. ADRIANA C LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 4200 10/p 18682 Jun 09- Jun 23 (0112)*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "CAORSI AGUIRRE Juan Carlos y NAREZ JURI Iza Abraham C CAORSI AGUIRRE María Eduviges y GELOS CAORSI María Alejandra, Mauricio Carlos y Fernando.- ACCION REIVINDICATORIA, COBRO DE FRUTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS".- Ficha 13 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a MAURICIO GELOS CAORSI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 60 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 de Setiembre de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*27) $ 5040 10/p 18683 Jun 09- Jun 23 (0113)*

# MALDONADO

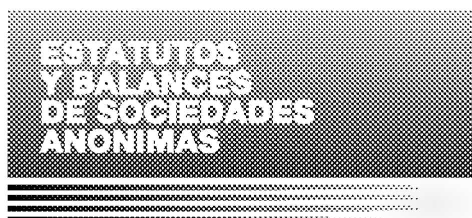
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO DE SUCESION.-**

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Francisco Antonio LUCENA CARRILLO FA. 99 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, ONCE DE ABRIL DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*27) $ 2520 10/p 18647 Jun 09- Jun 23 (0114)*




**ETERNIX S.A**

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 04 06 2003 Nº 3556.

*28) $ 3465 1/p 18612 Jun 09- Jun 09 (0115)*

**BUGUI S.A**

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 04 06 2003 Nº 3557.

*28) $ 3465 1/p 18613 Jun 09- Jun 09 (0116)*

**SENSUS S.A**

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 04 06 2003 Nº 3558.

*28) $ 3465 1/p 18614 Jun 09- Jun 09 (0117)*

**ACROBAT S.A**

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 04/06/2003 Nº 3560.
*28) $ 3465 1/p 18615 Jun 09- Jun 09 (0118)*

**CAÑADA NUEVA S.A**

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 04/06/2003 Nº 3561.
*28) $ 3465 1/p 18616 Jun 09- Jun 09 (0119)*

**ARTEMIL S.A.**

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 04/06/2003 Nº 3559.
*28) $ 3465 1/p 18617 Jun 09- Jun 09 (0120)*

**PALGAR S.A.**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 marzo 2003, resolvió incrementar el capital social a $ 40.000.000.-, conforme Art. 284, Ley 16.060.
Inscripción: Nº 2379, el 28 abril 2003.
*28) $ 990 1/p 18651 Jun 09- Jun 09 (0121)*

**FORVIN SOCIEDAD ANONIMA**

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
5/6/2003, número 3635.
*28) $ 3465 1/p 18654 Jun 09- Jun 09 (0122)*

**NORLENSE SOCIEDAD ANONIMA**

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
5/6/2003, número 3634.
*28) $ 3465 1/p 18655 Jun 09- Jun 09 (0123)*

**NARDUN SOCIEDAD ANONIMA**

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
5/6/2003, número 3633.
*28) $ 3465 1/p 18656 Jun 09- Jun 09 (0124)*

**TINEVAN SOCIEDAD ANONIMA**

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de

empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
5/6/2003, número 3632.
*28) $ 3465 1/p 18657 Jun 09- Jun 09 (0125)*

**LARDUN SOCIEDAD ANONIMA**

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
5/6/2003, número 3631.
*28) $ 3465 1/p 18658 Jun 09- Jun 09 (0126)*

**DINEVAN SOCIEDAD ANONIMA**

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
5/6/2003, número 3630.
*28) $ 3465 1/p 18659 Jun 09- Jun 09 (0127)*

**PEREGRIN TUK & MERRY SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
5.06.2003, número 3629.
*28) $ 2970 1/p 18660 Jun 09- Jun 09 (0128)*

**EL CALDEN S.A.**

Asamblea del 31/08/99 resolvió modificar el valor nominal de las acciones a R$ 1.-, aumentar el capital social a R$ 781.477.- (reales setecientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y siete) y efectuar reintegros de capital. El capital integrado de la compañía queda fijado en R$ 781.476,75 (reales setecientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y seis con 75/100).
Registro: 09/05/03, Nº 2768.
*28) $ 2475 1/p 18665 Jun 09- Jun 09 (0129)*

**EQUATOR S.A.**

Asamblea del 12/04/02 resuelve modificar el valor nominal de las acciones a R$ 1.- y efectuar reintegros de capital. El capital integrado queda fijado en R$ 784.142,36.
Registro: 07/05/03, Nº 2696.
*28) $ 1485 1/p 18666 Jun 09- Jun 09 (0130)*

**LAGOMARSINO S.A.**
**(art. 288 Ley 16.060)**

Por Acta del Directorio del 26/11/2002, se resolvió aumentar el capital a $ 8.000.000,oo.- Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas - Sección Comercio Nº 3373 el 27/05/2003.
*28) $ 1485 1/p 18687 Jun 09- Jun 09 (0131)*

**LEY 16060**

IRALAN S.A. - Reducción de Cap. int. (art. 290).
Asamblea Extr.: 1/6/2003
Prevención - Convocatoria Acreedores (art. 294):
Sede Social: Larravide 2879 Mdeo.
Nuevo Cap. int.: $ 5:460.000.oo.
*28) $ 9900 10/p 18716 Jun 09- Jun 23 (0132)*

## REFORMAS

**WILLIAMS & CIA.**
**PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**
**(Reforma de Estatutos)**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23.04.03
Inscripción: No. 3366 del 27.05.03
Aumentó capital a $ 15:000.000.
*28) $ 990 1/p 18618 Jun 09- Jun 09 (0133)*

**THOMAS TOWN GROUP S.A.**
**Reforma de estatutos**

$ 2.706.000
OBJETO. Industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 27.05.2003, No. 2486.
*28) $ 3960 1/p 18619 Jun 09- Jun 09 (0134)*

**OVERSEAS FREIGHT MANAGEMENT S.A.**
**Reforma de estatutos**

$ 2.706.000
OBJETO. Industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 27.05.2003, No. 2485.
*28) $ 3960 1/p 18620 Jun 09- Jun 09 (0135)*

**RIO CAMPESTRE S.A.**
**Reforma**

Capital Actual: $ 30.000.000.-
Inscripción: 21/5/03, 3141.
*28) $ 495 1/p 18671 Jun 09- Jun 09 (0136)*

**CORDINAL S.A.**
**Reforma**

Capital Actual: $ 10.000.000.-
Inscripción: 21/5/03, 3143.
*28) $ 495 1/p 18672 Jun 09- Jun 09 (0137)*